

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA VICTIMAS DEL
CONFLICTO ARMADO EN GUATEMALA



JUNTA DIRECTIVA

ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO
DECANO

ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERON
SECRETARIO

ARQ. JORGE ARTURO GONZALEZ PEÑATE
VOCAL I

ARQ. RAUL ESTUARDO MONTERROSO
VOCAL II

ARQ. JORGE ESCOBAR ORTIZ
VOCAL III

BR. HELLEN CAMAS CASTILLO
VOCAL IV

BR. JUAN PABLO SAMAYOA GARCIA
VOCAL V

TRIBUNAL EXAMINADOR

ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO

ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERON

ARQ. ALBA LUZ FERNÁNDEZ

ARQ. FERNANDO SALAZAR

ARQ. EDGAR LOPEZ

ASESOR DE TESIS

ARQ. KARIM CHEW

TRABAJO QUE DEDICO

- A Dios Gracias Padre, por brindarme la oportunidad de lograr mi anhelo.
- A mi Madre (+): Milagro Marroquín Hernández, por sus esfuerzos, sus cuidados y tantas bendiciones que me dio en la vida.
- A mi Padre: José Ángel Escobar , infinitas gracias, por su apoyo incondicional a lograr mi meta, gracias por sus esfuerzos y sus consejos.
- A mis Hermanos: María de Lourdes, Lorena Leticia, Irma Eugenia, Lubia Irene, Wendy Angélica y Ángel José, Gracias por su comprensión y apoyo.
- A mi Hija: Jalma José Escobar, Dios la bendiga y le brinde sabiduría y prosperidad.
- A mi cuñado y
Sobrinos: Byron García, Jefferson Samuel, Byron Alexis, Kevin Joel.
- A mi familia Un fraternal agradecimiento por su apoyo y consejos.
- A la memoria de Perfecto Escobar (+) Jesús Morán de Escobar (+)
Mis abuelos: Catalino Marroquín (+) Lucia Hernández de Marroquín (+)
- A Mirna Elizabeth Barrientos, gracias por su apoyo y sus consejos, Dios la bendiga.
- A La Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala.

AGRADACIMIENTOS A:

- A La Institución MOVIMONDO, por darme la oportunidad de realizar el anteproyecto, y por el apoyo brindado
- A mis compañeros y colegas, José Daniel Andrade, Estuardo Castellanos, Marco Vinicio Montenegro, Freddy Morales, Luis Portillo, Juan Fernando Solares, Julio Villela, Luis Valle, Rony Lucas, Vinicio Trinidad, Gloria y Margarita, Beatriz Zetina, Alex Duarte, Luis Fernando Sulecio y a todos mis compañeros que me apoyaron para lograr esta realidad.
- A Arquitecta Karim Chew, gracias por su ayuda y su amistad, por el tiempo que me brindo para realizar esta tesis
- A Mis compañeros de trabajo de la Fragua S.A. gracias a todos por apoyarme.

INDICE GENERAL**MARCO METODOLOGICO**

Introducción General	1
Marco Metodológico	
Antecedentes del estudio	3
Planteamiento del problema	4
Justificación	6
Delimitación del Estudio	8
Objetivos del Estudio	9
Metodología	10

CAPITULO 1

Contexto General	12
Causas del enfrentamiento armado	13
El conflicto armado en Guatemala	14
La firma de la paz	16
Regiones afectadas por el conflicto	20
Características de los Afectados por el conflicto	22
Enfoque	33
Conclusiones del capitulo	35

CAPITULO 2

Análisis Territorial	37
Delimitación de la región de estudio	38
Localización del lugar para el proyecto	44
Características de la región	45
Análisis del entorno	56
Análisis del Terreno	60
Accesibilidad del terreno	61
Premisas generales de planificación	63
Criterios de diseño para climas templados	64
Conclusiones de capitulo	64

CAPITULO 3

Programa Arquitectónico	
Estudio de condicionantes del anteproyecto	62
Metodología y función del centro	68
Actividades funcionales para determinar el programa Arquitectónico	73
Agentes que intervendrán en el centro	76
Programa de Necesidades	78
Características específicas para los espacios del centro	79
Criterios generales de diseño	85
Criterios y conceptos de diseños para el tratamiento de Pacientes con problemas de salud mental	85
Premisas generales de diseño	87
Matriz de diagnóstico	92

CAPITULO 4

Anteproyecto Arquitectónica	
Perspectivas exteriores	101
Planta de techos	105
Planta amueblada de conjunto	106
Planta Amueblada Salón de Usos Múltiples y Secciones	107
Planta Amueblada Administración y Secciones	109
Planta Amueblada Aulas Elevación y Sección	111
Planta Amueblada Cafetería y Lavandería + Sección	113
Planta Amueblada de Habitaciones y Sección	115
Presupuesto del proyecto	118
Anexos	
Visita de campo	121
Estudio de impacto ambiental	125
Conclusiones y recomendaciones	134
Bibliografía	135

INTRODUCCION

Nuestra Guatemala, un país de fuertes raíces, herencia de una cultura maya milenaria, con riquezas naturales tan espléndidas, en la cual conviven personas de carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe, una nación que a pesar de todos sus atributos atraviesa una profunda crisis, **más de dos terceras partes de la población guatemalteca viven en condiciones de extrema pobreza y exclusión social, política y económica.**

Estos problemas socioeconómicos, así como la discriminación racial, la exclusión de los pueblos mayas, garífunas y xincas y de ladinos pobres, las violaciones a los derechos humanos y persecución materializada en diferentes formas y la militarización de la sociedad, son las causas principales que dieron origen al conflicto interno en Guatemala, que existe desde hace 36 años y que ha afectado profundamente a la población guatemalteca. ¹

Daños que no sólo con la firma de la paz se pueden sanar sino que se requiere de un proceso de trabajo, psicológico, físico y legal, en el que se ayude a las poblaciones afectadas a incorporarse nuevamente a la sociedad.

Es por ello que se plantea un CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL para todas aquellas personas, en su mayoría indígenas, que de una u otra forma fueron afectadas por el

conflicto armado, las cuales necesitan de asistencia profesional que les brinde ayuda psicológica, médica y legal. Un centro ubicado en una zona central a las diferentes regiones que se pretenden cubrir, como lo son: Quiché, Huehuetenango, Alta y Baja Verapaz, Sólola, San Marcos, Chimaltenango y la Ciudad Capital.

El proyecto de tesis se inicia con el marco metodológico analizando las raíces del conflicto, los antecedentes del estudio, el planteamiento del problema, la justificación del estudio a realizar, los límites del estudio, sus objetivos y la metodología a seguir.

Esto da origen al capítulo 1, en el que se hace un estudio de las causas del enfrentamiento, el contexto nacional que abarca el conflicto, los afectados y las consecuencias que dejó la guerra fría, enmarcando con esto la población a beneficiar.

En el capítulo 2 se hace un análisis territorial, como por ejemplo las áreas afectadas y su entorno, localizando el área ideal para realizar el proyecto.

En el capítulo 3 se estudia la función, visión y actividades del centro, brindándonos las bases para desarrollar el programa arquitectónico.

En el capítulo 4 se realiza el anteproyecto para el centro de rehabilitación, conforme a las premisas de diseño que originaron los capítulos anteriores.

ASPECTOS GENERALES

- ANTECEDENTES DEL ESTUDIO
- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
- JUSTIFICACIÓN



DELIMITACION DEL ESTUDIO



OBJETIVOS



METODOLOGÍA

ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

Después que el Gobierno y la **URNG** concluyeron a finales de 1996 un largo proceso de negociaciones, contando con la participación de las Naciones Unidas, en calidad de moderador, y con el respaldo de la comunidad internacional, culminó en la firma de los Acuerdos de Paz. Los Acuerdos establecen compromisos que representan un logro de incomparable relevancia en la historia de las últimas décadas.¹

Es entonces cuando el interés por el tema surge debido a los daños físicos, psicológicos y materiales que dejó el conflicto armado, surgiendo Instituciones Nacionales e Internacionales que desarrollan programas de ayuda para todos los que de alguna manera se vieron afectados.

Para todas estas personas la Institución MOVIMONDO Molisv, Organización No Gubernamental, Italiana que tiene presencia en Guatemala desde el año de 1994, ejecutando proyectos de Salud, Educación, Desarrollo Productivo, Emergencia en caso de Desastres Naturales y Protección al Medio Ambiente entre otros, en varios Departamentos de la República, realizó un estudio, encaminado a la reincorporación a la sociedad, de todas estas personas afectadas por el conflicto armado interno.

Este estudio fue proporcionado, por la institución MOVIMONDO gracias a la colaboración de la Directora Ida Pierotti y del Sr. Julio Gonzales encargado del proyecto, sirviendo éste de base para la realización de la tesis.

El nombre del estudio es “Programa de rehabilitación y atención integral a víctimas del conflicto armado en Guatemala”, y está enfocado de la siguiente manera: “El proyecto pretende contribuir al fortalecimiento del proceso de paz iniciado en Guatemala en 1996, que ha permitido la transición a la democracia y el estado de derecho, en el cual la sociedad puede reconocer y enfrentar los daños causados durante el conflicto armado, a través de la implementación de un programa de rehabilitación y atención integral que brinde la atención médica, psicoterapéutica, social y legal de las víctimas, para su reparación psicosocial dentro de su entorno social, étnico y cultural, contribuyendo a la reconciliación y la integración social”.

Por ello, MOVIMONDO determinó la necesidad de implementar y ejecutar un programa de Reparación Psicosocial para víctimas del conflicto armado, sobrevivientes y familiares afectados, y que se debe contar con un espacio arquitectónico que brinde los ambientes necesarios para la realización de este proyecto.

1.- Guatemala Memoria del Silencio, Conclusiones y recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Pág. 46

El estudio proporcionado cuenta con los objetivos que se plantea lograr como programa de rehabilitación, la justificación del proyecto, mediante los hechos ocurridos y las medidas de reparación psicosocial establecidas por los Acuerdos de Paz.

También incluye la visión y el enfoque que tendrá el centro de rehabilitación, las actividades que se realizarán, los agentes que intervendrán en el proyecto, la sostenibilidad del proyecto, cómo se relacionará con las instituciones que reglamentan este tipo de instituciones y los resultados esperados con la realización de este proyecto.

Todos estos datos son muy importantes para la realización de la tesis, pues proporcionan la base del estudio, la metodología a seguir, y fundamentan la necesidad de un centro de rehabilitación para la reincorporación a la sociedad de miles de guatemaltecos afectados por el conflicto interno.



Casa de refugiados construida en la montaña donde viven familias desplazadas, San Juan cotzal, Quiché.

Fuente: Guatemala Nunca Más, Tomo I. Pág. 94

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El enfrentamiento armado en Guatemala causó enormes costos en términos humanos, materiales, institucionales y morales, miles de personas entre hombres, mujeres y niños, en su mayoría indígenas, fueron víctimas de la violencia y tortura vividos durante el conflicto armado, muchos de ellos tuvieron que abandonar sus tierras, debido a las represiones de que eran objeto, otros perdieron sus facultades físicas como brazos, piernas, ojos, etc., estos hechos traumáticos y de extrema violencia no sólo tienen un impacto individual como miedo, tristeza por las pérdidas y la violencia, hambre, afectación importante de su salud manifestada en problemas psicosomáticos, sino que también tienen consecuencias familiares como empeoramiento de las condiciones de vida e incluso cambios profundos en su estructura y funcionamiento, además de un desequilibrio económico, al regresar a la sociedad sin preparación adecuada que les ayude a integrarse al sistema productivo del país y así poder mantener a sus familias.²

La situación actual de estas personas es muy difícil, y **NO EXISTE NINGUN CENTRO DE REHABILITACIÓN**, que les brinde la ayuda necesaria para reincorporarse adecuadamente a la sociedad.

Todos los esfuerzos han sido encaminados en ayudas de tipo material, muy importantes para el mejoramiento de su situación actual, pero el problema también radica en términos de carácter propiamente humano, en donde el verdadero compromiso es brindar ayuda psicológica, física y legal, para que todas estas personas víctimas del conflicto puedan sanar del daño causado.

**PROYECTOS APROBADOS
POR EJE DE TRABAJO ³
(PERIODO 1999-2000)**

EJES DE TRABAJO	NUMERO DE PROYECTOS	MONTO (Q.)	%
JURIDICO	9	966,021.99	7.05
SOCIAL	28	9.160,259.19	66.87
PRODUCTIVO	4	148,267.73	1.08
CULTURAL	6	1.728,236.76	12.62
ADMÓN. Y FUNCIONAMIENTO	3	1.696,418.37	12.38

Se puede observar claramente, que el presupuesto para el resarcimiento de todas las personas afectadas por la guerra, no incluye en ningún momento el factor SALUD, el cual es una de las medidas que recomienda la Comisión para el Esclarecimiento Histórico en su Programa Nacional

de Reparación, (Numeral 9, inciso C.), y lo cual se encuentra contenido en el artículo 155 de la Constitución de Guatemala.

En la actualidad sólo la Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala cuenta con un programa de promotores de salud que cubren únicamente los Departamentos de Petén, Zacapa y las Verapaces, brindándoles servicios de primeros auxilios y medicina general, careciendo de infraestructura, equipo y un programa integral para el tratamiento de los afectados por el conflicto. ⁴

Por parte del Estado únicamente el ejército cuenta con un Hospital para discapacitados, prestando el servicio sólo al personal que labora dentro de sus filas (soldados), por lo que es de carácter urgente un Centro de Rehabilitación Integral para la población civil.

En concordancia con las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, CEH, y para colaborar con la solución de dicha problemática se plantea el presente estudio, en el que se propone soluciones de infraestructura y equipamiento para el tratamiento integral..

JUSTIFICACIÓN

Es necesario que se tome conciencia de los daños incalculables que dejó el conflicto armado en nuestro país, y que a raíz de esto muchas personas fueron afectadas en todas las facetas de su vida. Es por ello que es indispensable que se proponga una solución a este problema, en el que se plantee atención integral mediante ayuda clínica, psicológica y legal, que beneficiaría a los miles de Guatemaltecos en su mayoría indígenas que necesitan de ayuda profesional para superar sus temores y reincorporarse a la sociedad.

La firma de la Paz, el Informe, las conclusiones y recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, CEH, despertaron en la sociedad guatemalteca la necesidad impostergable de reconocer y asumir los daños causados por 36 años de conflicto armado interno. En los Acuerdos de Paz quedó establecido que deberán realizarse acciones de reparación psicosocial tendientes al resarcimiento y a la recuperación emocional de las víctimas; y los puntos II y III de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico se refieren respectivamente a la realización de:

- Medidas para preservar la memoria de las víctimas.
- Medidas de reparación.

- Medidas de Rehabilitación psicosocial que incluyan, entre otras, medidas la atención médica y de salud mental comunitaria.

Por todo lo anterior y tomando en cuenta que todos los fondos y esfuerzos que se han hecho en el tema (Gobierno y ONG'S) han sido orientados a elaborar proyectos de educación, y urbanización para las distintas comunidades afectadas, la Fundación MOVIMONDO⁵ determinó de vital importancia la realización de un Centro de Rehabilitación Integral, que brinde a todas las víctimas ayuda para su reincorporación a la sociedad, y realizó un estudio que sirve de base para la elaboración de la tesis. Dicho estudio brinda información muy importante, programas y enfoques que se mencionan a continuación:

En el estudio se hace énfasis en que no se debe entender la reparación psicosocial en personas sobrevivientes de la tortura desde una perspectiva individual considerando sólo el aspecto psicoterapéutico clásico, de hecho insuficiente para entender la problemática desde un perspectiva integral que incluya elementos culturales, sociales históricos y políticos.

Sino que se pretende abordar la problemática desde una perspectiva comunitaria e integral .

5.- MOVIMONDO. Institución No Gubernamental, Italiana, con programas de salud, educación, desarrollo productivo, en varios departamentos de Guatemala.

El objetivo de este abordaje es cambiar la imagen que los torturadores han impuesto en las víctimas. Una víctima de la tortura se percibe a sí misma como una persona quebrada con muy poca autoestima, se siente culpable y responsable de las consecuencias que tienen impacto en su familia y comunidad. El tratamiento tiene la finalidad de devolver al paciente la confianza en sí mismo, su capacidad para integrarse a la comunidad, así como para replantearse un proyecto de vida superando los efectos de su experiencia.

Principios del programa de rehabilitación:

1. El tratamiento debe tomar como base las formas de afrontamiento cultural y comunitarias que utiliza la población
2. El tratamiento debe ser tanto psicológico y médico como social.
3. El tratamiento incluye no sólo al sobreviviente sino también a su familia y su grupo social más cercano.
4. El tratamiento incluye la recuperación y restablecimiento de los daños sociales, culturales y psíquicos, en individuos y grupos sociales.
5. El tratamiento debe incluir psicoterapia, fisioterapia y asistencia social y legal.

Para cumplir con los objetivos planteados, el trabajo se fundamenta en cuatro componentes principales:

- Investigación-acción
- Formación – capacitación
- Acción psicosocial y
- Promoción / divulgación.

Para construir un futuro digno se debe contar con todos los recursos que posibiliten el desarrollo integral del individuo en la sociedad.

Es relevante mencionar que ya se empezaron algunos trabajos de ayuda comunitaria en la región de Rabinal, pero que no cuenta con un espacio arquitectónico que les brinde áreas adecuadas para realizar las actividades de ayuda a la población afectada. El trabajo que se está realizando por medio de la institución MOVIMONDO, ha tenido logros muy positivos en el área de Rabinal, por lo que se vuelve realmente necesaria la propuesta de un centro, en donde se coordine y se desarrollen todas las actividades encaminadas a ayudar a miles de guatemaltecos que aún sufren los daños causados por el conflicto armado.

DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO

El estudio cuenta con una base muy importante. Un estudio realizado por la Institución MOVIMONDO, en el que desarrolló una propuesta para atender de forma integral a las víctimas del conflicto para su reinserción a la sociedad.

Este estudio consta de datos muy precisos, realizados por profesionales y personas que vivieron en carne propia la tragedia en nuestro país. A partir de ello se realizará la presente tesis cuya propuesta de diseño será el resultado de un estudio analítico, que se iniciará con la reseña histórica del conflicto, los daños ocasionados por el mismo, los datos estadísticos de personas afectadas, en cuanto a población, edad, sexo, religión, etc. Además de las enfermedades más comunes y padecimientos de tipo psicológico que afectan a todas ellas.

Teniendo las características de la población a beneficiar, se enmarcará su situación geográfica y el alcance territorial, en este caso nos referiremos a las regiones de Zona Paz, que es la región en donde se vivió intensamente el conflicto armado, y la región que el Gobierno y la Institución MOVIMONDO consideran la más necesitada de atención inmediata. Zona Paz esta conformado por los Departamentos de Chimaltenango,

Quiché, Chimaltenango, Totonicapán, Sololá, Alta y Baja Verapaz, San Marcos y la Ciudad Capital).

Es muy importante recalcar que la Institución MOVIMONDO ya tiene seleccionado el lugar y el terreno ideal para la realización del centro de rehabilitación integral para víctimas del conflicto armado en Guatemala, ya que éste se encuentra localizado en un área central a los Departamentos más afectados por el conflicto, en el estudio se explicarán las condiciones que la institución tomó en cuenta para la selección de dicho terreno. Se incluirá un estudio detallado del municipio, la accesibilidad, hidrografía, clima y todos los factores determinantes para la propuesta de diseño.

Se analizarán además casos análogos, antropometría, estándares, leyes y reglamentos que rijan este tipo de proyectos.

Con toda la información recolectada se hará un análisis y diagnóstico para los criterios que se utilizarán para el diseño del proyecto, cuyo objetivo principal es proponer una solución arquitectónica que proporcione confort, seguridad, armonía y que se adecúe al entorno.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

GENERALES

- Colaborar con la población guatemalteca en el desarrollo y la consolidación de la democracia, según los Acuerdos de Paz, mediante una propuesta de diseño de un Centro de Rehabilitación integral para víctimas de la violencia a raíz del conflicto armado en Guatemala.
- Aportar información de datos conceptuales y estadísticos, que sirvan de base para estudios orientados a esta rama.
- Apoyar el Programa Nacional de resarcimiento de las víctimas de tortura, violencia, sobrevivientes y familiares afectados, generando espacios sociales que permitan la expresión y afrontamiento de experiencias, conflictos y emociones, a partir del reconocimiento de los códigos individual y colectivo que vinculan al sujeto con su entorno cultural.

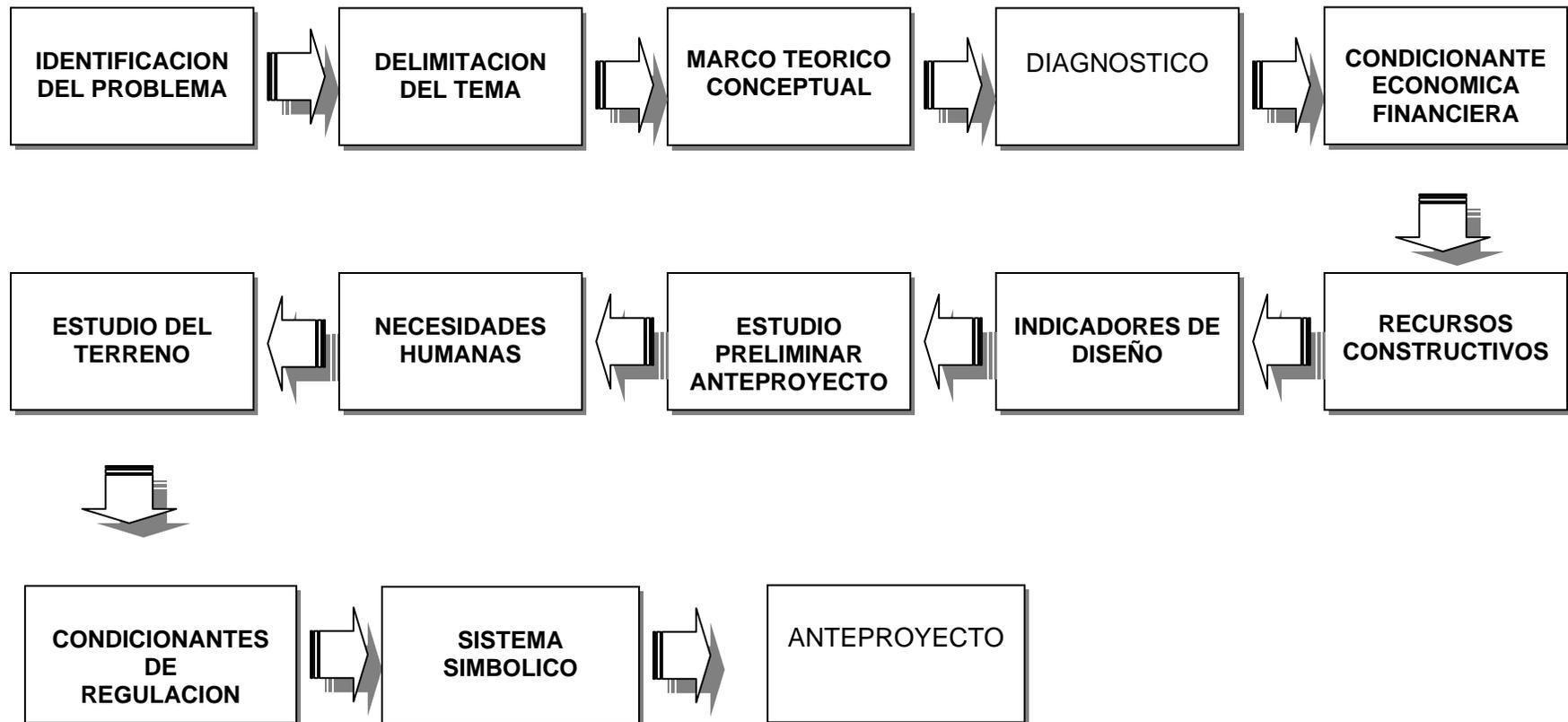
ESPECIFICOS

- Proponer una solución arquitectónica, que ayude a cubrir las necesidades de espacio, para realizar las actividades de rehabilitación integral a víctimas del conflicto armado, para su reincorporación a la sociedad.
- Proporcionar a la Fundación Movimondo, un documento que pueda servir de base para la realización del Centro de Rehabilitación.
- Proporcionar información de la necesidad de realizar centros de ayuda de este tipo para las víctimas del conflicto. Abriendo la posibilidad para los futuros tesistas de realizar estudios en esta rama.
- Adaptar la información proporcionada por la Institución MOVIMONDO al estudio y cumplir con los requisitos conceptuales que la institución consideró primordiales para el manejo ideal del centro.

METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos propuestos en este trabajo de investigación, se desarrollará de acuerdo al Método Científico:

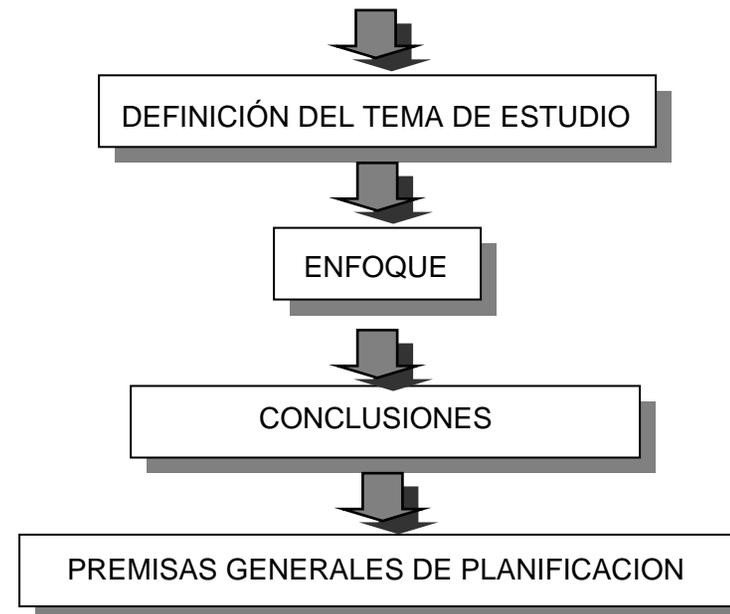
- Investigación
- Análisis
- Proyecto



CAPITULO 1

MARCO HISTORICO Y CONCEPTUAL

- CONTEXTO GENERAL
- CAUSAS DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO
- EL CONFLICTO ARMADO EN GUATEMALA
- LA FIRMA DE LA PAZ
- REGIONES AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO
- PERFIL DE LA POBLACION A BENEFICIAR



2. CONTEXTO GENERAL

Con el estallido del enfrentamiento armado interno en 1962, Guatemala entra en una etapa súmamente trágica y devastadora de su historia. La violencia que vivió nuestro pueblo por más de 36 años, es talvez la mayor tragedia en la historia contemporánea de América Latina y constituye un drama que no podrá ser olvidado por quienes fueron sus protagonistas. Un pueblo campesino viviendo en sus tierras ancestrales y en sus nuevas áreas de colonización fue objeto de una operación de tierra arrasada, de las más horrendas masacres y de los actos de barbaridad más terribles que puedan ser imaginados en este fin de siglo. Lo que nunca había pasado en la historia del continente pasó en Guatemala durante la segunda mitad del siglo XX, una campaña dirigida a exterminar el pueblo maya, tanto física como culturalmente. El resultado directo fue el hecho que se agudizara el rompimiento de la estructuración de la sociedad maya; decenas de miles de muertos, la desaparición física de casi todos los líderes y principales de su sociedad, la destrucción de cientos de aldeas y la quema de las cosechas y los bosques, el control militar de su territorio durante más de una década en manos de Comisionados Militares y Patrullas de Autodefensa Civil, PAC. Integradas por campesinos y manejadas por el ejército y la

expulsión de sus lugares de origen de cerca de medio millón de personas.

El conjunto de contradicciones expresadas y la carencia de tierra en las zonas más pobladas por campesinos mayas y no mayas provocaron procesos de colonización hacia las áreas de frontera agrícola, que se intensificara en la década de 1960.

La tragedia se concretó en la huida hacia México, Belice, Honduras y otros países, extendiéndose incluso hasta los Estados Unidos de América, de más de 100,000 personas.¹

Este período de violencia extrema, dejó muchas pérdidas en términos humanos, materiales, institucionales y morales, daños que no pueden ser borrados, de la memoria de nuestros pueblos y que después de un largo proceso de búsqueda de una solución política se llegó a la firma de la Paz.

Guatemala inicia el nuevo siglo consolidando la paz. Sin embargo, la visión de país nuevo que contienen los Acuerdos de Paz es una construcción que aún no ha concluido. Sigue desarrollándose en el marco de llevar a la práctica los compromisos derivados de los Acuerdos y de la reconciliación Nacional.²

1.- El mito de la eterna primavera, C. Camacho / C. Aguilar. Pág. 25.

2.- Revista, RESARCIMIENTO Un camino a la reconciliación
Secretaría de la Paz. Pág. 1

Pero la reconciliación no se alcanzará si, entre otros elementos, no se lleva a cabo el justo resarcimiento y la asistencia a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos, si no se les ayuda como lo establecen los Acuerdos de Paz.

El trabajo de tesis, entonces, comenzará analizando las raíces del enfrentamiento armado, los daños que éstos causaron, las áreas más afectadas y la totalidad de sus víctimas:

2.1. CAUSAS DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO

Uno de los mayores problemas estructurales que atraviesan los países de América Central son las condiciones de extrema pobreza y exclusión social en la que viven. La falta de servicios básicos de salud y educación son el reflejo del subdesarrollo. Otros indicadores lo constituyen los elevados índices de mortalidad infantil, falta de vivienda, desempleo y alto porcentaje de mendicidad y desnutrición.

Estos problemas socioeconómicos, así como la discriminación racial, son las causas principales que dan origen a conflictos internos, que traen como consecuencia el estancamiento de las sociedades, quedándose en un sistema de producción de carácter arcaico en el campo y la ciudad.³

En Guatemala la estructura y la naturaleza de las relaciones económicas, culturales y sociales, han sido profundamente excluyentes, antagónicas y conflictivas, consecuencia de su historia colonial. Desde la independencia proclamada en 1821, acontecimiento impulsado por las élites del país, se configuró un Estado autoritario y excluyente de las mayorías, racista en sus preceptos y en su práctica, que sirvió para proteger los intereses de los restringidos sectores privilegiados. Las evidencias, a lo largo de la historia guatemalteca, y con toda crudeza durante el enfrentamiento armado, radican en que la violencia fue dirigida fundamentalmente desde el Estado, en contra de los excluidos, los pobres y, sobre todo, la población maya, así como en contra de los que luchaban a favor de la justicia y de una mayor igualdad social.⁴

Con esto observamos las causas que dieron origen a los hechos de extrema violencia perpetrados a principios de los años 80', y sus efectos inmediatos. Concluyendo que la exclusión social, el racismo, la extrema pobreza y la violación de los derechos humanos, son unas de las tantas causas que motivaron este hecho sangriento, y que ojalá nunca más se vuelva a vivir.

3.- El mito de la eterna primavera, C. Camacho / C. Aguilar. Pág. 3.

4.- Guatemala Memoria del Silencio, Conclusiones y recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Pág. 17.

EI CONFLICTO ARMADO EN GUATEMALA ⁵

Explicar el conflicto armado en Guatemala es dar una explicación de carácter coyuntural referida a la violencia que caracterizó el enfrentamiento armado interno entre 1980 y 1983, época en la que sucedió la mayor parte del éxodo.

Pero a raíz del derrocamiento del Gobierno del general Jacobo Arbenz Guzmán en 1954, tuvo lugar un acelerado proceso de cierre de espacios políticos, inspirado en un anticomunismo fundamentalista que anatematizó un movimiento social amplio y diverso.

El 3 de marzo de 1958, el gobierno fue asumido por el general Ydígoras Fuentes. Durante su periodo, el 13 de noviembre de 1960, un grupo de oficiales del ejército se revelaron contra su gobierno, debiendo exiliarse para regresar dos años después a iniciar los primeros focos guerrilleros.

Estos primeros años de la década de 1960 se caracterizaron por crecientes movilizaciones estudiantiles, sindicales y por el crecimiento de las organizaciones campesinas demandando tierra. Esto junto con la presencia de la guerrilla en el Oriente del país y el fortalecimiento de la “Doctrina de la Seguridad Nacional”, DSN, implicó una mayor intervención del ejército en los asuntos de gobierno y el recrudescimiento de la represión.

El 30 de marzo de 1963, el general Ydígoras Fuentes fue depuesto por el coronel Enrique Peralta Azurdia, quien en 1966, entregó el poder al civil Julio César Méndez Montenegro, quien gana las elecciones ese año. La entrega del poder a Méndez Montenegro fue condicionada a la firma de un “Pacto Político entre el Presidente electo y la Jerarquía Militar”, que mantuvo la posición de poder del ejército y le permitió consolidar el Estado contrainsurgente, un contexto donde ya proliferaban grupos clandestinos de extrema derecha tales como el Movimiento Anticomunista Nacional Organizado (Mano Blanca) y el Ejército Secreto Anticomunista. En 1969, los movimientos guerrilleros del Noroccidente del país fueron derrotados por el ejército y los integrantes de estos grupos se replegaron, en gran parte para realizar una crítica de su estrategia a iniciar la construcción de un nuevo proceso insurgente.

El 19 de enero de 1972, la Nueva Organización Revolucionaria de Combate, NORC, más tarde llamada Ejército Guerrillero de los Pobres, EGP, cruzó la frontera desde México al Ixcán para iniciar la construcción de un frente guerrillero.

Las condiciones de segregación, discriminación y pobreza de las áreas de implantación guerrillera, dieron lugar a una incipiente organización de apoyo a los insurgentes por parte de la población campesina. Este fue uno de los argumentos del

ejército para analizar la situación como si se tratara de una insurrección masiva y en ese sentido dirigir sus acciones contrainsurgentes contra la población civil.

Bajo esa lógica, el ejército inició una política de represión selectiva y masiva, incrementada desde 1975 cuando las acciones militares del EGP se hicieron más evidentes y las respuestas organizadas de la población, demandando derechos laborales, tierras y participación política, se generalizaron en el país. Correlativamente, en esos años, las Fuerzas Armadas Rebeldes FAR, y la Organización del Pueblo en Armas ORPA, establecieron nuevos frentes guerrilleros en otros Departamentos del país y los movimientos revolucionarios centroamericanos tuvieron cada vez mayor relevancia particularmente en Nicaragua y El Salvador.

En 1970, Julio Cesar Méndez Montenegro fue sustituido por el coronel Carlos Arana Osorio, que fue sucedido por el general Kjell Eugenio Laugerud García, a su vez sustituido en 1978 por el general Romeo Lucas García.

Durante el gobierno de Lucas García cayó el régimen dictatorial de Anastasio Somoza Debayle en Nicaragua, con lo que se acrecentó la lucha anticomunista en Guatemala.

En 1982, el general Lucas García fue depuesto por una Junta Militar de Gobierno, mediante la cual el general Efraín Ríos Montt subió al poder y se declaró presidente de la República, recrudeciéndose la represión y generalizándose las masacres contra la población civil. En esa época Ríos Montt presentó la estrategia operativa “Victoria 82”, complementada con “Frijoles y Fusiles”, época que se conoce como el éxodo de la guerra fría, donde se registran mayor número de masacres.

En 1983, el gobierno del general Ríos Montt fue depuesto por un golpe militar encabezado por el general Humberto Mejía Víctores, bajo cuyo gobierno se convocó la Asamblea Nacional Constituyente de 1985 y se realizaron las elecciones que en 1986 permitieron la llegada de un gobernante civil.

En el último período de 1986-1996 las acciones represivas tuvieron un carácter selectivo, afectando casi por igual a población maya y ladina. Las Comunidades de Población en Resistencia CPR, constituyeron un objeto prioritario de las operaciones militares en el área rural.

Aunque durante el enfrentamiento armado interno, a las organizaciones guerrilleras se sumaron personas de todos los grupos étnicos y culturales del país, los pobladores de las aldeas, los indígenas pobres de Guatemala, no se organizaron

con una base militante de apoyo táctico para los grupos armados, constituyéndose en grupos civiles de carácter activo y contestatario. Sin embargo, fueron calificados como tales, mujeres, niños y ancianos fueron considerados como enemigo por el ejército. Por eso, se realizaron operaciones de tierra arrasada que, destruyendo cosechas, ganado, viviendas, terminó con el espacio de vida de los sobrevivientes y les cortó el vínculo con sus poblados originales.

Ante esa historia de represión masiva contra la población, la huida a México y otros países limítrofes como Belice, Honduras y El Salvador, fue la solución inmediatamente factible para la población de las áreas objeto de violencia.

LA FIRMA DE LA PAZ

Guatemala empieza un nuevo camino hacia un Estado de derecho e igualdad, mediante la firma de la paz.

El enfrentamiento armado interno ha dejado heridas profundas en las personas y en la sociedad entera. Pérdidas incalculables, tanto humanas como económicas, además de un atraso de desarrollo en nuestro país. El Gobierno y la URNG concluyeron a finales de 1996 un largo proceso de negociaciones, que contando con la participación de las Naciones Unidas, en calidad de moderador y con el respaldo de la comunidad internacional, culminó en la firma de los Acuerdos de Paz. Los

Acuerdos establecen compromisos que representan un logro de incomparable relevancia en la historia nacional de las últimas décadas.

“Las partes reconocen que es un deber humanitario resarcir y/o asistir a las víctimas de violaciones a los derechos humanos. Dicho resarcimiento y/o asistencia se harán efectivos a través de medidas y programas gubernamentales, de carácter civil y socioeconómico, dirigidos en forma prioritaria a quienes más lo requieran, dado su condición económica y social”.⁶

El resarcimiento a las víctimas ha sido reconocido con carácter urgente en diferentes momentos: en los acuerdos de paz. Específicamente en el Acuerdo global sobre derechos humanos, suscrito en marzo de 1994.

Asimismo el Congreso de la República ha aportado acuerdos alentadores de apoyo a la paz y reconciliación que requieren ser ampliados con base en las conclusiones y recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, CEH. En este sentido se destaca el Punto Resolutivo Número 6-98, aprobado por unanimidad, donde se estableció que: “La memoria histórica es parte de la cultura social y que esa misma debe ser inspiración de

6.- Acuerdo global sobre Derechos Humanos, Numeral 8.

reconciliación y paz, para que los hechos acaecidos nunca más vuelvan a repetirse en la sociedad guatemalteca”. Asimismo, entre otros puntos, resolvió: “Solidarizarnos con los familiares de quienes dieron su vida por encontrar el camino para un mejor futuro y alcanzar la paz firme y duradera”. 7”

Pero llegar a una verdadera reconciliación nacional supone un proceso largo y complejo. Profundizar el proceso de desmilitarización del Estado y de la sociedad, fortalecer el sistema de administración de justicia, abrir mayores espacios de participación efectiva y asegurar la reparación a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos son tareas inmediatas claves para facilitar la transición plena de Guatemala hacia la reconciliación y la vigencia de un Estado democrático de Derecho.

Para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, las partes solicitaron la participación de entidades nacionales e internacionales. Entre ellas la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, **CEH**, según acuerdo concluido en Oslo el 23 de junio de 1994. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (**MINUGUA**), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (**ACNUR**), el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (**PNUD**), las **ONG** internacionales.

RECOMENDACIONES DE LA COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTORICO CEH ⁸

A raíz de los acuerdos de paz se establecieron acuerdos para resarcir a todos los afectados por la guerra fría

El acuerdo de Oslo establece como una de las tres finalidades de la CEH, la de “formular recomendaciones específicas encaminadas a favorecer la paz y la concordia nacional en Guatemala.

La metodología de elaboración de las recomendaciones se ha basado en la articulación de los insumos provenientes de la investigación de la CEH con los de la sociedad civil a través de un amplio proceso de consulta social.

La CEH presenta sus recomendaciones distribuidas en los siguientes apartados:

1. Medidas para preservar la memoria de las víctimas;
2. Medidas de reparación a las víctimas;
3. Medidas orientadas a fomentar una cultura de respeto mutuo y de observancia de los derechos humanos;
4. Medidas para fortalecer el proceso democrático;
5. Otras recomendaciones para favorecer la paz y la concordia nacional; y,

7 y 8.- Guatemala Memoria del Silencio, Conclusiones y recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Pág. 46, 49 y 50

6. Entidad responsable de vigilar e impulsar el cumplimiento de las recomendaciones.

Por lo anterior, el gobierno a través de su Secretaria emitió el siguiente acuerdo:

“ El Estado como un deber humanitario asistirá a las víctimas de violaciones a los derechos humanos en el entrenamiento armado interno. La asistencia se hará efectiva a través de la coordinación de la Secretaria de la Paz con medidas y programas gubernamentales de carácter civil y socioeconómico, dirigidos en forma prioritaria a quienes más lo necesiten, dada su condición económica y social. La Secretaria de la Paz tomará en cuenta las recomendaciones que formule al respecto la Comisión para el Esclarecimiento Histórico” 9”

EL RETORNO DESPUÉS DE LA FIRMA DE PAZ ¹⁰

El proceso de reasentamiento y retorno de población desplazada interna y refugiada respectivamente, se han caracterizado por prolongadas y difíciles negociaciones en las que privó por mucho tiempo una posición negativa por parte de las autoridades de Gobierno de Guatemala. En el caso de los refugiados, estas dificultades se han dado tanto para aquellos que vivieron en campamentos en México, debidamente

reconocidos, como para aquellos refugiados dispersos, que no han sido reconocidos como tales ni por el gobierno mexicano, ni por ACNUR.

Si bien se reconoce que la decisión de los refugiados guatemaltecos en México de retorno a nuestro país contribuye considerablemente a la paz, ésta no se formalizó en las negociaciones entre las partes beligerantes. El 8 de Octubre de 1992, se firma entre las Comisiones Permanentes y el Gobierno de Guatemala, representado por la Comisión Nacional para la Atención de Refugiados, Repatriados, Desarraigados CEAR, el Acuerdo bajo el mismo nombre, en el cual se reconocen y dictaminan lineamientos para el proceso de Reasentamiento / Retorno.

El 20 de enero de 1993 se verificó el primer retorno colectivo de refugiados desde México. A partir de dicho retorno, ha habido otros a diferentes comunidades de los Departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Petén, Escuintla y Suchitepéquez. El proceso de reinmersión y desarrollo es muy complejo sobre todo tratándose de un país con una crisis social, económica y política muy marcada, pero que es nuestro deber como ciudadanos de ayudar a promover su justa reinserción a la sociedad.

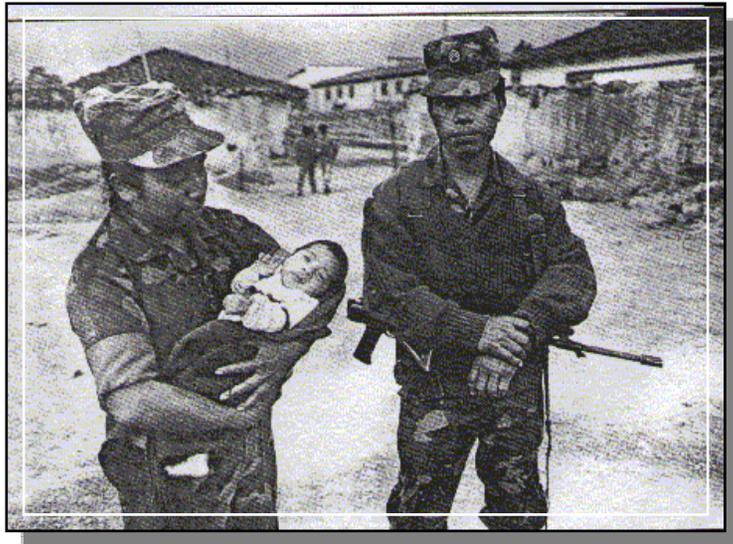
9.- Decreto 145-96, ley de Reconciliación Nacional, artículo 9.

10.- Plan Especifico de Educación para las Poblaciones Desarraigadas, 23 Guatemala, ACPD / UNESCO, 1977. Pág. 8 y 9

Después de la firma de la paz en 1996, todas estas personas refugiadas, se desmovilizaron y retornaron a su tierra Guatemala, con la esperanza de recobrar todo lo perdido durante tantos años.

Haciendo un resumen del total aproximado de las víctimas: Según datos de Comisión Técnica para la Ejecución del Acuerdo sobre Reasentamiento de las poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado CTEAR Y el Fondo de Población de Naciones Unidas FNUAP las personas retornadas a Guatemala son 36,559, entre hombres, mujeres y niños. Distribuidos en la llamada **ZONA PAZ**.

(Ver cuadro No. 1)



Una oficial de Asuntos Civiles carga a un niño prisionero. Nebaj, Quiché.
Fuente: Guatemala Nunca Más, Tomo I, . Pág. 162

**PERSONAS RETORNADAS A GUATEMALA
CUDRO No. 1**

No.	Departamento	No. Personas	Porcentaje
1	Huehuetenango	16,517	45.18
2	Quiché	10,752	29.41
3	Alta Verapaz	3,677	10.06
4	Petén	3,469	9.49
5	Suchitepéquez	853	2.33
6	San Marcos	4.78	1.31
7	Escuintla	405	1.11
8	Guatemala	169	0.46
9	Quetzaltenango	96	0.46
10	Retalhuleu	37	0.26
11	Izabal	35	0.10
12	Chimaltenango	22	0.06
13	Chiquimula	19	0.05
14	Jalapa	13	0.04
15	Jutiapa	8	.02
16	Sacatepéquez	4	.01
17	Totonicapán	3	.01
18	Zacapa	1	.003
19	Santa Rosa	1	.003
TOTAL		36,559	100

Fuente: Comisión Técnica para la Ejecución del Acuerdo sobre Reasentamiento de las poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, CTEAR, Guatemala 1999

2.2 REGIONES AFECTADAS POR EL CONFLICTO

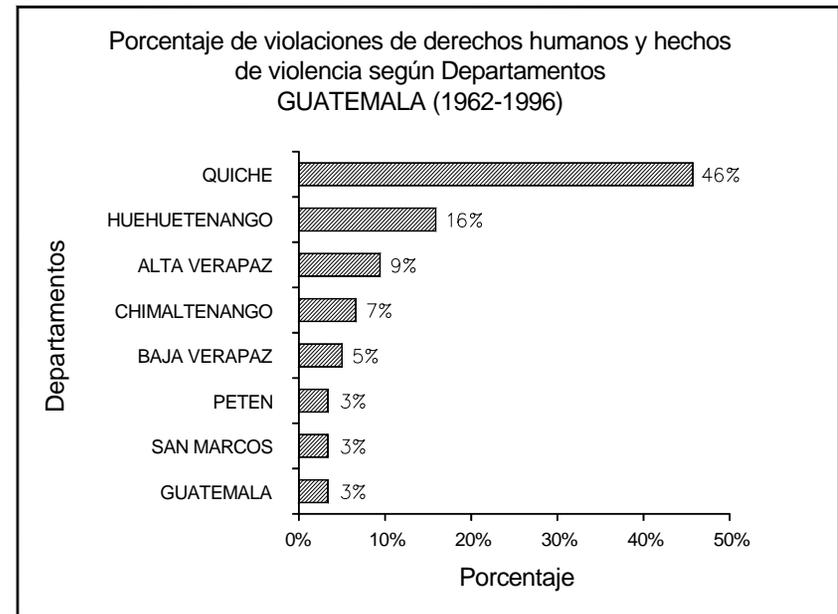
El daño que sufrió la población no se limita a las cerca de 42,275 víctimas mortales, la tragedia toma también la huida hacia México, Belice, Honduras y otros países, de más de 100,000 personas, de las cuales cerca de 47,000 obtuvieron su estatus de refugiado en México y poco más de 2,000 en Belice, países que recibieron la mayor cantidad de refugiados. El resto se considera refugiados dispersos y no reconocidos, la mayoría en México. Aparte de ellos, cerca de medio millón de personas se refugiaron dentro del país, algunos a las ciudades, otros hacia otras zonas rurales y cerca de 20,000 huyeron a la selva profunda, constituyendo las Comunidades de Población en Resistencia, CPR, en el norte del Departamento de El Quiché y El Petén. Estos desplazados internos fueron reconocidos por la Conferencia Internacional de Refugiados en Centro América, CIREFCA, como población damnificada por el conflicto armado.¹¹

Según datos del informe Guatemala Memoria del Silencio la gráfica No.1 describe la proporción por Departamento de las violaciones registradas: Quiché resulta ser el más afectado, mostrando el 46% del total de las violaciones, le siguen, en orden de frecuencia, Huehuetenango, Alta Verapaz, Chimaltenango y Baja Verapaz. También Petén, San Marcos y Guatemala muestran importantes frecuencias de violaciones.

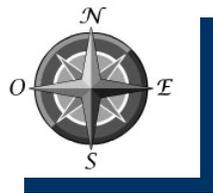
Los municipios en los que se registró el mayor número de violaciones son en su orden Ixcán, Nebaj, Uspantán y Chajul (Quiché), Rabinal (Baja Verapaz), San Martín Jilotepeque (Chimaltenango), Chiché y Chichicastenango (Quiché).

La violencia tuvo una mayor proporción en las zonas rurales del país: el 90% de las violaciones se produjeron fuera de la capital y de las cabeceras departamentales que, al momento de los hechos no eran definidas como ciudades.¹²

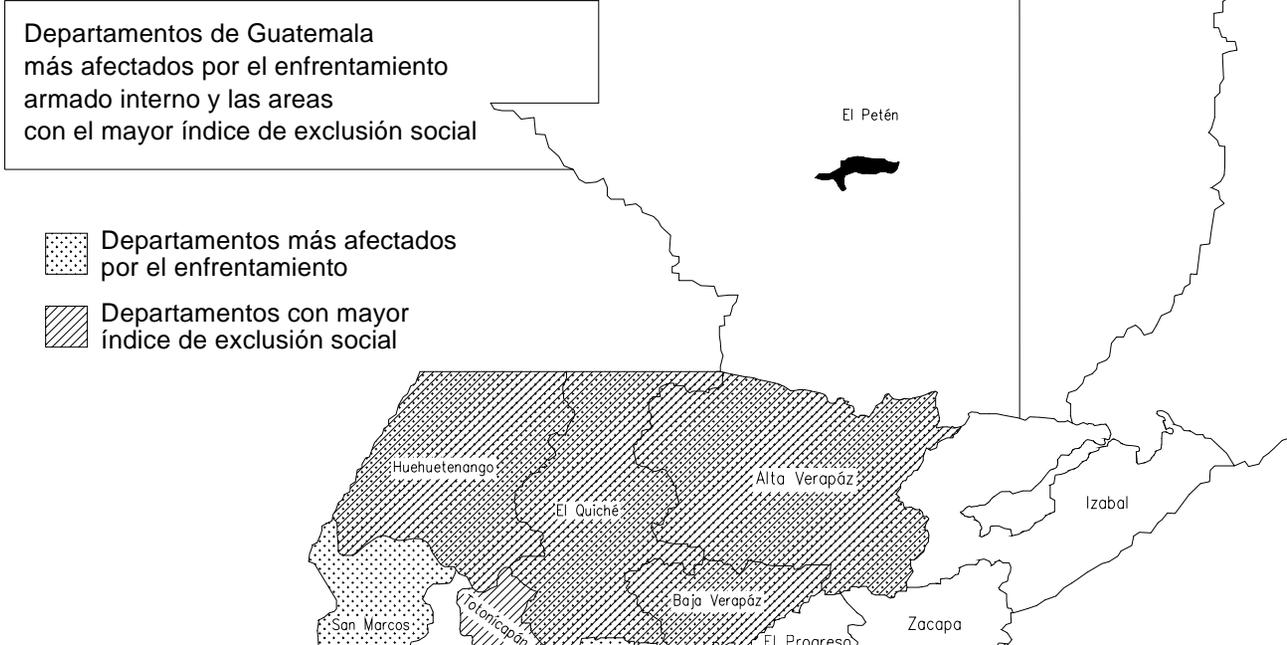
Gráfica 1



Fuente: Guatemala Memoria del Silencio
Resumen del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento
Histórico Pág. 17



DEPARTAMENTOS MAS AFECTADOS POR EL ENFRENTAMIENTO ARMADO ZONA PAZ



PERFIL DE POBLACIÓN A BENEFICIAR

Teniendo a la vista la cantidad de víctimas que serán nuestra población a servir, estudiaremos las características en cuanto a edad, sexo, cultura y religión, así como al grupo étnico a que pertenecen. Además, estudiaremos los daños físicos y psicológicos que afectan a cada uno de ellos. Obteniendo con estos datos el perfil de nuestra población a servir.

EDAD Y GÉNERO ¹⁴

En cuanto a las edades de las víctimas, se puede observar que la mayor parte fueron adultos (74.46 %). En menor frecuencia pero comparativamente importantes, aparecen los menores de 18 años (17.07 %). De estos, la mitad fueron niños y niñas (8.84 %). La frecuencia de niños y ancianos es similar, lo que refleja parte del carácter indiscriminado y masivo de la violencia contra la población.

Respecto a las diferencias de género, los hombres fueron de forma mayoritaria las víctimas directas de la violencia. En los testimonios recogidos, cuatro de cada cinco víctimas fueron hombres. Estos datos son congruentes con la distribución cultural de roles que da un mayor protagonismo público a los hombres en las comunidades y organizaciones sociales. A los ojos del Ejército los hombres se convierten en mayores sospechosos, de participar en la guerrilla, y ésta actuó también

de forma prioritaria contra los hombres debido a su implicación como comisionados o patrulla de autodefensa civil, PAC. Sin embargo, entre los menores de 14 años hay una menor diferencia entre los niños y las niñas que resultaron víctimas, la mayor parte en masacres indiscriminadas (5.39 % y 3.37 % del total cuya edad se pudo registrar respectivamente).

Edad	%
Ancianos (más de 55 años)	8.47
Adultos (18-54 años)	74.46
Jóvenes (14 a 17 años)	8.23
Niños (menos de 14 años)	8.84
Total	100

Fuente: Guatemala Nunca Mas. Tomo IV

Pág. 484

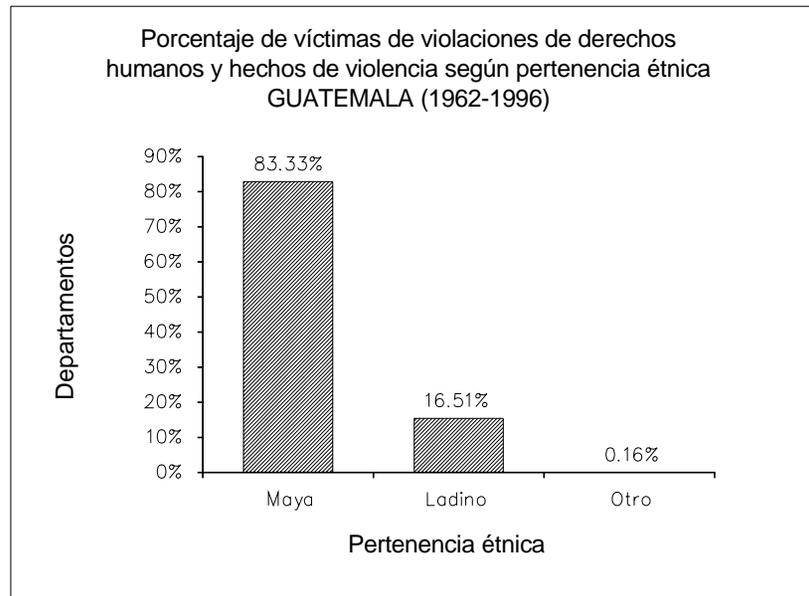
IDENTIDAD ÉTNICA ¹⁴

En cuanto a la etnia, la mayor parte de las víctimas fueron mayas (83.33 %) frente a un 16.51% de ladinos. Si repartimos el subregistro entre las distintas categorías, tres de cada cuatro víctimas serían de origen maya.

El 32% de las víctimas registradas fueron K'iche' seguidos por los Q'eqchi' (13%), los Ixil (11%), los Kaqchiquel (10%) y los mam con el (11%).

En la gráfica 2 se puede observar que el 83.33% pertenecían a alguna etnia maya, el 16.5% pertenecían al grupo ladino y el 0.16% a otros grupos. Estas proporciones están calculadas sobre el 97% de las víctimas de las que la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, CEH, ha podido determinar su pertenencia a un grupo étnico.

Gráfica 2



**Fuente: Guatemala Memoria del Silencio
Resumen del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento
Histórico Pág. 17**

Efectos Familiares en la Actualidad ¹⁵

Los hechos traumáticos no sólo tienen un impacto individual, también tienen consecuencias familiares como empeoramiento de las condiciones de vida e incluso cambios profundos en su estructuras y funcionamiento. En muchas ocasiones las familias han perdido a varios miembros y han sufrido como grupo familiar el hostigamiento y la represión política.

A continuación se muestran las tendencias más importantes de los efectos familiares según los testimonios.

1. Pérdida de familiares. Se refiere al hecho de la pérdida de padre/madre (19.2%), hijo/a (11.3%), familiares (29.7%) y esposo/a (18.1%).
2. Dificultades económicas. Pobreza y problemas económicos como consecuencia de la pérdida de familiares o destrucción de bienes a causa de la violencia. Es el efecto familiar que más se recoge en los testimonios (18.5%), y en la actualidad (6%).
3. Desintegración familiar. Alteración global de la estructura y dinámica familiar como consecuencia de la violencia. Globalmente aparece en un 4.3%, pero también se refiere más en el momento de los hechos (3.5%), que en la actualidad (1%).
4. Separación forzada. (0.2%)

5. Conflictos. Como consecuencia de las pérdidas, las distintas posiciones políticas o el modo de enfrentar las muertes. Aparece en muy pocas ocasiones (1.1%) en la actualidad aparece como casos de reconstrucción familiar conflictiva (0.2%).
6. Sobrecarga de roles. Sobrecarga de trabajo así como cambios en la estructura y los roles familiares que los demás miembros tienen que asumir. Junto con las dificultades económicas es el efecto más relatado en los testimonios (globalmente 12.5%) y en la actualidad (2.2%), pero todavía es de los efectos más frecuentes en el relato de los sobrevivientes, afectando especialmente a las mujeres.
7. Hostigamiento familiar. Persecución, amenazas y hechos de violencia contra la familia. Se refiere como parte importante en el momento de los hechos (8%), pero aparece de manera mucho menos importante entre el relato de consecuencias en la actualidad (0.7%)
8. Imposibilidad de rehacer la vida. Graves dificultades de reconstrucción de la vida familiar, incluyendo la dificultad de rehacer la pareja o en la relación con los hijos. Globalmente aparece en una frecuencia de 3%. Es un efecto más referido en la actualidad (de un 1.2% en el momento de los hechos, a un 2%).

9. Ruptura del desarrollo familiar. Describe las consecuencias de bloqueo en el desarrollo y proyecto de vida de la familia. Es un efecto que aparece frecuentemente asociado al momento de los hechos (8%, respecto 0.7% en la actualidad).

Los efectos que se refieren más frecuentemente en la actualidad son las dificultades económicas y la sobrecarga de roles. Eso puede expresar que, a pesar de que los esfuerzos para sacar adelante a las familias fueron muy importantes en los años siguientes a los hechos, en la actualidad en muchas familias y especialmente en el caso de las viudas, la sobrecarga afectiva y social es importante.

Las consecuencias individuales de la violencia en el momento de los hechos:¹⁶

Son incalculables pero según un estudio de campo a partir de los testimonios recogidos por el proyecto Recuperación de la Memoria Histórica REMHI. Las personas que dieron su testimonio describieron como problemas importantes los siguientes:

- el miedo (31 %)
- la tristeza por las pérdidas y la violencia. (29 %)

- los problemas de hambre y sufrimiento extremo debido a las condiciones de privación que siguieron a los hechos. (21 %)
- un profundo sentimiento de injusticia por las muertes (15.4 %) y
- una afectación importante de su salud manifestada en problemas psicosomáticos. (15 %)

Después los sobrevivientes describen que la violencia les produjo mucha impotencia (12.5 %) por la imposibilidad de defenderse y denunciar los hechos; perspectivas negativas de futuro (8.1 %) como consecuencia del hostigamiento y las pérdidas; y un duelo alterado (8 %) debido a la violencia de las muertes y desapariciones.

En menor medida los testimonios recogen cambios en la visión de sí mismo o el mundo (2.6 %), especialmente por el desprecio a su dignidad (nos trataron peor que a los animales) y sentimientos de soledad (3.2 %) por las pérdidas de sus familiares.

Por último, hay poca frecuencia de culpa manifiesta (1.3 %), y los recuerdos traumáticos y pesadillas, así como el tomar alcohol, tiene menos importancia en la descripción de los sobrevivientes. Las enfermedades mentales severas

afectaron, según los testimonios, a una minoría de la población (1 %).

Todos estos daños son indudablemente violaciones a los derechos humanos, los cuales deben de ser reparados con carácter urgente, mediante la rehabilitación integral de cada una de estas personas.

La Constitución Política de la República afirma que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. Las declaraciones universal y americana de derechos humanos en sus artículos 3 y 1, respectivamente, dicen que todos ser humano tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Pacto Internacional de Derechos Civiles

Teniendo claro, la situación geográfica, la cantidad de personas afectadas, los efectos psicológicos y materiales que dejó en cada una de estas personas, se propone un centro de Rehabilitación Integral para todas ellas, enfocando nuestro proyecto a las víctimas directas que se encuentran ubicadas en la denominada Zona Paz, constituida por los municipios de Huehuetenango, San Marcos, El Quiché, Totonicapán, Alta y Baja Verapaz, Sololá y Chimaltenango, además de la Ciudad Capital.

ENTORNO SOCIAL ¹⁷

El gobierno y las entidades internacionales han preferido dar mayor importancia a los proyectos relacionados con la educación. Lo cual es una medida acertada en concordancia con los Acuerdos de Paz, se construyeron edificios escolares que fueron ya inaugurados, los cuales están ubicados en Huehuetenango y Cobán.

En lo social las viudas son el sector más vulnerable dentro del colectivo social por la violencia. Ellas debieron mantener a sus hijos prácticamente sin ayuda de familiares y en la mayoría de los casos sin vivienda ni posibilidades de emigrar a las ciudades en busca de trabajo por desconocimiento del idioma español, sobreviviendo en un ambiente discriminatorio debido a su condición.

Para mejorar la situación de las viudas y huérfanos, víctimas del enfrentamiento armado, se ha implementado el proyecto para la construcción de viviendas. La etapa inicial consideró la construcción de 268 viviendas en el transcurso del año 2000.

Comparando cifras y datos proporcionados por la Secretaría de la Paz nos podemos dar cuenta que se han tratado de solucionar problemas de tipo jurídico, social, productivo y cultural, pero se han olvidado de la Salud Física y Mental de todas estas personas, condición primordial del ser Humano como ente viviente y social.

**TIPO DE PROYECTOS FINANCIADOS
CON FONDOS DEL FIDEICOMISO (PERIODO 1999-2000)**

TIPO DE PROYECTO	No. PROYECTOS	MONTO (Q.)	%
Educación (Escuelas)	3	753,066.28	0.05
Apertura de camino vecinal	1	827,635.00	0.06
Dotación de estufas mejoradas	1	207,328.86	0.02
Dotación de molinos de mixtamal	4	148,267.73	0.01
Construcción de centro ceremonial	2	21,311.69	0.00
Dotación de techo mínimo	7	1.175,556.72	0.09
Construcción de viviendas para viudas	12	5.981,350.13	0.44
Medición finca	2	309,760.00	0.00
Estructuración finca	1	30,194.00	0.00
Mobilización Prog. Resarcimiento	4	542,055.50	0.04
Campaña de sensibilización	1	1.000,000.00	0.07
Difusión de recomendación CEH	1	614,040.00	0.04
Exhumaciones y apoyo movilización de familiares de víctimas	3	84,012.49	0.01
Dignificación a víctimas del enfrentamiento	3	92,885.07	0.01
Dotación de útiles y equipamiento de escuelas	2	215,322.40	0.02
Funcionamiento de oficinas centrales y regionales	3	1.696,418.37	0.12
TOTAL ASIGNADO A PROYECTOS	50	13.699,204.04	1.00

Fuente: Revista Resarcimiento, Secretaría de la Paz,
Presidencia de la República. Pag. 16

Estas tablas nos muestran la necesidad y el carácter urgente de asistir a las víctimas psicológicamente y en salud, ya que no existe un proyecto que proponga la rehabilitación integral que ayude a la incorporación a la sociedad, como lo establecen los acuerdos de paz y en la ley de Reconciliación Nacional que dice así:

“ El Estado como un deber humanitario asistirá a las víctimas de violaciones a los derechos humanos en el enfrentamiento armado interno. La asistencia se hará efectiva a través de la coordinación de la Secretaria de la Paz con medidas y programas gubernamentales de carácter civil y socio-económicos, dirigidos en forma prioritaria a quienes más lo necesiten, dada su condición económica y social. La Secretaria de la Paz tomará en cuenta las recomendaciones que formule al respecto la Comisión para el Esclarecimiento Histórico “.
Decreto 145-96, Ley de Reconciliación Nacional, artículo 9.

LA SALUD DE LOS GUATEMALTECOS: 18”

Los números dicen que somos un pueblo enfermo. El cuadro de salud de los guatemaltecos es francamente desolador. Para comenzar, de cada mil niños que nacen, 62 están literalmente condenados a morir, y es casi seguro que estos pobres bebés sean de las áreas marginales o bien de las poblaciones más pobres del país, lugares en que se encuentran la mayoría de

las personas afectadas por la violencia interna que vivió Guatemala.

Sólo el 18% de niños de la población considerada indígena tiene completo el ciclo de vacunación. Este porcentaje llega a 29 en la población ladina, esta situación explica por sí sola una de las razones de la muerte temprana por enfermedades endémicas o epidémicas.

Otro factor que afecta la salud es la desnutrición que influye a que seamos uno de los países más jóvenes de Latinoamérica, y en efecto el 46% tiene menos de 15 años, y nuestra edad promedio es de 62 años.

El 80% de los servicios de salud se concentra en la ciudad Capital. Sólo el 44 por ciento de clínicas, puestos de salud, hospitales son nacionales, no obstante que es obligación primaria del Estado velar que estos servicios se presten a los guatemaltecos. Esto es un buen indicador de que los servicios se están privatizando aunque el Gobierno afirme lo contrario.

En la ciudad Capital hay un promedio de cuatro médicos por cada 10 mil habitantes. Detengámonos aquí un momento:

Si tomamos en cuenta que alrededor del 75 por ciento de la población se distribuye en todo el país y sólo el 25 por ciento en el área metropolitana, tenemos dos reflexiones que hacer:

PRIMERA: Sólo el 20% de los servicios de salud (privados y estatales) están destinados al 75 por ciento de la población.

SEGUNDA: En el interior del país se concentra la mayor cantidad de enfermedades epidémicas y endémicas y es precisamente allí donde no hay médicos, o bien no hay dinero para pagar médicos, comprar medicinas y mucho menos para pagar una operación.

Claramente se llega a la conclusión que es en el interior del país en donde se debe atender la salud primordialmente, y es nuestra población a servir la más afectada por los factores de:

- Desempleo
- Salud
- Pobreza
- Educación y Capacitación.

AMBITO POLÍTICO:¹⁹

La presente década ha caracterizado a nuestra sociedad por los constantes levantamientos políticos y la disminución paulatina de los movimientos armados.

En tan solo siete años han sucedido en el poder tres presidentes (dos electos por el sistema presidencialista y uno designado por el Congreso de la República), sin que hasta la fecha uno de los tres haya obtenido niveles aceptables de popularidad.

La desconfianza, la frustración, el temor al regreso de la historia sangrienta del país, el rencor y la desmotivación han sido sólo algunos elementos que caracterizan a la sociedad guatemalteca, quien no ha puesto en sus gobernantes las esperanzas por construir un mejor futuro.

Quizá el elemento principal que ha caracterizado a la década actual ha sido la firma de la paz y todos los correspondientes acuerdos, hecho que acaeció el 29 de diciembre de 1996. Con este histórico acuerdo se pone fin al conflicto armado y se inicia una nueva época para Guatemala, donde se exige el dialogo y la discusión como mecanismos políticos para resolver los diversos problemas sociales.

Una vez desmovilizada la URNG como fuerza político-militar, la sociedad guatemalteca y especialmente la expresión más pobre, ha quedado virtualmente desprotegida. El Gobierno no tiene los necesarios contrapesos que necesita un sistema político de gobierno para refrenar las medidas de corte neoliberal y el autoritarismo en todas sus estructuras. Sin embargo, el sistema político actual no ha podido encontrar los mecanismos administrativos, jurídicos y ejecutivos para poner fin a la cada vez más alarmante ola de violencia común, al narcoterrorismo, a las bandas paramilitares.

No obstante esta aparente desmovilización, a dado origen a nuevas expresiones políticas surgidas en la sociedad guatemalteca. Como se muestra a continuación :

Guardianes del Vecindario, Madres Angustiadas, organizaciones indígenas, nuevos grupos de izquierda organizada, así como la conversión de URNG en Partido Político.

AMBITO CULTURAL:²⁰

Mientras la sociedad guatemalteca se mantuvo por centurias como un modelo social autoritario, excluyente, antagónico y discriminatorio, en los últimos años la población maya, tradicionalmente marginada ha comenzado a hacer sentir su presencia y escuchar su voz.

Aunque los signos de la discriminación, el autoritarismo y la exclusión no han desaparecido del todo, los diferentes grupos culturales del país comienzan a cobrar expresión propia e independencia político-ideológica.

Y si bien es cierto, se llamo a la década de los setenta como la década de los “levantamientos culturales”, es a finales de los ochenta y principios de los noventa cuando las expresiones populares están cobrando alguna fuerza. Entre estas

expresiones podemos citar el movimiento maya, el feminismo, los grupos ecológicos, los grupos de derechos humanos, etc.

AMBITO ECONOMICO:²⁰

Nuestra realidad económica actual es la consecuencia directa de lo que sucedió en la década de los ochenta, llamada “la década perdida”. Durante esa década disminuyeron los niveles de vida, se desestimuló la inversión y se generó un fuerte proceso inflacionario sin precedentes en la historia nacional. Como consecuencia de ello se agudizaron las ya históricas desigualdades sociales, cuyos signos más vitales fueron:

- Deterioro del poder adquisitivo de nuestra moneda.
- Devaluación sin precedentes
- Incremento del desempleo
- Incremento de la pobreza y la pobreza extrema
- Mayor polarización económica, resultado de una reconcentración de la riqueza
- Dolarización de la economía hasta en los servicios esenciales tales como el alquiler y compra de vivienda, las medicinas, las colegiaturas, la compra de vehículos, maquinaria, etc.
- Incremento de la narcoactividad, propiciando una distorsión muy grande en el mercado de bienes y consumos, sin ningún control gubernamental. Actualmente es muy usual

20.- Guatemala, *Cuento de Hadas*, Carlos Interiano.
Primera Edición Agosto de 1999 Pág. 107 y 118

encontrar los llamados “elefantes blancos” (edificaciones suntuosas) como mecanismos para “lavar” dinero.

2.2.4 AMBITO ECOLÓGICO: ²¹

Las décadas 70s y 80s se significaron por un marcado deterioro ecológico. Hoy a ese deterioro debe agregarse el problema de la contaminación ambiental y el deterioro de lagos y ríos.

Es famoso el arrasamiento de tierras montañosas por el ejército durante los regímenes de Lucas García y Ríos Montt.

La destrucción de aldeas y caseríos, así como el arrasamiento de montañas y bosques en las décadas de los 70s y 80s han provocado un grave daño ecológico. Sin embargo, quedan otros males que al parecer, ya son endémicos en nuestro país. Por un lado, la falta de una política general de conservación ecológica, así como la promulgación y aplicación de leyes que tiendan a proteger el medio ambiente, castigando severamente a quienes atentan contra éste.

2.2.4 ENTORNO LEGAL

El enfrentamiento armado en nuestro país dejó grandes pérdidas humanas, materiales, institucionales y morales. Con la firma de la paz entre el gobierno y la URNG, se logró un gran

avance hacia la libertad y la esperanza de un mejor futuro para nuestro país.

Pero hay un largo camino para lograr la verdadera y ansiada paz. Es evidente que la única manera de alcanzarla, es resolver las desigualdades económicas y sociales, así como, respetar los derechos humanos y favorecer la democracia.

Existen numerosas organizaciones e instituciones comprometidas para guardar y llevar a cabo los Acuerdos de Paz, que fueron establecidos mediante el Acuerdo de Oslo, del 23 de junio de 1994, entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionario Nacional Guatemalteca, URNG.

Acuerdos que para el presente estudio significan la base de nuestro trabajo y el cumplimiento de nuestras obligaciones de realizar acciones orientadas a contribuir al fortalecimiento de la democracia.

La visión del proyecto es asistir a las víctimas del conflicto armado, mediante un programa integral, justificado por los Acuerdos de Paz y Tratado Global sobre Derechos Humanos, citando a continuación los que interesan al tema.

21.- Guatemala, *Cuento de Hadas*, Carlos Interiano. Primera Edición Agosto de 1999. Pág. 119

ACUERDOS DE PAZ 22''**1. Compromiso General con los Derechos Humanos.**

- 1.1 El gobierno de la República de Guatemala reafirma su adhesión a los principio y normas orientadas a garantizar y proteger la plena observancia de los Derechos Humanos, así como su voluntad política de hacerlos respetar.
- 1.2 El gobierno de la República de Guatemala continuará impulsando todas aquellas medidas orientadas a promover y perfeccionar las normas y mecanismos de protección de los Derechos Humanos.

Se puede observar que hay un compromiso legal por parte del Gobierno de apoyar y respetar todas las acciones que conlleven al cumplimiento de los Derechos Humanos.

8. Resarcimiento y/o Asistencia a las Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos 22

- 8.1 Las partes reconocen que es un deber humanitario resarcir y/o asistir a las víctimas de violaciones a los derechos humanos. Dicho resarcimiento y/o asistencia se harán efectivos a través de medidas y programas gubernamentales, de carácter civil y socioeconómico, dirigidos en forma prioritaria a quienes más lo requieran, dada su condición económica y social.

En este Artículo descansa la base de nuestro estudio, reconociendo la necesidad de asistir a las personas afectadas por el conflicto.

ACUERDO SOBRE ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y SITUACIÓN AGRARIA 22''**Considerando:**

Que una paz firme y duradera debe cimentarse sobre un desarrollo socioeconómico orientado al bien común que responda a las necesidades de toda la población.

Que ello es necesario para superar las situaciones de pobreza, extrema pobreza, discriminación y marginación social y política que han obstaculizado y distorsionado el desarrollo social, económico, cultural y político del país, y han constituido fuente de conflicto e inestabilidad.

Que el desarrollo socioeconómico requiere de justicia social, como uno de los cimientos de la unidad y solidaridad nacional y de crecimiento con sostenibilidad, como condición para responder a las demandas sociales de la población.

El Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Guatemalteca (en adelante "las partes") acuerdan lo siguiente:

22.- Acuerdos de Paz. Acuerdo Global sobre Derechos Humanos.
Universidad de San Carlos de Guatemala, DEGI. Diciembre 1996

II. DESARROLLO SOCIAL²²

B. SALUD

23. Las partes coinciden en la necesidad de impulsar una reforma del sector nacional de salud. Dicha reforma debe ser orientada hacia el efectivo ejercicio por la población del derecho fundamental a la salud, sin discriminación alguna y el efectivo desempeño por el Estado, dotado de los recursos necesarios, de su obligación sobre salud y asistencia social. Entre los lineamientos de dicha reforma están los siguientes:

Concepción

- (a) Basarse en una concepción integral de la salud (prevención, promoción, recuperación y rehabilitación), una práctica humanista y solidaria que enfatice el espíritu de servicio, aplicado a todos los niveles del sector público de salud del país.

Sistema nacional coordinado de salud

- (b) Es atribución del Ministerio de Salud la formulación de políticas que permitan el acceso de toda la población guatemalteca a los servicios integrales de salud. Bajo la coordinación del Ministerio de Salud concertar con instituciones públicas, incluyendo el IGSS, privadas y no gubernamentales que intervienen en este sector, la puesta en práctica de

acciones que permitan universalizar el acceso de toda la población guatemalteca a los servicios integrales de salud.

Población de bajos recursos

- (c) Crear las condiciones para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad a la población de bajos recursos. El Gobierno se compromete a aumentar los recursos destinados a la salud.

Prioridades de Atención

- (d) Dar prioridad a la lucha contra la desnutrición, saneamiento ambiental, la salud reventiva, las soluciones de atención primaria, especialmente la materno infantil.

Descentralización y desconcentración administrativa

- (e) La organización descentralizada de los distintos niveles de atención debe asegurar la existencia de programas y servicios de salud a nivel comunal, regional y nacional, base del sistema nacional coordinado de salud.

22.- Acuerdos de Paz. Acuerdo Global sobre Derechos Humanos.
Universidad de San Carlos de Guatemala, DEGI. Diciembre 1996

ENFOQUE

La fundación MOVIMONDO en informe del estudio realizado para el centro de rehabilitación, desarrolló el enfoque e impacto que se pretende obtener en las comunidades desarraigadas, el cual se describe a continuación:

El enfoque del proyecto de Reparación Psicosocial, de carácter multidisciplinario e integral, busca implementar medidas de reparación y/o asistencia a través de generación de espacios de reflexión y acción para intentar la reestructuración de los aspectos más significativos de la vida e identidad individual y comunitaria (organizativos, religiosos, culturales, etc.), desde la cosmovisión de los afectados y priorizando las áreas de mayor violencia y que actualmente se encuentren en condiciones de extrema vulnerabilidad.

El principal objetivo es establecer las bases para iniciar procesos de reparación, en el cual se busca la reconciliación nacional, la reinserción plena de las víctimas a sus derechos y obligaciones ciudadanas, la superación de su situación como víctimas, promoviendo su bienestar y vida en condiciones de dignidad. El programa debe involucrar a diferentes actores, tanto del Estado como de la sociedad civil y sobre todo las comunidades afectadas.

El programa de MOVIMONDO dirigido a víctimas del conflicto armado, ha decidido tomar a su cargo acciones tendientes a la

rehabilitación emocional de las personas afectadas por la violencia política. La modalidad más frecuentemente implementada es la realización de grupos con un concepto de autoayuda o de reflexión, según las necesidades de los participantes, con un objetivo terapéutico; conformándose como un paso fundamental dentro de un proceso global de intervención que consta de una fase de diagnóstico, introducción en la dinámica social de la comunidad, contactos con otras instituciones, investigación y diversos abordajes de Salud Mental Comunitaria, al mismo tiempo al combinarlo con el trabajo del Centro en lo referente a la intervención especializada de carácter individual se espera que la recuperación psicosocial sea completa en las víctimas y comunidades.

IMPACTOS PREVISTOS

La fundación MOVIMONDO para medir el impacto general del programa, tomará indicadores que muestren los beneficios obtenidos por cada uno de los casos tratados por el programa, considerando que muchas veces la salud mental de una población no es mensurable en términos cuantitativos. Pero se evaluará las cosas nuevas y de beneficio comunitario que deje el proyecto.

Entre los parámetros que la fundación MOVIMONDO tomará en cuenta, tenemos los siguientes:

- Cantidad de grupos de autoayuda destinados al mejoramiento de la salud integral de los sobrevivientes de la violencia.
- Cantidad de personas víctimas de la violencia que ha superado las secuelas psicológicas de las experiencias traumáticas vividas, en condiciones de integrarse productivamente a su medio.
- Grado de violencia presente en las distintas relaciones interhumanas, medido entre otras posibilidades, por el número de denuncias presentadas en orden a maltratos y violaciones diversas a los derechos humanos.
- Nivel de involucramiento y compromiso de la población para con la apropiación y defensa de sus propios derechos.
- Cantidad y nivel de calidad de materiales educativos y de divulgación producidos en el transcurso del proyecto destinados a población en general, personal de atención primaria y profesional de salud con relación a los efectos psicosociales de la violencia y sus alternativas de abordaje.
- Se incrementaran los grupos de autoayuda, así como también se iniciará trabajo en las comunidades para ir detectando de manera participativa con el sector salud local, personas que hayan sido sobrevivientes de la

tortura y así poder tomarlos en cuenta en futuras intervenciones.

- En las comunidades y aldeas donde los promotores lleven a cabo acciones relacionadas a su capacitación, además de una presencia y comunicación dentro de las comunidades, se pueda establecer un mínimo de 100 encuentros que faciliten formas alternativas a la solución de conflictos.
- Que los promotores atiendan por lo menos 150 casos que necesitan una acción de atención básica primaria.
- Que los promotores capacitados ejecuten 100 actividades educativas en sus comunidades (talleres, pláticas y exposiciones) multiplicando los contenidos aprendidos a un mínimo de 2000 personas.

Estos parámetros forman parte del programa de ayuda comunitaria que tiene contemplado la Institución MOVIMONDO, y que serán ejecutados por los profesionales y promotores que trabajen el centro de rehabilitación.

CONCLUSIONES DEL CAPITULO

1.- El resarcimiento a las víctimas ha sido reconocido con carácter urgente, por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, CEH, El Gobierno de Guatemala, por la comunidad Internacional y por instituciones No gubernamentales.

2.- No existe ningún centro de rehabilitación que ayude a las víctimas a su reincorporación a la sociedad, y debe tomarse en cuenta lo que establece la (CEH) “Medidas de Rehabilitación y reparación psicosocial que incluyan, entre otros, la atención médica y de salud mental comunitaria, así como la prestación de servicios jurídicos y sociales.”

3.- Con el resarcimiento se busca la reconciliación nacional, la reinmersión plena de las victimas a sus derechos y obligaciones ciudadanas, la superación de su situación como victimas, promoviendo su bienestar y vida en condiciones de dignidad.

4.- Es en el interior del país donde se debe atender la salud primordialmente, ya que la población a servir es la más afectada por los siguientes factores:

- Conflicto Armado
- Desempleo
- Pobreza

5.- Los efectos individuales y colectivos que sufren las personas a raíz del conflicto armado son: Miedo, tristeza, injusticia, una afectación importante de su salud manifestada en problemas psicosomáticos, pérdidas materiales y humanas.

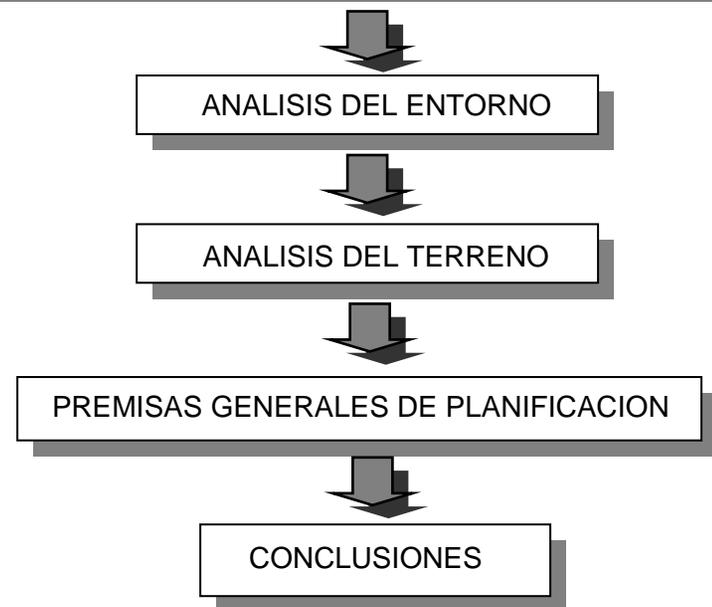
6.- El informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), registra 42,275 victimas, incluyendo hombres, mujeres y niños. De los cuales nuestro grupo a beneficiar lo constituye los destinatarios del Programa Nacional de Resarcimiento propuesto por la Secretaria de la Paz, en base al listado elaborado por la CEH, que cuenta con 36,559 personas distribuidas en la denominada ZONA PAZ.

7.- Entre las víctimas plenamente identificadas el 83% eran mayas y el 17% ladinos, que determinan nuestra población a servir, dándonos parámetros de su cultura, idiomas, costumbres, intereses sociales, etc.

CAPITULO 2

MARCO REFERENCIAL

- ANALISIS TERRITORIAL
- DELIMITACION DE LA REGION DE ESTUDIO
- SITUACION GEOGRAFICA
- SELECCION DE LA REGION DE ESTUDIO
- CARACTERISTICAS DE LA REGION



ANALISIS TERRITORIAL

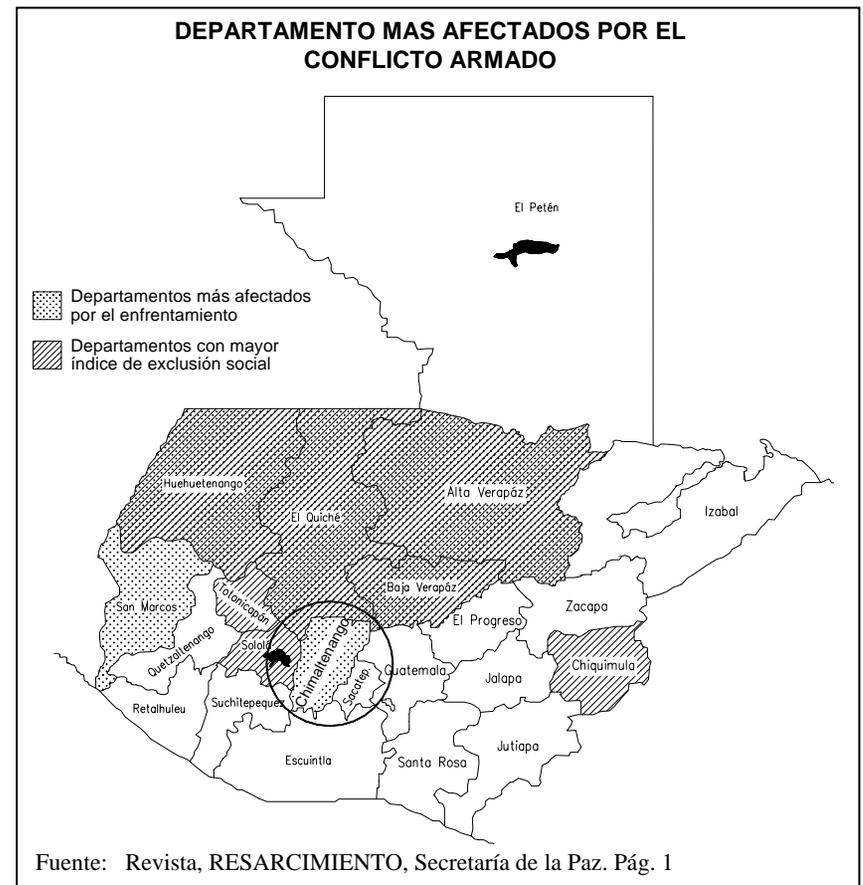
La guerra interna enmarcada en el noroccidente del país, delimita las regiones más afectadas por el enfrentamiento armado, Departamentos donde se encuentra la mayor población indígena, que fue el objetivo de las masacre producidas por el ejército y el Estado.

La guerra obliga a miles de guatemaltecos a huir hacia México, Belice, Honduras y otros países, más de 100,000 personas se refugiaron en ellos para salvar sus vidas. Aparte de ellos cerca de medio millón de personas fueron desplazados dentro del país, algunos a las ciudades, otros hacia otras zonas rurales y cerca de 20,000 huyeron a la selva profunda, constituyendo las Comunidades de Población en Resistencia, CPR, en el norte del Departamento de el Quiché, El Petén.¹

Todas estas personas afectadas por el conflicto armado se encuentran localizadas en la denominada Zona Paz, por lo que se analizará la situación geográfica, las vías de acceso, la extensión territorial que abarca esta región, y se explicará el por qué la Institución MOVIMONDO seleccionó el Departamento y el terreno en donde se propone la construcción del Centro de Rehabilitación.

En el mapa se puede observar la ubicación de las zonas departamentales más afectadas por la violencia y destrucción

de la guerra interna. Según el resumen del informe para el Esclarecimiento Histórico, Quiché resulta ser el más afectado, mostrando el 46% del total de las violaciones, le siguen, en orden de frecuencia, Huehuetenango, Alta Verapaz, Chimaltenango y Baja Verapaz. También Petén, San Marcos y Guatemala muestran importantes frecuencias de violaciones.²



1.- El mito de la eterna primavera, C. Camacho / C. Aguilar. Pág. 33

2.- Resumen del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Conclusiones y recomendaciones del informe Pág. 17.

DELIMITACION DE LA REGION DE ESTUDIO

La región a estudiar está delimitada por los Departamentos más afectados por el conflicto armado, denominada ZONA PAZ, comunidades en donde se encuentra la mayor población indígena de Guatemala, que fue el objetivo de las masacres producidas por el ejercito y el Estado. En concordancia con las recomendaciones y conclusiones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico CEH, y el programa de Resarcimiento impulsado por el Gobierno y la Secretaría de la Paz, MOVIMONDO también considera imprescindible destinar el proyecto a las comunidades ubicadas en ZONA PAZ, por ser la región en donde se localizan las personas directamente afectadas, y donde se viven diariamente los daños que causó el conflicto armado en nuestro país.

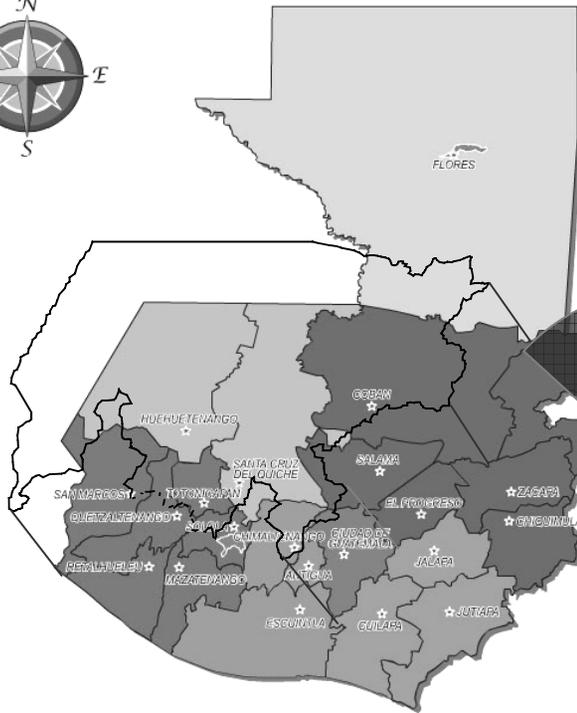
Por motivo de estudio analizaremos la ubicación de las regiones más afectadas por el conflicto, su extensión territorial, culturas e idiomas predominantes. En el capítulo 2, ya se hizo el análisis de las poblaciones más afectadas, la cantidad de personas refugiadas en cada departamento, y el perfil de la población a beneficiar. Con ello obtuvimos que el Departamento de El Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz y Chimaltenango fueron las regiones más afectadas por el conflicto. A continuación se estudiará su ubicación partiendo desde las características generales de Guatemala, su división política y características específicas de cada región afectada.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE GUATEMALA ⁴

La República de Guatemala se encuentra localizada en la parte Norte del istmo centroamericano; limita al Norte y Oeste con la República de México; al Sur con el Océano Pacífico; y al Este con el Océano Atlántico y las Repúblicas de Honduras y El Salvador. Se halla comprendida entre los paralelos 13° 44' a 18° 30' latitud Norte y entre los meridianos 87° 24' a 92° 14' al Este del meridiano de Greenwich. Su extensión territorial es de aproximadamente 108,889 kilómetros cuadrados, presenta dos estaciones al año, invierno y verano, su clima es variado de acuerdo a su topografía, por lo tanto puede ir de cálido a templado y muy frío. Guatemala esta dividida en ocho regiones, cada región abarca uno o más Departamentos que poseen características geográficas, culturales y económicas parecidas. A continuación la división política de Guatemala:

DIVISION POLITICA DE GUATEMALA			
I. Metropolitana	Guatemala	V Central	Chimaltenango Sacatepéquez Escuintla
II Norte	Baja Verapaz Alta Verapaz	VI Sur-Occidente	Sololá San Marcos Quetzaltenango Retalhuleu Suchitepéquez
III. Nororiente	El Progreso Izabal Zacapa Chiquimula	VII Noroccidente	Huehuetenango Quiché Totonicapán
IV Suroriente	Santa Rosa Jalapa Jutiapa	VIII Petén	Petén

4.- . Población y locales de Habitación particulares censados según Departamento y Municipio. Instituto Nacional de Estadística. Censos Nacionales 2002. Pág. 5 a 10



REGIONES QUE COMPRENDE ZONA PAZ

Se puede observar que Zona Paz abarca 5 de las 8 regiones en que se divide Guatemala.

- I. Metropolitana
- II. Norte
- III. Sur
- IV. Sur-Oriente
- V. Central
- VI. Sur-Occidente
- VII. Nor-Occidente
- VIII. El Petén



DEPARTAMENTOS QUE COMPRENDE ZONA PAZ

De las 5 regiones que abarco el enfrentamiento armado en Guatemala, 8 Departamentos fueron los afectados directamente por encontrarse en ellos la población



REHABILITACIÓN INTEGRAL
VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTERNA EN GUATEMALA

TERRITORIAL DE LA ZONA PAZ

Es importante señalar que Zona Paz incluye los Departamentos de Guatemala, Baja y Alta Verapaz, Chimaltenango, Sololá, San Marcos, Huehuetenango y Quiché, aunque la división política de Guatemala incluya otros Departamentos en las cinco regiones de estudio, Zona Paz esta comprendida únicamente por los Departamentos más afectados por el conflicto armado, ya que en ellos se encuentran los destinatarios del proyecto. Para ello es importante el estudio de las características específicas de cada región, su situación geográfica, su economía, educación y la población con que cuenta cada una de ellas. Datos que se detallan a continuación:

REGION METROPOLITANA 4"

El Departamento de Guatemala se encuentra situado en la región I-Metropolitana, su cabecera departamental es Guatemala, limita al Norte con el Departamento de El Progreso, Jalapa y Santa Rosa; al Oeste con los Departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango. Se Ubica en la latitud 14° 38' 29" y longitud 90° 30' 47", y cuenta con una extensión territorial de 2,126 kilómetros cuadrados. Por su variada configuración Geográfica sus alturas oscilan entre los 930 y 2,101 metros sobre el nivel del mar, con un clima generalmente templado. La población total censada según el INE hasta el 2002 es de: 2.541,581 habitantes.

REGION II 4

Dentro de las 8 regiones que conforman Guatemala, se encuentra la región II Norte, la cual está formada por dos Departamentos, Alta Verapaz con una población de 591,911 y una extensión territorial de 8,686 kms y Baja Verapaz con una extensión de 3,124 kms, y una población de 184,462 habitantes, ocupando, del área total del país un 10.84%.

Las colindancias de la Región II son: al Norte con el Departamento de El Petén, al Oeste con El Quiché, al Sur con la ciudad capital, El Progreso y Zacapa y al Este con el Departamento de Puerto Barrios. Su principal actividad económica es la agricultura y exportación de café, también se elabora en un gran porcentaje la industria manufacturera.

REGION VI 4"

La región Sur-Occidente está comprendida por 6 Departamentos que son: Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos. El departamento de Sololá está a 2,114 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con una extensión territorial de 1,061 kilómetros cuadrados, con una población de 307,661 habitantes.

El Departamento de San Marcos está a 2,397 metros sobre el nivel del mar. Su cabecera es San Marcos. Cuenta con una extensión territorial de 3,791 kilómetros cuadrados. Se ubica en la latitud 14° 57' 40" y longitud 91° 47' 44", con un clima templado. Con una población de 794,951 habitantes (según censo 2002).

Las colindancias de la región VI son: al Norte con Huehuetenango, al Oeste con México, al Sur con el Océano Pacífico y al Este con Quiché, Chimaltenango y Escuintla. Esta región ocupa el 11.10% de la extensión total de Guatemala..

REGION VII⁴

La región VII-Noroccidente está formada por los Departamentos de Huehuetenango y El Quiché, colindan al Norte con México, al Oeste con México, al Sur con San Marcos, Totonicapán y Chimaltenango y al Este con Baja y Alta Verapaz.

La mayoría de su población es de la familia Mam y Quiché.

El Departamento de Huhuetenango se ubica en la latitud 15° 19' 14" y longitud 91° 28' 13". Cuenta con una extensión territorial de 7,400 kilómetros cuadrados. La cabecera departamental está a una altura de 1,902 metros sobre el nivel del mar, por su topografía con montañas que exceden de 3,000 metros de elevación y tierras bajas que descienden hasta unos

300 metros, su clima es variado. Cuenta con una población de 846,544 habitantes.

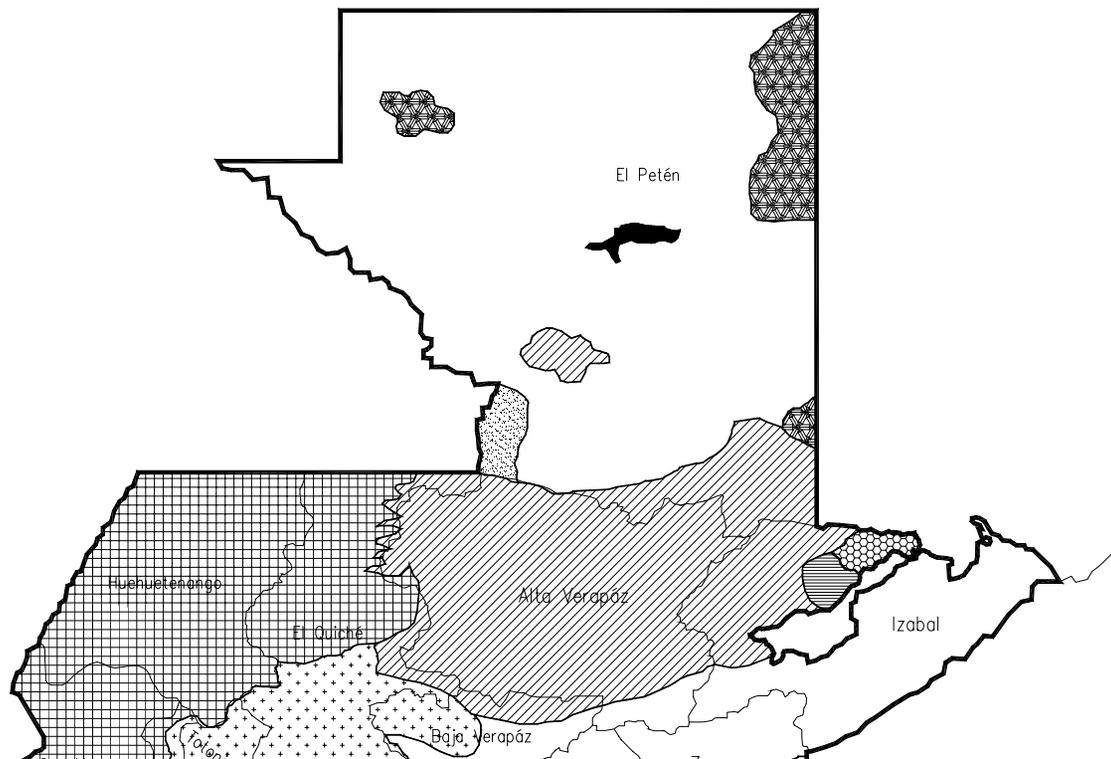
El departamento de El Quiché cuenta con una extensión territorial de 8,378 kilómetros cuadrados. Su cabecera departamental es Santa Cruz del Quiché. Por su configuración geográfica variada, sus alturas oscilan entre los 1,196 y 2,310 metros sobre el nivel del mar, por consiguiente su clima varía de frío a templado. Contando con una población de 655,510 habitantes.

CARACTERISTICAS QUE RELACIONAN A LAS 5 REGIONES DE ESTUDIO

Es muy importante resaltar que los Departamentos más afectados por el conflicto armado interno en Guatemala, tienen características muy similares, motivo por lo que fueron las poblaciones objetivo de las masacres producidas por el Ejército y el Estado, entre estas características tenemos: Son Departamentos en donde se encuentra la mayor población indígena, con idiomas y culturas que tiene raíces mayas, están situadas en la región Norte, centro y occidente del país, con un clima templado en su mayoría, con un sistema de economía y organización muy similares que tienen que tomarse en cuenta para el estudio.

GRUPOS INDÍGENAS ACTUALES DE GUATEMALA FAMILIA MAYA-QUICHE

Fuente: Geografía Visualizada, edición 2000.



-  **GRUPO MAM**
 1. Mam
 2. Aguateca
 3. Jacalteca
 4. Kanjobal
 5. Chuj
 6. Ixil

-  **GRUPO POCOMAM**
 1. Kekchí
 2. Pocomchí
 3. Pocomam Oriental
 4. Pocomam Central

-  **GRUPO QUICHE**
 1. Quiché
 2. Cackchiquel
 3. Tzzutujil
 4. Uspanteco

-  **GRUPO MAYA**
 1. Lacandón del Norte
 2. Yucateco
 3. Mopán

-  **GRUPO CARIBE**

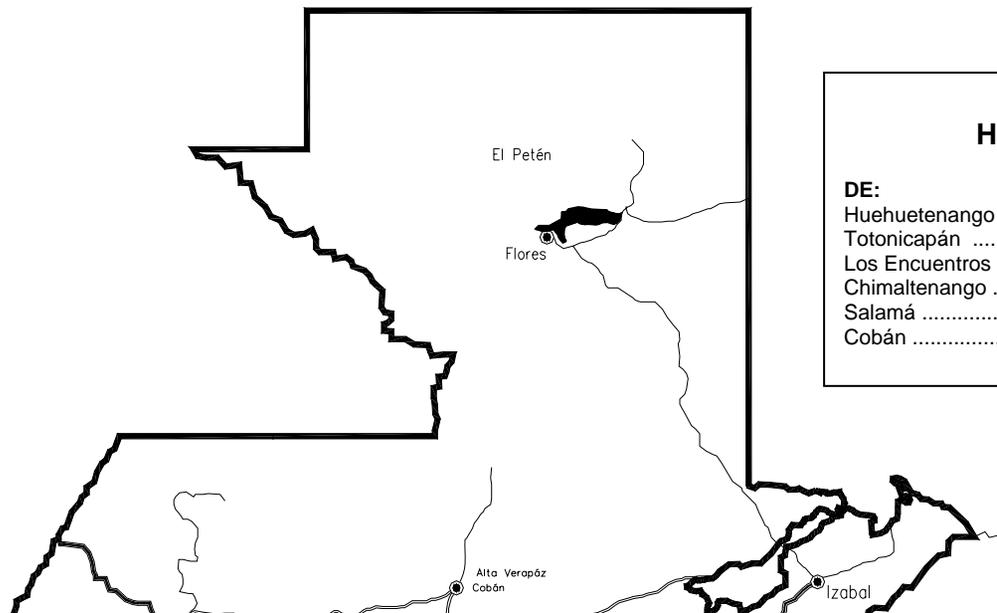


DE REHABILITACIÓNN INTEGRAL
TIMAS DE LA VIOLENCIA INTERNA EN GUATEMALA
MAYAS HABLADOS EN LA ZONA PAZ

CARRETERAS QUE COMUNICAN LA REPUBLICA DE GUATEMALA

ANALISIS DE LAS DISTANCIAS ENTRE LOS DEPARTAMENTOS A BENEFICIAR

Fuente: Geografía Visualizada, edición 2000.



DISTANCIAS HACIA CHIMALTENANGO

DE:	A:	Kms.
Huehuetenango	Totonicapán	76
Totonicapán	Los Encuentros	68
Los Encuentros	Chimaltenango	73
Chimaltenango	Guatemala	48
Salamá	Guatemala	105
Cobán	Guatemala	195



REHABILITACIÓN INTEGRAL
DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTERNA EN GUATEMALA

EN KILOMETROS ENTRE POBLACIONES A SERVIR

LOCALIZACION DEL LUGAR PARA EL CENTRO

Como se mencionó en el marco conceptual del estudio, la Institución MOVIMONDO, en su informe selecciona al MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, para realizar el proyecto de ayuda a las víctimas del conflicto armado. Siendo un área central a la denominada zona paz, y uno de los escenarios del enfrentamiento armado, contando con un clima templado, similar a las regiones a beneficiar, con características de cultura y organización muy similares ya que el municipio cuenta con una población indígena-maya en su mayoría, lo que facilita la comunicación y adaptación cultural y del entorno en que se desenvuelven la mayoría de los afectados por el conflicto. Otra de las razones por que fue seleccionado es, que el Departamento de Chimaltenango está situado cercano a la ciudad capital, en donde se interceptan las vías de comunicación entre los Departamentos a beneficiar, recordando que el programa de MOVIMONDO está dividido en trabajo de campo e institucional, por lo que los beneficiarios que necesiten un tratamiento específico serán trasladados hacia el centro de rehabilitación.

Chimaltenango se encuentra ubicado en la **Región V**. (Según datos de la CEH), ocupa el cuarto lugar en porcentaje, de las zonas mas afectadas por el conflicto, y cumple con los requisitos tales como: Factores físicos, sociales, culturales y

naturales de localización y viabilidad, indispensables para el desarrollo y funcionamiento del Centro rehabilitación integral para víctimas del conflicto armado. Todos estos parámetros serán estudiados a continuación para el diseño del proyecto.

Además la viabilidad del Departamento lo hace un lugar muy apropiado para el proyecto, puesto que existen carreteras de primer orden que lo comunican. Por la carretera Interamericana pueden acceder las personas que vienen de Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán y el Quiché. Las personas que vienen de Alta y Baja Verapaz pueden trasladarse a la ciudad capital o bajando hacia el Quiché y de allí a Chimaltenango. Estas rutas pueden observarse en el mapa No. 3 en este capítulo.

CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO ⁵

Antecedentes Históricos del Departamento de Chimaltenango

Es posible que la etimología provenga del Nahuatl chimal = escudo, broquel o rodela, y tenango = lugar amurallado. Por haber sido una playa militar fortificada, se supone que se le ha de haber dado su nombre actual con traducción de muralla de escudos o rodelas. Chimaltenango era un poblado importante

5.- Diccionario Geográfico de Guatemala, Dirección General de Cartografía, Tomo 1. Guatemala 1961.

del reino Cakchiquel rodeado de murallas, de donde le proviene el nombre indígena de Bocob, con las misma significación etimológica. Como Bocob figura en documentos indígenas que relatan la conquista en los siglos XIV y XV.

Se ha atribuido al capitán don Pedro de Portocarrero el haber fundado la actual cabecera por el año 1526, aunque no se ha logrado encontrar la documentación de la época. En los años de 1527 y 1528 como aparece en el Libro Viejo, o sea el original del primer libro español de Cabildos, se consideró la conveniencia de situar la capital española en el lugar que se conocía como valle del Tianguecillo al tenor de las respectivas actas originales.

Con posterioridad y como Corregimiento del Valle, perteneció a la jurisdicción del Cabildo de la entonces capital (hoy Antigua Guatemala) hasta el 23 de noviembre de 1752 en que en Cabildo extraordinario se notificó a los alcaldes y capitulares el auto del Presidente, Gobernador y Capitán General don José Vásquez Prego Montaños y Sotomayor “ extendiendo el título de Corregimiento del Valle, que ha obtenido esta ciudad y por medio de sus alcaldes ordinarios ha ejercido en el la jurisdicción correspondiente”. Asimismo quedaron establecidos dos Alcaldías Mayores; la de Chimaltenango y la de los Amatitanes y Sacatepéquez.

Por decreto fechado el 4 de Noviembre 1825, la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala dividió el territorio en siete Departamentos, siendo uno de ellos el de Sacatepéquez Chimaltenango. Al haberse separado Los Altos para formar el sexto Estado dentro de la Federación, por medio del decreto del 12 de septiembre 1839 la Asamblea llevó a cabo una nueva división territorial del Estado de Guatemala, en la que Chimaltenango figuró como Departamento separado totalmente del de Sacatepéquez, el que también pasó a constituir por sí solo otro Departamento.

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO ⁶

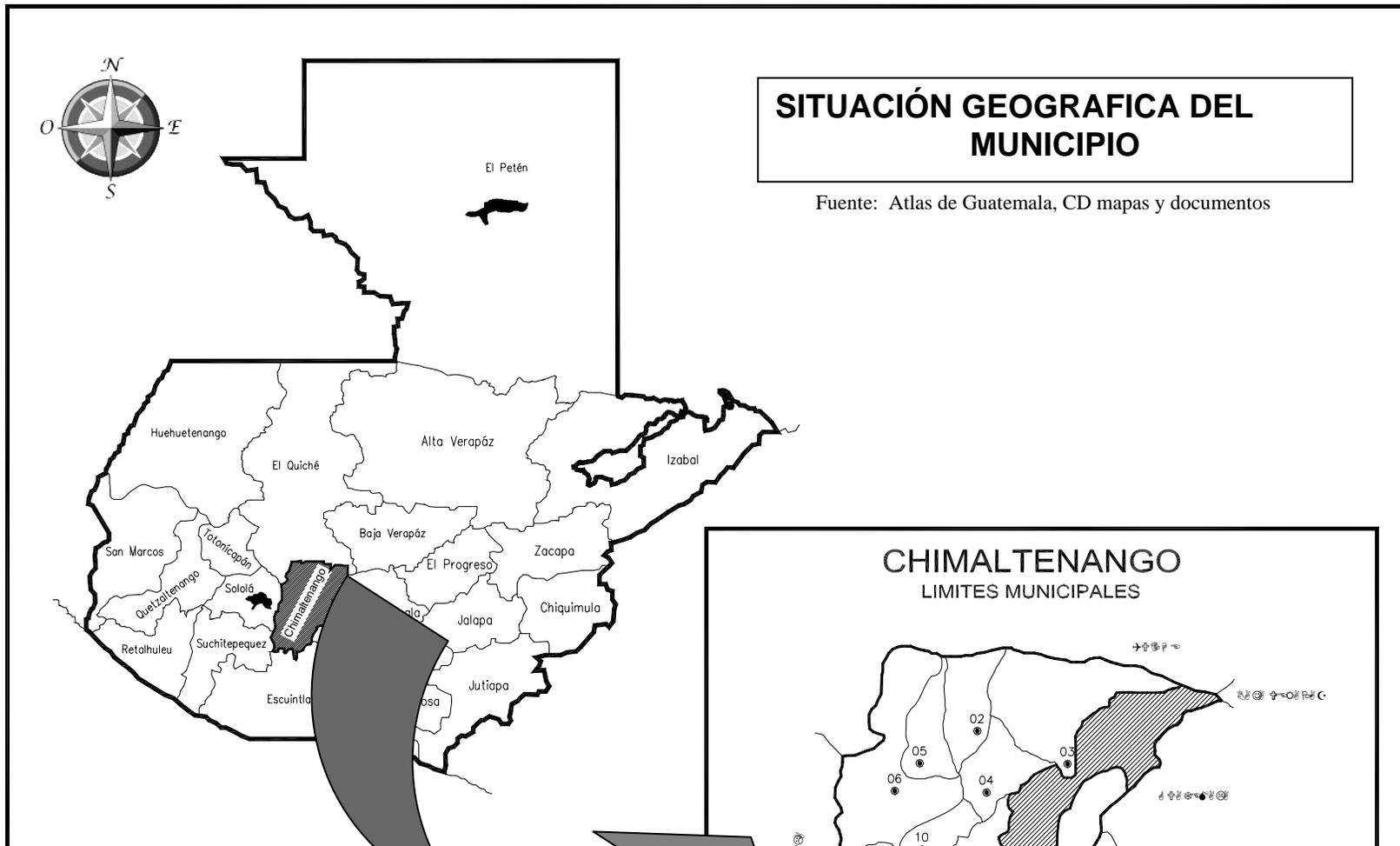
La situación del departamento sobre la cordillera central, o altiplano le da el aspecto singular quebrado y lleno de barrancos profundos, valles hermosos y dilatadas llanuras fértiles. Ramales de la misma cordillera forman montañas elevadas e importantes cerros eminentes y, hacia el sureste parte del volcán de Fuego, trifujo con Sacatepéquez y Escuintla.

Territoriales

Ubicación: 14° 39' 38" de Latitud
 90° 49' 10" de Longitud

Dista 56 kilómetros de la ciudad capital rumbo Noroeste.

6.- Diccionario Geográfico de Guatemala, Dirección General de Cartografía, Tomo I. Guatemala 1961.



SITUACIÓN GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO

Fuente: Atlas de Guatemala, CD mapas y documentos



DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTERNA EN GUATEMALA
Y DIVISION POLITICA DE CHIMALTENANGO

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

La principal vía de comunicación de Chimaltenango con el resto del país, es la carretera **CA-1** Occidente, llamada Carretera Centroamericana del Occidente. Esta es una vía de Primer Orden que comunica esta ciudad hacia el Occidente, con las ciudades de Patzicía, Tecpán, Totonicapán, Huehuetenango y Quetzaltenango; hacia el oriente San Lucas Sacatepéquez, Antigua Guatemala y la ciudad de Guatemala, hacia el norte existe comunicación terrestre por un camino de Primer Orden, Ruta Departamental 1, con la población de San Martín Jilotepeque, (Municipio de Chimaltenango) y con el Sitio Arqueológico de Mixco Viejo, (San Juan Sacatepequez).

La comunicación hacia el Sur es de Segundo Orden, Ruta Nacional 14 (R.N:14) llega a las poblaciones de Parramos y Antigua Guatemala. La comunicación de Tercer Orden, Ruta Departamental 6, (R:D:6) saliendo por Parramos, llega a Ciudad Vieja, Yepocapa Acatenango. También existen caminos de herradura y veredas, en general, son caminos de Cuarto Orden que comunican la Ciudad de Chimaltenango con Aldeas, Caseríos y Fincas los cuales son transitables con vehículos motorizados, en todo tiempo y otros sólo durante el verano.

A la ciudad de Chimaltenango se puede llegar utilizando numerosas líneas de Transportes extraurbanos, que de la

capital, Avenida Bolívar y 20 calle (Terminal de buses), van hacia los Departamentos de Occidente por la carretera Centroamericana del Altiplano.

El Departamento consta de 16 municipios, entre estos Chimaltenango que es a su vez la cabecera Departamental, mismo que se compone de 2 barrios, dos aldeas y 10 caseríos.

CLIMA 7''

La cabecera goza de un clima templado y es rodeada de pequeñas colinas y algunos profundos barrancos, ocupando gran parte de las llanuras del antiguo valle del Tianguecillo o mercado de los indios.

Altura: 00 metro sobre el nivel del Mar.

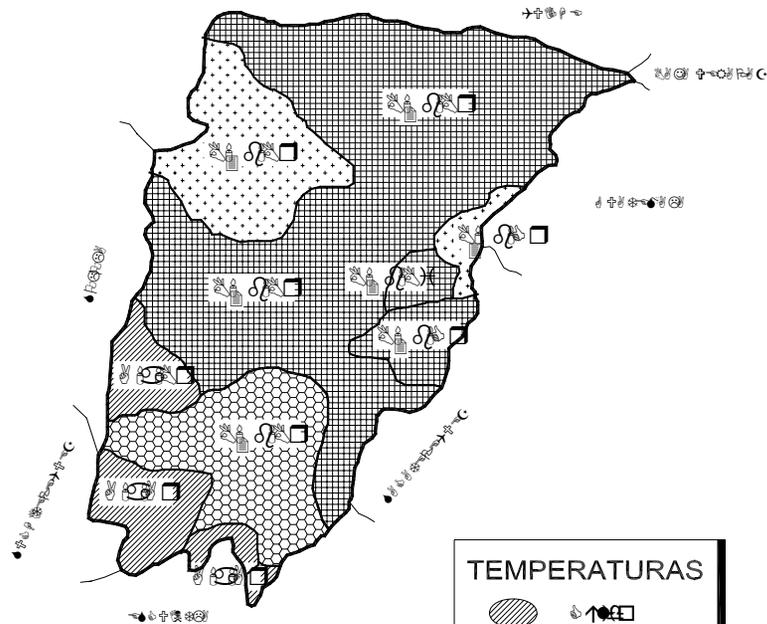
Temperatura: templada con medidas anuales de 23.7 C°

Precipitación pluvial: 90 días al año con una media, anual de 1,587 milímetros.

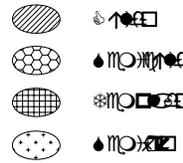
Hidrografía: El municipio es atravesado por los ríos: Guacalate, Pixcayá, Chalcayá, Santo Domingo y Chajalquech.

Vientos: Son relativamente moderados, la velocidad promedio anual presenta una intensidad de 18 kilómetros por hora; en los meses de Febrero, Marzo y Diciembre, el viento es un poco más fuerte, alcanzando velocidad de 23 kilómetros por hora; la dirección predominante es del sentido NOR-NOROESTE.

CHIMALTENANGO CLIMAS DEL DEPARTAMENTO



TEMPERATURAS

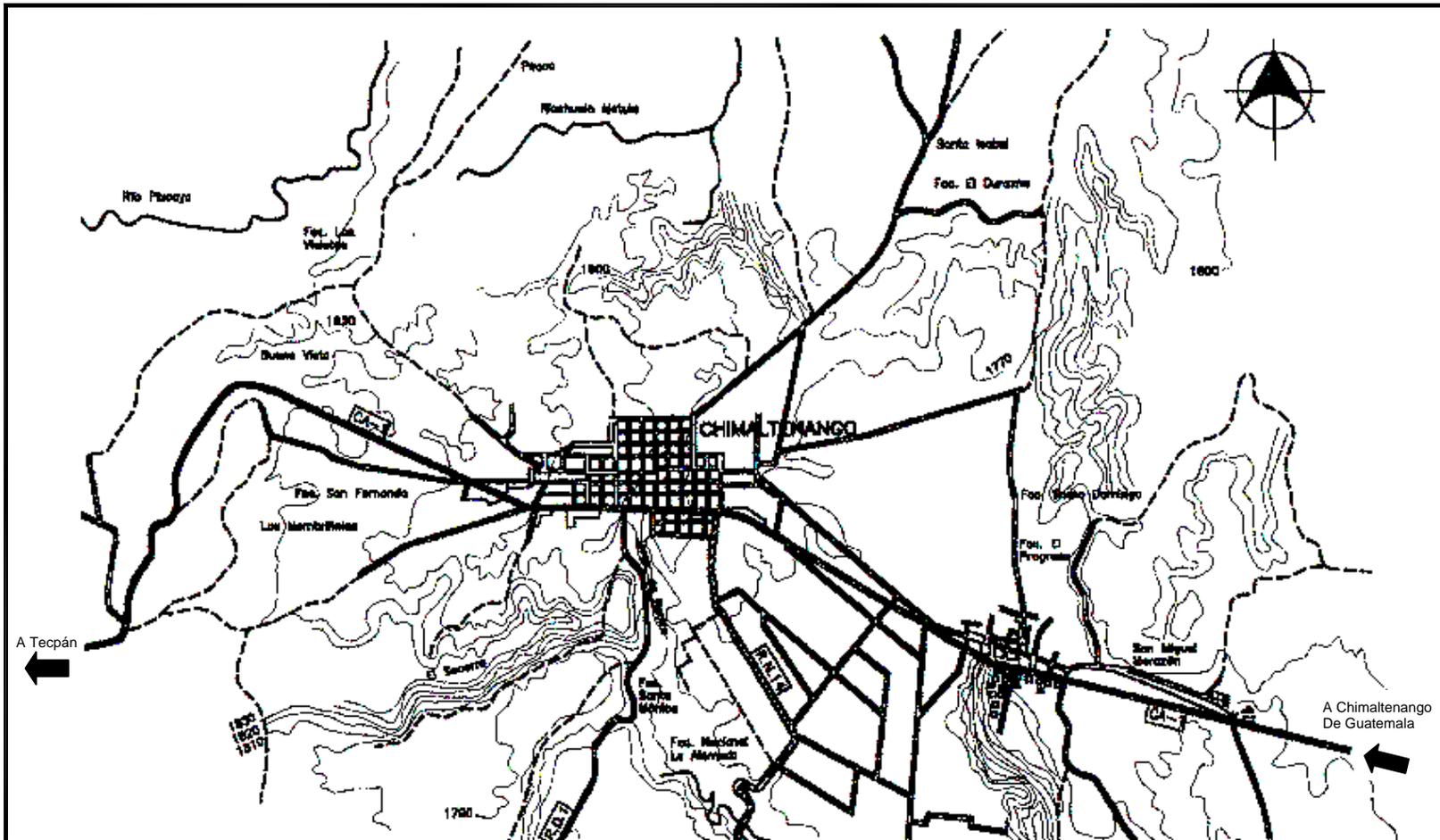


CHIMALTENANGO VIAS DE COMUNICACION



REHABILITACIÓN INTEGRAL
DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTERNA EN GUATEMALA

VIAS DE COMUNICACION DE CHIMALTENANGO



REHABILITACION INTEGRAL
MAS DE LA VIOLENCIA INTERNA EN GUATEMALA
COMUNICACION HACIA CHIMALTENANGO

ECONOMIA Y PRODUCCIÓN ⁸

La constitución física del Departamento hace de él uno de los más importantes del país; sus producciones variadas y abundantes, proporcionan excedentes apreciables que son llevadas a otras plazas departamentales, siendo renombrados algunos de sus artículos como el café producido en la zona de Pochuta, el apetecido frijón de Acatenango y Parramos, considerado entre el mejor de la República; caña de azúcar de superior calidad; maíz; trigo excelente; ganado vacuno, lanar, caballar y cerda; maderas preciosas, plantas medicinales, tintorerías, textiles y frutas de todo clima.

Actualmente ha sido el lugar ideal para colocar industrias de todo tipo empezando por las famosas fábricas de ladrillos, industrias textiles por la abundante mano de obra y algunas fábricas de productos alimenticios que dan al Departamento bastante movimiento económico, junto con la cosecha, y ganadería uno de los municipios más productivos del país

POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

El Departamento de Chimaltenango cuenta con una población en su mayoría indígena, de la población que declaró grupo étnico el 79.4% es indígena, según el censo de 1994 y en el censo de 1981 representaban el 79.9%. Esto significa que la población indígena continúa ejerciendo una marcada influencia

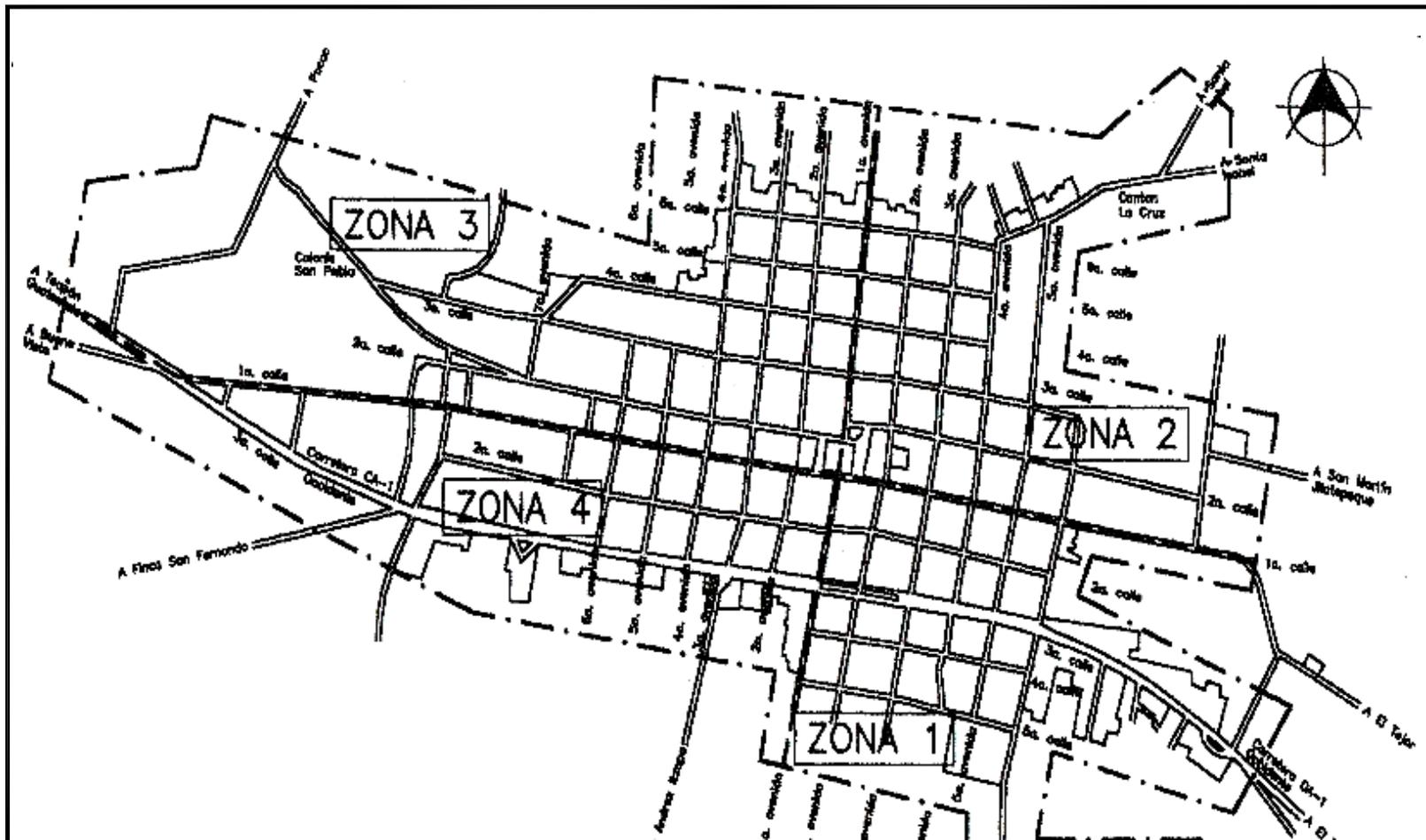
sobre las características demográficas y la dinámica de la población del departamento. ⁹

POBLACIÓN Y LOCALES DE HABITACIÓN PARTICULARES CENSADOS AL AÑO 2002. ⁹

No.	MUNICIPIO	POBLACION	VIVIENDAS
	Total	446,133	93,655
1	Chimaltenango	74,077	16,007
2	San José Poaquil	19,982	4,223
3	San Martín Jilotepeque	58,578	12,214
4	Comalapa	35,441	7,856
5	Santa Apolonia	11,859	2,105
6	Tecpán Guatemala	59,859	11,447
7	Patzún	42,326	8,508
8	Pochuta	9,842	2,165
9	Patzicía	23,401	5,079
10	Santa Cruz Balanyá	6,504	1,404
11	Acatenango	18,336	4,310
12	Yepocapa	23,509	4,484
13	San Andrés Itzapa	21,151	4,500
14	Parramos	9,537	1,973
15	Zaragoza	17,908	4,205
16	El Tejar	13,823	3,175

8.- Diccionario Geográfico de Guatemala, Dirección General de Cartografía, Tomo 1. Guatemala 1961.

9.- INE, Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002.



REHABILITACION INTEGRAL
ZONAS DE LA VIOLENCIA INTERNA EN GUATEMALA

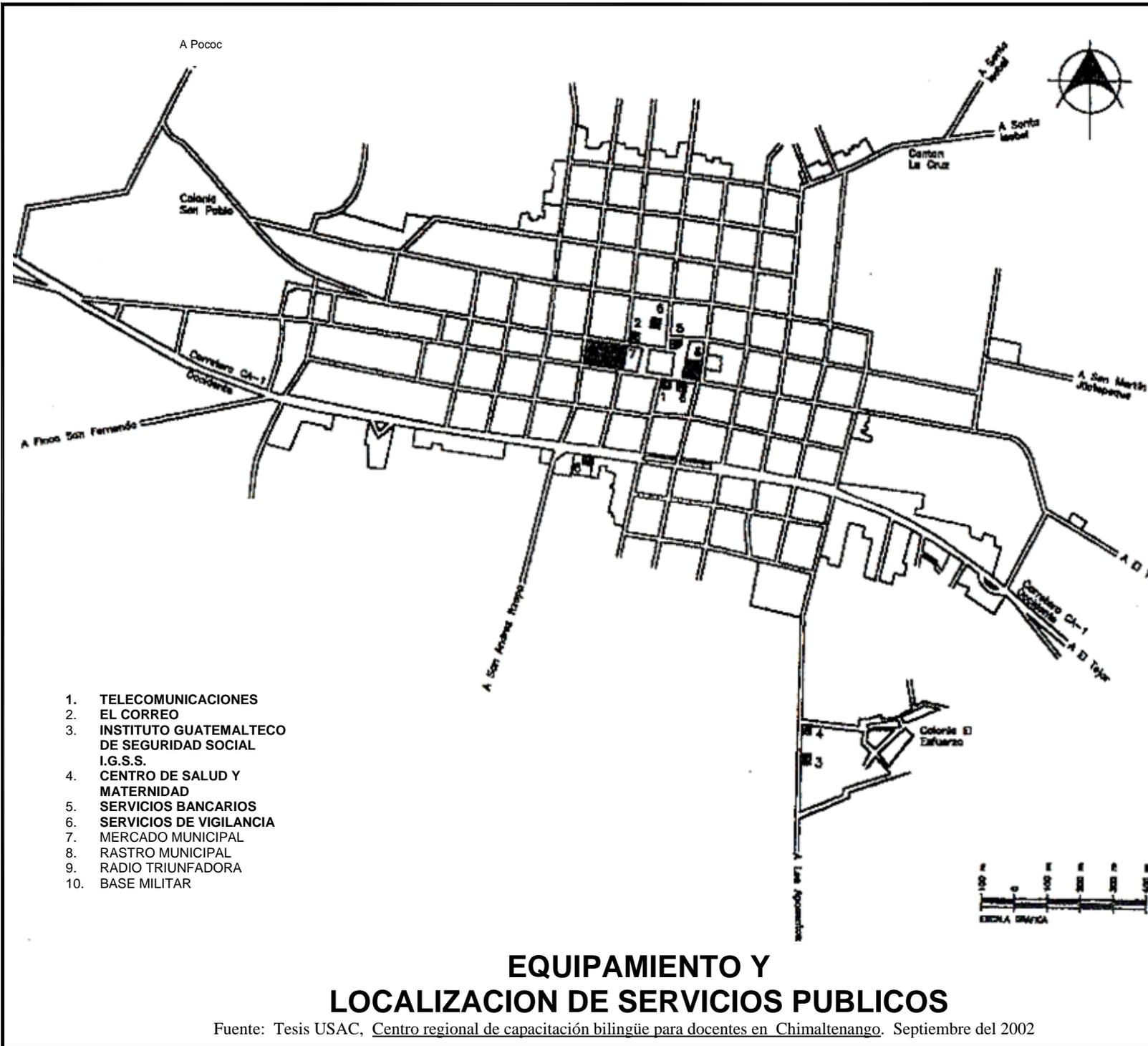
DEFINICION ACTUAL DE ZONAS Y LIMITE URBANO



PROYECTO: CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTERNA EN GUATEMALA

CONTENIDO: LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIMALTENANGO

DIBUJO: JOSE OSWALDO ESCOBAR MARROQUIN



EQUIPAMIENTO Y LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Fuente: Tesis USAC, Centro regional de capacitación bilingüe para docentes en Chimaltenango. Septiembre del 2002

CRITERIOS GENERALES PARA LA LOCALIZACION DEL SITIO			
FUNCIONALES	MORFOLOGICAS	AMBIENTALES	TECNOLOGICAS
1. Tenencia Legal: Propiedad privada	1. Forma: Rectangular o regular	1. Soleamiento y ventilación. Contar con una orientación adecuada en sentido largo hacia el norte y sur que permita adecuada ventilación e iluminación.	1. Pendiente: No mayor al 10%, pendientes definidas y escorrentías naturales
2. Acceso: Cercano a vías de acceso importantes y comunicadas con áreas urbanas o de expansión urbana, acceso a vías secundarias, conforme al planeamiento urbano(o regional, detectado a través de diagnósticos en el que se consideren aspectos como: <ul style="list-style-type: none"> - Población a servir y normas de equipamiento urbano. - En el costo de edificios de salud con radios de acción de amplitud regional, se representará su ubicación y radio de acción en un plano y/o en el plano urbano del poblado designado a realizarlo. - La edificación deberá situarse dentro de la zona a la cuál sirve, en este caso específico, esta dado en la función y enfoque del proyecto de rehabilitación integral, exactamente en trabajo de campo y trabajo en el centro integral. - Deberá reducirse al mínimo el número de accesos para el control de ingresos y egresos. 	2. Proporciones: La relación deseable largo y ancho debe ser 1 a 1:2, la relación máxima permisible será 5:3.	2. Limitaciones físicas: El terreno no debe contar con accidentes naturales que limiten su uso y desarrollo del proyecto. Relación con el entorno: <ul style="list-style-type: none"> - 120 mts. de centros generadores de ruidos, olores o emanaciones. - 300 mts. de hospitales - 500 mts. de cementerios. 	2. Topografía: Terreno regular con linderos definidos, pendientes definidas, características para uso urbano alta densidad. El terreno debe ser de forma y planimetría regulares, planos o de pendiente suave no mayor de 10%.
3. Infraestructura y Derechos: El terreno debe localizarse fuera del área de servidumbres de paso o respetarlas, además no debe estar localizado antes o después de puentes.	3. Flexibilidad: Facilitar la construcción, mantenimiento y adaptación a posibles ampliaciones o cambios de uso futuros.	3. Inundaciones: Conocer los aspectos y antecedentes del terreno en días de lluvia, con pico máximo y como este le afecta.	3. Servicios: Accesibilidad a la conexión con servicios existentes. Cercano o inmediato a servicios de transporte público urbano y extraurbano o inurbano. La existencia de servicios públicos, tales como líneas de electricidad, agua, drenajes, teléfono, transporte, pavimento, etc., es esencial.
4. Entorno Urbano y Regional: Localizado en el área geográfica donde se presente la mayor demanda.		4. Amenazas naturales: Preferentemente el terreno debe estar ubicado por lo menos a 50 metros de laderas o pendientes fuertes bajo su nivel y de otros que signifiquen riesgo por deslizamientos, inundaciones, derrumbes, y fallas tectónicas.	4. Capacidad soporte del terreno: Adecuado para la construcción de mediana densidad y observar condiciones de edificaciones aledañas. No utilizar terrenos con antecedentes de rellenos sanitarios o de desechos de obras.
5. Identificación Urbana: Localizado en un área donde se pueda referenciar la ubicación apoyado con la visual del paisaje urbano.		5. Residuos en la atmósfera: Debe estar alejado de fuentes contaminantes en la atmósfera como polvo, olores, humos, etc.	5. Limitaciones: Libre de derechos de vía provocados por líneas de alta tensión y otros similares.
6. Compatibilidad: Localizado en un área urbana con un entorno		6. Vegetación: Aprovechamiento de zonas arbóreas y cubiertas vegetales para	6. Área: De acuerdo a la demanda de población, y según

LOCALIZACION Y EVALUACION DEL SITIO ¹⁰

La institución MOVIMONDO, tiene seleccionó un terreno ubicado en el Departamento de Chimaltenango, en el camino que va hacia el Parque Nacional Los Aposentos, el cual es una propiedad privada de 6,923 M2, el cual está a la venta y se están haciendo las negociaciones para su compra. Para evaluar si el terreno cumple con las condiciones necesarias del análisis urbano y la aplicación de las premisas de localización del sitio idóneo para el desarrollo de la propuesta arquitectónica del Centro de Rehabilitación Integral, se evaluó si el sitio cumple con dichas características por el método siguiente:

Para la evaluación del sitio se tomaron en consideración los criterios generales de localización del sitio como, factor funcional, morfológico, ambiental y tecnológico, para determinar con objetividad la localización adecuada del proyecto. Para el efecto se ha tomado el criterio de darle un peso numérico a cada uno de los aspectos a evaluar, tomando como base si cumple o no con los requerimientos específicos así:

- Si cumple o contiene el aspecto en evaluación 1 punto.
- No cumple o no contiene el aspecto en evaluación 0 puntos.

Siguiendo la evaluación se considera la mejor alternativa para el desarrollo del proyecto, aquella que posea mayor puntaje, luego de sumar los valores que resultan de evaluar cada uno de los criterios de selección determinados.

FACTORES A EVALUAR

- **A Funcional:**

- A1 Tenencia legal.
- A2 Acceso
- A3 Infraestructura y derechos.
- A4 Entorno urbano y regional
- A5 Identificación Urbana.
- A6 Compatibilidad.
- A7 Servicios Públicos.

- **B Morfológico:**

- B1 Forma.
- B2 Proporciones
- B3 Flexibilidad.

- **C Ambiental:**

- C1 Soleamiento.
- C2 Limitaciones Físicas.
- C3 Riesgos por inundación.
- C4 Amenazas naturales.
- C5 Residuos.
- C6 Vegetación
- C7 Vistas.
- C8 Microclima.

10. Tesis Centro regional de Capacitación bilingüe para docentes en servicio de pre-primaria y primaria en Chimaltenango. Universidad de San Carlos. Realizada por: Cesar Augusto Marsella y Marco Antonio Rivera. Pág. 56

D Tecnológico:

- D1 Pendiente
- D2 Topografía.
- D3 Acceso a servicios complementarios.
- D4 Capacidad soporte del suelo.
- D5 Limitaciones legales o restricciones de uso.
- D6 Capacidad de soporte de los servicios.
- D7 Extensión o área.
- D8 Naturaleza o vocación de uso.
- D9 Planes compatibles de uso futuro.

- Aspectos Ambientales: En este factor y específicamente en el ítems C6 no posee valor asignado dado que carece de abundante vegetación que permita control de ruido o la creación de un microclima agradable.
- Aspecto Tecnológico: En este factor y específicamente en el ítems D8 no se le asignó valor debido a que no posee la posibilidad de ser autosuficiente en cuanto a generación de sistemas de abastecimiento de agua.

Se puede observar en la matriz de evaluación que el terreno obtuvo un total de 24 puntos de 27 que se evaluaron. Por lo que se estableció que el terreno cumple satisfactoriamente con los criterios generales para la localización del sitio.

INTERPRETACION DE LA MATRIZ

Al realizar la evaluación del terreno que la institución MOVIMONDO propone para la construcción del Centro de Rehabilitación, se analizaron los aspectos cualitativos inherentes al terreno, de esta forma se tuvieron los resultados siguientes:

- Aspectos Morfológicos: En este factor y específicamente en el ítems B3 no se le asignó puntuación dado que se caracteriza por un terreno con poca flexibilidad por que posee restricción de crecimiento al tener colindancias ya construidas.

En el factor ambiental y tecnológico específicamente en los ítems que no cumple existen métodos de mitigación que pueden ser tratados, volviendo estos aspectos de poca relevancia. Con lo que se establece que el terreno seleccionado es ideal para el proyecto.

MATRIZ DE EVALUACION DEL SITIO																												
Alternativa / Factor	Funcional A							Morfologico B			Ambiental C								Tecnológico D									Sumatoria acumulada
	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Terreno	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	24

ANALISIS DEL ENTORNO ⁷

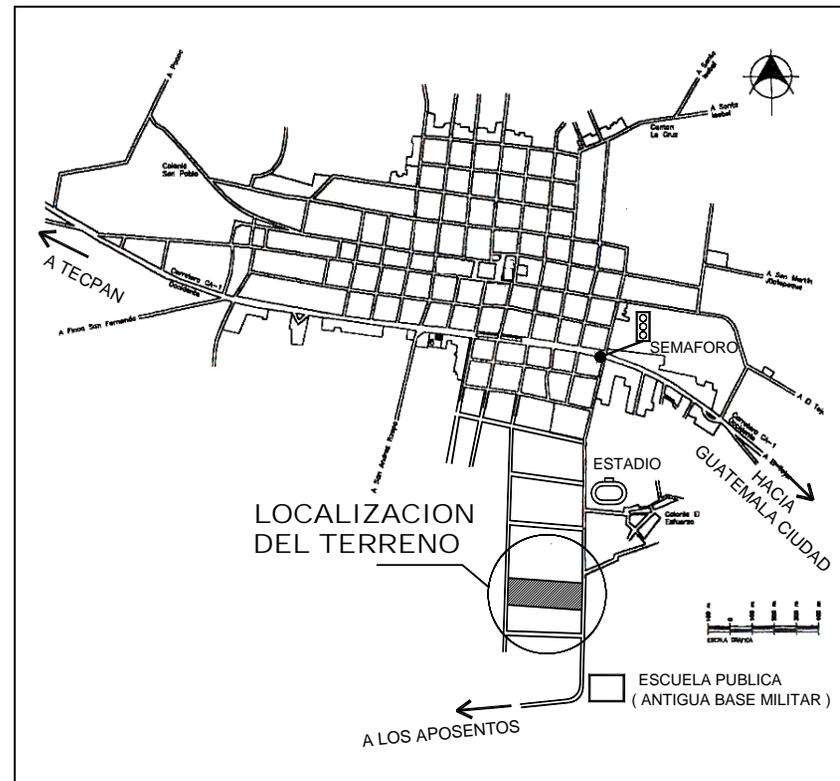
El Municipio de Chimaltenango está ubicado en un punto estratégico que presenta factores físicos, como vías de comunicación accesibles y en buen estado, situado en un área central a los Departamentos donde se encuentra nuestra población a beneficiar y si tomamos en cuenta que la mayoría son indígenas, con creencias e ideologías muy similares a las de la región de Chimaltenango facilitará la comunicación y adaptación a su sistema de vida.

Todos los factores físicos, sociales, culturales y naturales que presenta el municipio cumplen con los requisitos mínimos para la localización ideal del terreno. Cada uno de ellos los analizaremos para determinar las características del sitio y su entorno, elementos necesarios para empezar con el planteamiento del diseño arquitectónico del Centro de Salud Mental para víctimas del conflicto armado en Guatemala..

La fundación MOVIMONDO tiene seleccionado un terreno privado, que está actualmente en venta, el cual cumple con las características para realizar allí el Centro de Rehabilitación. El Terreno que será nuestro motivo de estudio, se encuentra ubicado en el Barrio Alameda Norte, sector A del municipio de Chimaltenango, en la avenida de los Árboles que conduce al Parque Nacional Los Aposentos, y cuenta con 6,923 metros

cuadrados, es completamente plano, colinda al norte con un terreno baldío y al sur con una residencia, al este con la avenida principal y al oeste con una calle secundaria.

LOCALIZACION DEL TERRENO PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE REHABILITACION



En el mapa se puede observar la localización del terreno que servirá para la planificación del Centro de Reparación Psicosocial. ¹⁰

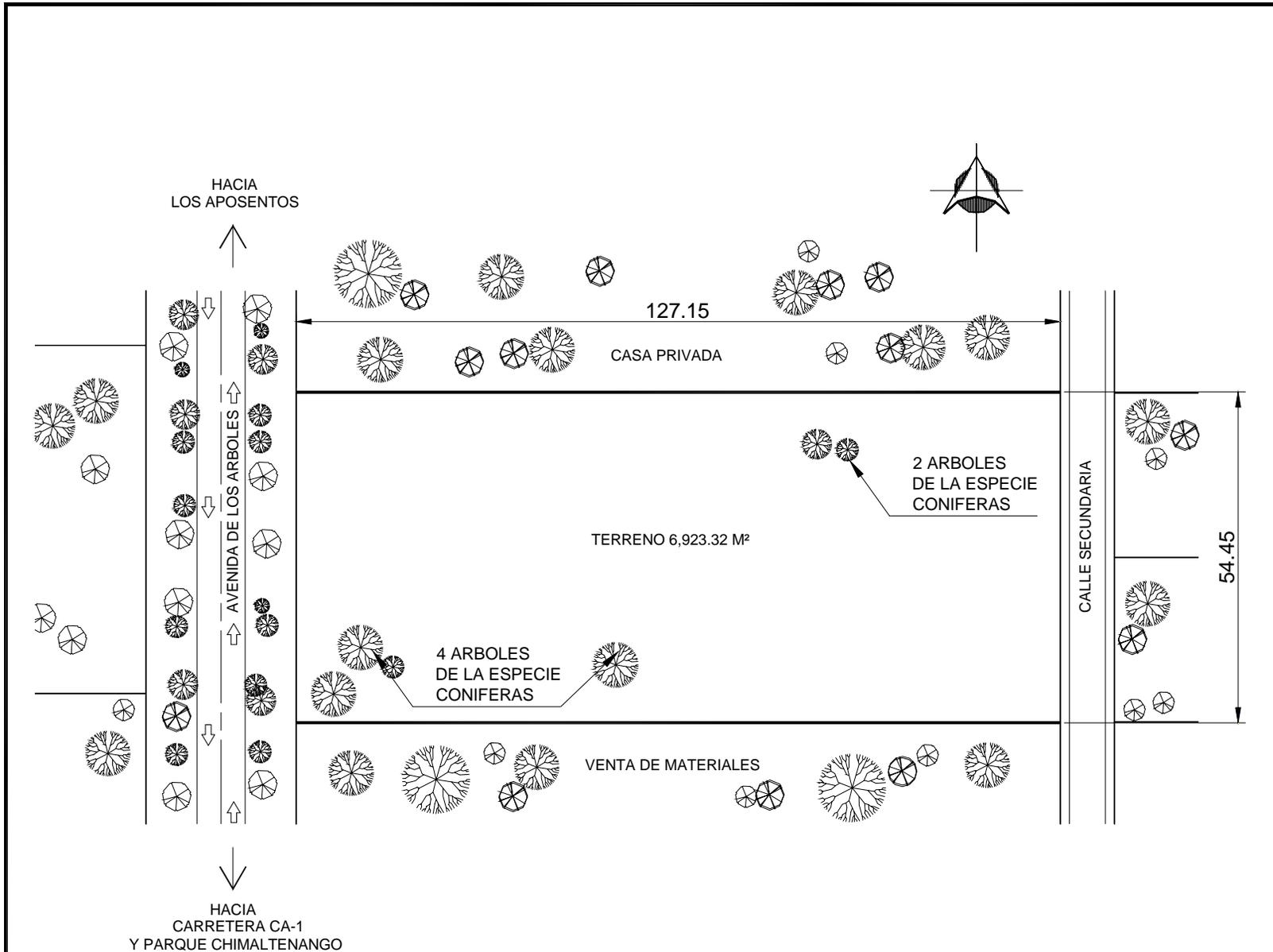
10.- Tesis USAC, Centro regional de capacitación bilingüe para docentes en Chimaltenango. Septiembre del 2002 Pág. 55



PROYECTO: CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA VICTIMAS DE LA VIOLENCIA INTERNA EN GUATEMALA

CONTENIDO: UBICACION DEL TERRENO PARA EL CENTRO DE REHABILITACION

DIBUJO:
JOSE OSWALDO
ESCOBAR
MARROQUIN



PLANTA UBICACION DEL TERRENO

Fuente: Elaboración propia

ESCALA 1/1000



Foto 1: Avenida principal arborizada desde la carretera hasta el parque Nacional Los Aposentos, al fondo se observa la pared que colinda al terreno.

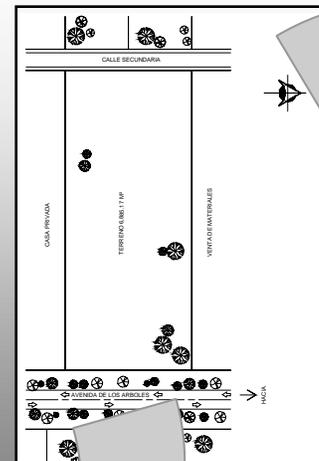


Foto 3: Calle secundaria en la parte de atrás del terreno.



Foto 2: En la avenida principal pasa el transporte urbano que comunica al Municipio y el transporte extraurbano que va hacia Los Aposentos.



Foto 4: Frente del terreno, en el que se puede adaptar la forma del edificio con el entorno.



Foto 5: Se puede observar la cantidad de vegetación con que cuenta el terreno. La parte del fondo cuenta con bastante follaje.

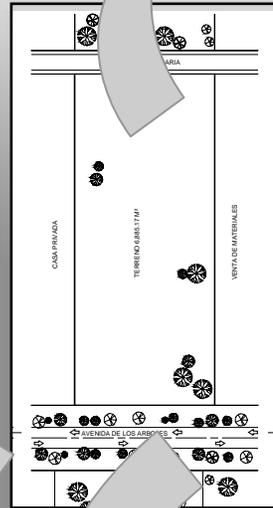


Foto 6: En esta foto se puede observar la pared de la casa que colinda con el terreno, Y la hermosa vista que tenemos hacia las montañas.



Foto 6: El terreno es predominantemente plano, como se observa en la foto.

ANÁLISIS DEL TERRENO

Localización:

Situado a 57.5 kms de la Ciudad Capital, con una latitud de 14°39'38" y una longitud de 90°49'10". Con rumbo noroeste.

Ubicación:

Se encuentra en la avenida que va hacia el Parque Nacional Los Aposentos, con dirección Alameda Norte, Sector A. Municipio de Chimaltenango.

Estado Legal:

Es Propiedad privada, y se encuentra actualmente en venta. Es un terreno baldío en el que llegan a pastorear vacas y cabras.

Entorno:

El terreno esta situado en un área de uso mixto donde predomina la vivienda de clase popular y área de uso agrícola, alejado de centros generadores de ruidos, malos olores, basureros y cementerios.

A unos 600 metros se encuentra el Hospital de Maternidad y el Estado Municipal.

Tamaño del Terreno:

El terreno mide de frente 54.15 mts. y de fondo 127.15 mts, lo que hace un total de 6,685.17 mts².

Cumple con las dimensiones requeridas para Centros integrados de SEGUNDO NIVEL tipo A.

Su proporción es 1 a 2.

Forma y Orientación:

El terreno posee forma regular sin variaciones abruptas o importantes.

Es completamente plano, da hacia la avenida principal y a una calle secundaria. Su fachada principal da hacia el este.

Vegetación Existente:

La avenida en la que se encuentra es también llamada "Avenida de los Árboles" ya que estos se encuentran en todo el camino hacia el Parque los aposentos.

En su mayoría son especies confieras (cipreses) adultas. En el frente del terreno están localizados 8 árboles 3 con troncos grandes.

Dentro del terreno se encuentra un área pequeña con bastantes arboles, que pueden ser tratados en áreas de caminamientos y estar. Pero en la mayor parte de el, se encuentra vegetación rasante que corresponde a pajon guatemalensis, aunque se encuentran áreas con presencia de gramíneas silvestres.

ACCESIBILIDAD Y SISTEMAS DE VIAS HACIA EL TERRENO.

Para llegar al terreno se hace por medio de la carretera centroamericana CA-1, ya sea proveniente de la ciudad capital o de los departamentos de Solola, El Quiché, Alta o Baja Verapaz, San Marcos y Huehuetenango, a los cuales nos interesa servir.

Existe suficiente transporte extraurbano que se dirige por toda la carretera hacia los departamentos del Occidente. al llegar a la pasarela o al único semáforo que se encuentra localizado en la carretera, dando vía hacia los aposentos, chimaltenango o técpán, se encuentra nuestro terreno, ubicado a unos 500 metros vía a los aposentos. La carretera es completamente asfaltada lo que facilita el acceso hacia el lugar.

Situado en la alameda principal hacia los aposentos, y con un ingreso extraordinariamente arborizado, llamada también avenida de los árboles, crea desde la llegada al lugar un ambiente agradable de paz y tranquilidad, protegiendo a las personas de los rayos del sol y purificando el aire fresco que se respira en el lugar.

La avenida principal es de Doble Vía, con suficiente tráfico de buses que se dirigen a los aposentos y barrios circundantes.

ANALISIS DEL CLIMA

Uno de los factores tomados en cuenta para la localización del proyecto, fue el agradable clima templado con que cuenta el municipio, según la clasificación de Thornwaite se encuentran un clima B'2 b' Bi en todo el territorio de la cabecera departamental.

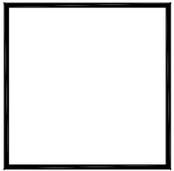
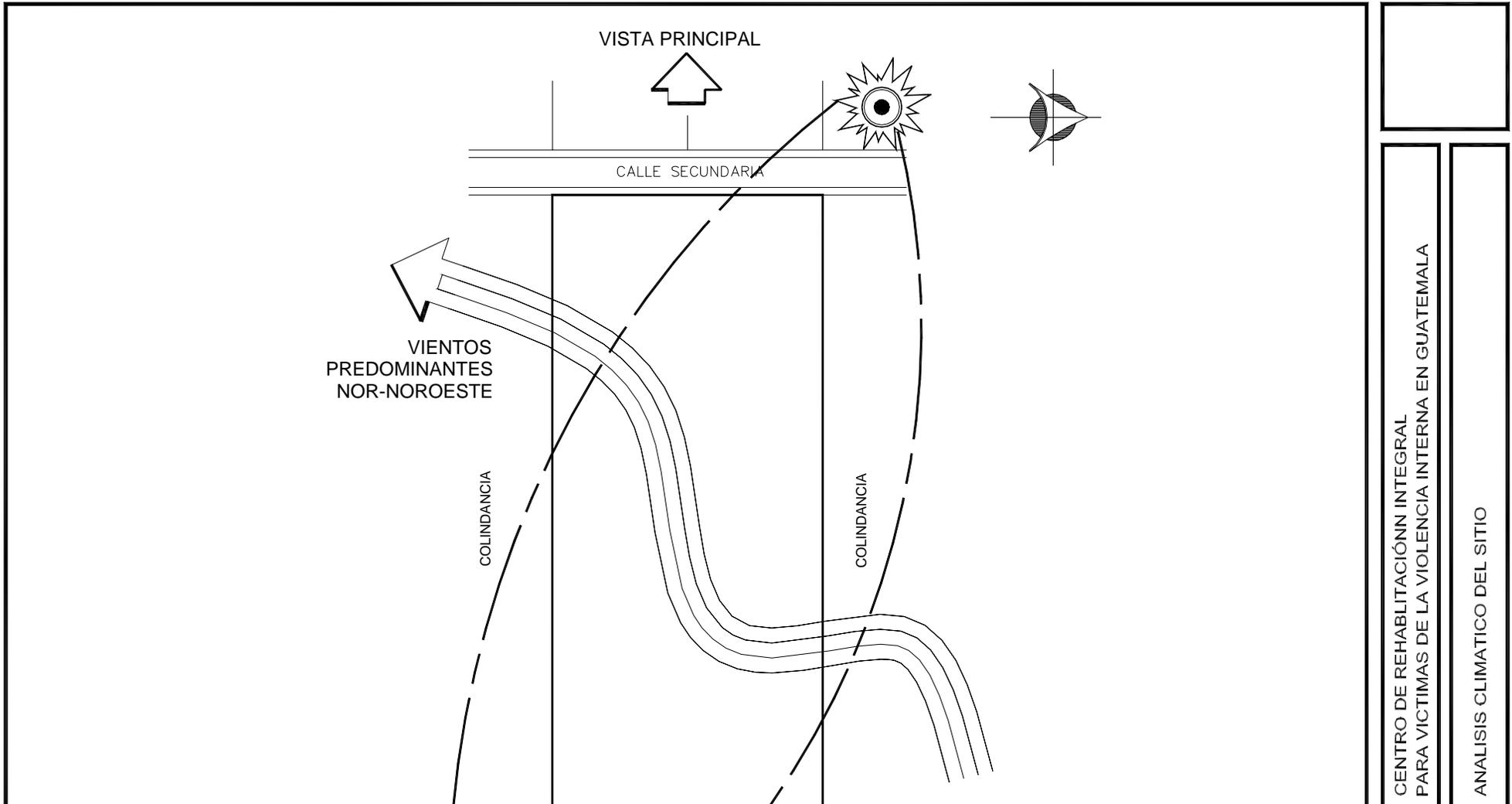
Para comprender las zonas de vida descritas desglosaremos y dilucidaremos las diferentes variables que las componen: 11''

- B' = Clima semicalido humedo
- b' = Con invierno benigno
- Bi = Clima semicalido con invierno seco

Lo cual significa que es un clima templado muy agradable, donde no hay que preocuparse por el exceso de calor o frio, pudiendo dar a los ambientes alturas de techo normales (2.40 a 2.80 alto), dándonos ambientes frescos.

Con una precipitación pluvial de 90 días al año, equivalente a los meses de junio a agosto, marcando un invierno benigno, no encontrado correntadas de aguas que puedan afectar al edificio, previendo techos con suficiente inclinación o losas muy bien drenadas para evitar las inundaciones.

Los vientos son moderados que se desplazan Nor-noroeste, con una máxima intensidad de 23 Km/hora en los meses de Febrero, marzo y diciembre.



CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
PARA VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTERNA EN GUATEMALA

ANÁLISIS CLIMÁTICO DEL SITIO

PREMISAS GENERALES DE PLANIFICACION		
PREMISAS GENERALES	ASPECTO	DESCRIPCION
FUNCIONALES	Política Institucional Función y operación Frecuencia	<ul style="list-style-type: none"> - El programa de planificación determina que funcionara como un ente Auto sostenible, dividida en Sostenibilidad Financiera, Institucional y Normativa. - Las funciones que se realizaran en el centro se pueden dividir en: Área Medica, Psicológica, Administrativa y legal, Área Recreativa, de Alojamiento y Servicios Públicos. - De uso permanente con ciclos o periodos de capacitación y atención. - El diseño del Proyecto debe ser orientado a cubrir las necesidades de espacios abiertos, que no recuerden celdas o campos de concentración a los pacientes.
TERRITORIALES	Geográfico	<ul style="list-style-type: none"> - La localización del proyecto se tomó en base a: Área central y poblaciones Más afectadas, clima, urbanización, vías de acceso, transporte. etc.
SOCIALES Y CULTURALES		<ul style="list-style-type: none"> - La población objeto del proyecto son todas las Víctimas de la Violencia interna a raíz del conflicto armado, localizadas en el área de zona paz, en su mayoría indígenas, afectados física y psicológicamente con un nivel académico bajo. - Se atenderán primeramente todos los casos directos de la guerra interna, y en segundo plano a todas aquellas personas que necesiten los servicios que el centro prestara.
TECNOLOGICAS		<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollada según las necesidades, la evaluación y evolución del programa de la planificación y de los requerimientos culturales y sociales.
AMBIENTALES		<ul style="list-style-type: none"> - Responder a las características climáticas como un factor a atender dentro del aspecto arquitectónico y urbano para realizar actividades dentro de niveles de confort adecuados.

El análisis del sitio y su entorno dan origen a las requerimientos de confort, para el centro de rehabilitación, siendo estos los siguientes:

CRITERIOS DE DISEÑO PARA CLIMAS TEMPLADOS

ORIENTACIÓN DEL EDIFICIO Y CALLES 10''

Las fachadas SO, que llegan a tener un asoleamiento penetrante en verano, se recomienda protegerlas con árboles de hoja caduca, para permitir en el invierno, el paso del sol. Las fachadas NE también deberán protegerse con árboles de hoja caduca. En cambio, cuando las plazas o calles tienen una franca exposición al norte, hay que protegerlas con árboles de hoja perenne para desviar los vientos fríos del norte durante el invierno.

Trazado

Las calles deben tener predominantemente una orientación sobre el eje surponiente. Evitar el viento frío del norte y captar las brisas de verano. El trazado puede ser libre y curvilíneo.

Estructura:

Una lotificación abierta y flexible en la que los edificios tiendan a mezclarse con la naturaleza, esta estructura propicia una densidad variada.

Espacios Exteriores:

Áreas jardinizadas provistas con grupos de árboles. Las distancias a los servicios pueden ser variables ya que el clima permite trayectorias peatonales confortables.

Paisaje:

Se debe procurar una relación entre exteriores e interiores, los espacios exteriores pueden servir como extensión de los espacios interiores durante buena parte del año.

Vegetación:

Proponer rompevientos contra los vientos fríos del norte. Sin estropear las brisas de verano; los árboles de follaje tupido y perenne puede colocarse sobre el lado poniente a las viviendas

CONCLUSIONES

- El municipio de Chimaltenango, es un área ideal para el centro de rehabilitación, contando con los requerimientos de confort y localización.
- El terreno esta situado en un área de clima templado, el cual es un clima benigno, no dando muchos problemas para la planificación del proyecto.

CAPITULO 4

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- EL CENTRO DE REHABILITACIÓN COMO INSTITUCION
- METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DEL CENTRO
- FUNCIONES A DESARROLARSE
- AGENTES Y USUARIOS DEL PROYECTO



PROGRAMA DE NECESIDADES



ESPACIOS ARQUITECTONICOS



PREMISAS DE DISEÑO

ESTUDIO DE CONDICIONANTES PARA LA PROPUESTA DEL ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO.

Para llegar a una propuesta del programa arquitectónico, es necesario analizar los datos mas importantes que se han estudiado a lo largo del proyecto de tesis. Lo que nos servirá como guía para los criterios de diseño y estructuración del programa.

Síntesis de datos para la propuesta Arquitectónica:

- Con la firma de la Paz, el gobierno dictamino de carácter urgente la ayuda a las personas afectadas por el conflicto armado.
- Muchas organizaciones Nacionales e internacionales, así también como el gobierno, realizan programas para ayudar a todas estas personas. Lastimosamente todos los esfuerzos son orientados únicamente a lo material. Olvidándose de la salud física y mental.
- La fundación MOVIMONDO dándose cuenta de la necesidad de restituir el daño causado a las victimas del conflicto armado, realiza un programa de ayuda psicosocial, comenzado el plan piloto en el municipio de Rabinal, Alta Verapaz. Dentro del programa contemplo un centro de Salud Mental, en donde se centralizara la ayuda, originándose nuestro proyecto de tesis.
- Las personas afectadas por el conflicto armado, no se limitan a las 36,000 personas retornadas a Guatemala, si no que el daño afecto a toda la población guatemalteca, principalmente a la sociedad indígena, situada en el noroccidente del país, exactamente en la denominada Zona Paz.
- El programa de la Fundación MOVIMONDO involucra a toda las victimas del conflicto situadas en Zona paz, que incluye los departamentos de Huehuetenango, El Quiche, Alta y Baja Verapaz, Chimaltenango, San Marcos, Totonicapán y la Ciudad Capital. Tratar de ayudar a todas las victimas directas e indirectas resulta demasiado ambicioso, se plantea únicamente como plan piloto, ayudar a los retornados al país.
- Para que el programa cubra todos los departamentos en los que se encuentra la población a beneficiar, y tenga un efecto multiplicador de grupos como se espera, se dividió en trabajo de campo y rehabilitación integral centralizada, metodología que en este capitulo se explica detalladamente.
- Teniendo la situación geográfica de la población a beneficiar y la cantidad de personas que se ayudara, se selecciono al departamento de Chimaltenango para la localización del centro de rehabilitación, por estar situado en un área central, con un clima templado, con

una población similar a la población objetivo y con vías de comunicación adecuadas para el mejor acceso del centro.

- Como datos importantes para la propuesta de diseño, se tiene que los afectados por el conflicto armado en su mayoría son indígenas, con un nivel académico bajo y de escasos recursos. Con daños no solamente físicos sino que además psicológicos, que los imposibilita para reincorporarse a la sociedad.
- Dentro de las consecuencias que dejó la violencia en todas estas personas, tenemos los siguientes: Miedo, Tristeza por la pérdida y la violencia, Los problemas de Hambre y sufrimiento extremo debido a las condiciones de privación que siguieron los hechos, Un profundo sentimiento de injusticia por las muertes de sus seres queridos y una afectación importante de salud manifestada en problemas psicosomáticos. Por lo que la ayuda se vuelve multidisciplinaria y urgente.
- La fundación MOVIMONDO desarrollo entre la planificación del proyecto, la metodología del centro, la función que desempeñara, las actividades que llevara a cabo para la rehabilitación de las víctimas, y el Programa de Necesidades para el funcionamiento del centro. Datos muy importantes que nos ayudaran a plasmar en un objeto Arquitectónico, la concepción del

proyecto en cuanto a función y forma, para que en él pueda desarrollarse la filosofía del centro.

Para crear el programa arquitectónico que satisfaga las necesidades que el tipo de proyecto requiere, se hace necesario analizar la función que el centro realizara, todos estos datos la fundación MOVIMONDO los tiene contemplados dentro del programa el cual se transcribe del original, el cual dice así:

Es muy importante señalar que este proyecto forma parte de los programas de salud que la Institución MOVIMONDO lleva a cabo en Guatemala.

El cual fue concebido como una necesidad de carácter urgente, para la reinserción de todas las personas que fueron afectadas por el enfrentamiento armado en nuestro país.

La institución MOVIMONDO desarrollo entre la planificación del proyecto, la metodología del centro, la función que desempeñara, las actividades que llevara a cabo para la rehabilitación de las víctimas, y el Programa de Necesidades para el funcionamiento del centro.

METODOLOGÍA Y FUNCION DEL CENTRO 1''

El centro de Rehabilitación integral para víctimas de la violencia interna se constituye en un lugar donde se atenderán de forma integral, todos los casos que afecten a víctimas de la violencia y tortura perpetrados durante el enfrentamiento armado en nuestro país.

La atención parte de un diseño de intervención multidisciplinario desde lo médico, psicológico, legal y social, que será reforzada por actividades de capacitación, investigación y comunicación.

Uno de los retos fundamentales de la atención hacia víctimas de tortura ha sido lograr trascender de una atención multidisciplinaria hacia una atención interdisciplinaria. Esto demanda una estrecha interrelación de las intervenciones por disciplina. En la práctica se plantea dotar de destrezas interdisciplinarias básicas que puedan ser manejadas por cualquiera de los profesionales del centro sin consideración a su área de formación profesional específica. Así, todo el equipo deberá estar capacitado al terminar su instrucción para detectar casos de tortura, brindar primero auxilios, realizar intervención de crisis, y brindar asesoría legal básica.

La atención se trabajara desde un enfoque de los Derechos Humanos que privilegie el respeto a la dignidad humana y a las

decisiones individuales de la víctima, afianzando un proceso de construcción de sujetos de derechos a partir del conocimiento de formas de protección de los derechos humanos.

Así también se buscara que la información del registro de casos atendidos, la discusión y socialización de las experiencias cotidianas estén ligadas a un análisis permanente que permita la forma de decisiones y la profundización en el conocimiento de los efectos de la tortura y las formas más viables de intervención.

Para desarrollar un trabajo efectivo se busca poner en práctica una metodología científica y dialéctica, creativa e innovadora, que se adapte a las necesidades de la población y no al contrario. Con ello se pretende realizar un trabajo que sirva a los afectados y a la vez aporte nuevos conocimientos sobre la problemática psicosocial derivada de la violencia política y sus efectos sobre individuos, grupos y la sociedad en general.

El trabajo del centro se combinará paralelamente, con el plan de intervención en Salud Mental Comunitaria el cual consta de tres fases que se describen a continuación:

a) Una Fase de Diagnóstico:

Esta fase tiene una modalidad participativa ya experimentada en el área de Rabinal, municipio de Baja Verapaz, que fue particularmente afectado por la violencia.

Una fase de introducción en la dinámica de la comunidad y de coordinación con otras instituciones cuyas áreas de trabajo son correlativas, que permita la planificación de una estrategia específica para dar respuesta a los problemas diagnosticados.

Una fase **terapéutica**, donde se intenta implementar las acciones que se considera más adecuadas para producir un mejoramiento de la salud psicosocial de la población.

Este proceso se reinicia y se repite cada vez que se enfrenta el trabajo con una población diferente, ya que es el diagnóstico participativo el que brinda la posibilidad de conocer las necesidades de cada comunidad y los mecanismos que le son propios para enfrentar las diferentes situaciones.

El programa se basa fundamentalmente en el trabajo con grupos terapéuticos. Esta decisión obedece al reconocimiento realizado en una fase de diagnóstico de que el esfuerzo de supervivencia dejó secuelas en la salud mental de la población afectada que permanecen e inclusive se incrementan en la

actualidad, ante los signos de la impunidad que prevalece en el país.

Se considera los grupos terapéuticos, con distintas modalidades (de autoayuda, de reflexión, etc.) como un abordaje adecuado para que, a través de la **palabra** se logre:

- Un reconocimiento del daño que les fue infligido.
- La dignificación de sí mismos y de sus familiares fallecidos durante la violencia política, recatándolos como personas que de ningún modo merecieron semejantes vejámenes.
- Que el hablar en un clima de confianza las personas accedan a una verdad que, aunque dolorosa, posiciona mas sanamente a los individuos.
- Trabajar con códigos accesibles al lenguaje cotidiano de una población en la que la transmisión del saber se realiza a través de sus antiguas historias, que incluso no son escritas sino tradiciones orales, los viejos las cuentan a los jóvenes y cada joven que la conserva la vuelve a contar.

b) Definición de la Metodología:

Se dice que **la palabra**, en su modo conversacional y de testimonio, Será el medio fundamental para la expresión de los participantes; apoyándose en recursos de dramatización u otros medios no verbales cuando sea necesario, para lograr una mayor fluidez en la comunicación.

No se dice “utilizamos la palabra”, lo que se busca es que la palabra vaya construyendo un tejido de significaciones que permita la aparición de algo nuevo, un nuevo saber sobre lo que fue vivido como inexplicable. Se parte del supuesto de que ese saber, esa posibilidad de comprensión de la propia historia, otorga a las personas un mayor poder de decisión sobre sus vidas y una forma de luchar contra la angustia que produce la situación de indefensión.

El esquema de las reuniones consta de:

1. Reconocimiento de la reunión anterior. Valorización de los logros de la misma.
2. Invitación a que uno o más participantes tomen la palabra, expresando sus pensamientos y sentimientos sobre las situaciones vividas durante la tortura o sobre sus preocupaciones actuales que generalmente están relacionadas con ese pasado.
3. Intervenciones y preguntas por parte de los facilitadores.

4. Invitación a los demás participantes a aportar sus opiniones, experiencias similares o posibles soluciones a los problemas planteados.
5. Cierre de la actividad por parte de los facilitadores con una síntesis de los logros obtenidos en la reunión.

c) Conformación de los grupos:

En coordinación con el Centro de Salud, las organizaciones de base y de Derechos Humanos y las diferentes instituciones que trabajan en el área de salud se detectan a las personas que han padecido algún tipo de tortura para darles el apoyo psicosocial.

Luego con estas personas se trabaja con la metodología siguiente:

- I. Explicación general sobre la tortura con preguntas para los asistentes.
- II. Entrevistas individuales con el siguiente formato:
Datos generales;
Nombre completo;
Edad, sexo;
Comunidad;
Estado Civil;
Religión;
Escolaridad;

Relato de lo sucedido;

Como piensa que lo afecto, síntomas actuales.

El papel de los conductores del grupo, que consiste básicamente en:

- Conducir las reuniones y dar el uso de la palabra.
- Analizar lo dicho y propiciar la expresión de las emociones concomitantes.
- Tomar notas de lo más importante.
- Tomar fotografías y video.
- Hacer apertura y cierre de la actividad.

¿Qué se espera del grupo?

- Que se desarrolle una amistad, respeto y solidaridad entre todos, no importando que sean de distintas comunidades.
- Darse valor y fuerza entre todos para así estar más fuertes para apoyarse.
- Brindar apoyo al que se sienta más débil o inseguro.
- Fuerzas para perder el miedo y decir todo lo que paso en esa época.
- Desde el punto de vista de la Institución MOVIMONDO, lo importante de las intervenciones consiste en:

La necesidad de expresarse y ser escuchados

La necesidad de pertenencia a algo, en esta caso al grupo.

- Prestarse nuevas ayudas y apoyos entre sí.
- El grupo deberá ser un lugar, un espacio construido con el esfuerzo de todos, que permita a los participantes expresar lo que piensan y sienten sobre la experiencia traumática que les toco vivir, especialmente de cómo esos sentimientos persisten en la actualidad causándoles síntomas que afectan su salud integral, especialmente el componente emocional.
- El grupo deberá desarrollar la capacidad de escucharse mutuamente, ya que a través de esto las personas se sentirán más seguras para expresarse, lo cual poco a poco, será de beneficio para superar los síntomas que afectan su salud integral, especialmente el componente emocional.
- Tomando en cuenta que son del mismo pueblo, con sufrimientos similares, esperamos que el grupo, tenga la capacidad de sacar a luz nuevas ayudas para el beneficio de todos.

La visión

Se espera que el proyecto además de cumplir su propósito, pueda convertirse en un espacio de denuncia y prevención para que estos hechos nunca se repitan.

La filosofía del abordaje psicosocial y por lo tanto del proyecto se basa en la equidad e igualdad de responsabilidades y oportunidades entre los integrantes del equipo. Del mismo modo, en el trabajo con víctimas sobrevivientes del conflicto armado, nuestro enfoque de género se centra en la equidad, igualdad y el respeto a las diferencias entre ambos sexos, facilitando la promoción de la mujer en todos los ámbitos.

EL TRABAJO ACTUAL COMO PARTE DEL PROYECTO A EJECUTAR Y SU FUNCION COMO INSTITUCIÓN.

El equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial –**ECAP**–, que actualmente desarrolla un proyecto de Reparación Psicosocial, de carácter multidisciplinario e integral en poblaciones afectadas por la violencia política, serán los encargados de desarrollar el abordaje psicosocial y a su vez al finalizar la etapa de trabajo de campo, se dejara el centro como componente y parte del área de trabajo que realizan actualmente.

El principal objetivo de ECAP es establecer las bases para iniciar procesos de Reparación Psicosocial que propicien la recuperación y restablecimiento de los daños sociales, culturales y síquicos provocados por la violencia política, en individuos, grupos sociales y comunidades de Guatemala a través de programas y proyectos propios, así como por medio de la relación y coordinación con otras instancias afines que desarrollen sus actividades en los campos mencionados y en otros relacionados.

Al mismo tiempo se coordinara con instancias e instituciones del estado como son el Ministerios de Salud Publica y Asistencia social con el departamento de Salud Mental, áreas de salud y centros en los distintos departamentos de intervención.

También se coordinara con el Sistema Judicial (juzgados), Sistema Penitenciario y Policía Nacional Civil en lo que se refiere a la sensibilización y capacitación en materia al sistema legal tanto nacional como internacional referente a la tortura y los Derechos Humanos, Ministerio de Educación en sensibilización y capacitación sobre el tema a los maestros y alumnos de los niveles primarios, educación media y diversificado.

ACTIVIDADES FUNCIONALES PARA DETERMINAR EL PROGRAMA DE NECESIDADES

En el estudio que realizó la institución MOVIMONDO, desarrollo la función del centro y las actividades que realizara para el cumplimiento del programa de rehabilitación integral que se propone, partiendo de una función bilateral con atención de la Comunidad al Centro y del Centro a la Comunidad. Todas estas actividades se detallan a continuación:

Detección de Casos 2”

El equipo de psicología del centro en coordinación con los grupos e instituciones de Derechos Humanos y las organizaciones comunitarias, detectan mediante, la aplicación de técnicas, instrumentos y procedimientos adecuados al medio, a las personas o grupos que han padecido algún tipo de tortura para proporcionarles el apoyo psicosocial.

Este aspecto merece detenimiento porque detectar los casos resulta conflictivo muchas veces la víctima, reacciona con pánico y desconfianza, otras veces se encuentran en estado de crisis (depresión, dolor, sufrimiento, nerviosismo) lo que les dificulta buscar ayuda o alternativas a sus problemas, incluso en algunos casos se muestran reacios a recibir la atención.

Cada caso tiene su propio proceso y el trabajo conjunto con los líderes comunitarios y sus familiares y vecinos contribuirá de manera decisiva a lograr su atención.

La mayor parte del trabajo comunitario se realizara en grupos por lo que se necesitara espacios adecuados para trabajar en grupos de 6 a 8 personas como máximo.

Ubicación de pacientes para atención médica general

Derivado del proceso anterior, se obtendrá la información necesaria para ubicar a pacientes que requieren atención médica de manera emergente para atender las secuelas traumáticas y padecimientos nerviosos causados por la violencia y la tortura, por lo cual se necesita una clínica por cada área a tratar.

Relación con las Víctimas

Es de suma importancia crear unos espacios adecuados y de empatía con las personas que van a recibir la atención profesional. Para esto se creará el espacio de acercamiento por medio del área de trabajo social y el equipo de psicólogos, que a su vez necesitan espacios adecuados para trabajo grupal e individual.

Creación de un Centro de Datos.

Este centro diseñará una base de datos computarizada que registre las fichas clínicas y expedientes de las víctimas, y administrará la información que requieran los miembros del equipo de profesionales para el ejercicio de sus disciplinas. Esto facilitará el trabajo de procesamiento de la información del Centro de Rehabilitación Integral, ya que el registro informático traerá los siguientes beneficios:

- Facilitará el registro, análisis y tratamiento de los casos.
- Permitirá la profundización del conocimiento del problema de la tortura y sus efectos.
- Identificará y cuantificará los casos para su documentación.
- Documentará las experiencias y los resultados de la aplicación de tratamientos.
- Elaborará los informes y el registro de avances en la ejecución del proyecto.
- Proporcionará la información para la elaboración de los materiales de trabajo y las campañas de difusión para las acciones de prevención.
- Permitirá el intercambio de información y el acceso a bibliotecas especializadas de otros centros, a través del correo electrónico e Internet.
- Sistematización de actividades.

Reuniones de Equipo

Durante las reuniones se mantendrá un espacio de comunicación del equipo como la unificación de criterios de detección, selección y tratamiento. El objetivo principal es garantizar un espacio de comunicación, remisión de casos en cada una de las áreas de atención, discutir y resolver dudas en procesos de selección, tratamientos y abordajes de casos, coordinar horarios, socializar observaciones y recomendaciones.

Reuniones del Equipo Interdisciplinario:

- Reuniones de coordinación.
- Reuniones de evaluación.
- Reuniones de formación.
- Seminarios.

Teniendo a la vista las actividades a desarrollarse, es necesario contar con áreas de reuniones y de conferencias para seminarios.

Capacitaciones

Las capacitaciones se inscriben dentro de un plan de formación constante a todo nivel, tanto para el equipo de Profesionales del Centro, como para los líderes comunitarios y la red de promotores actuara dentro de las comunidades, también se

plantea que en el centro se impartirá una maestría a un nivel profesional.

- Capacitación de la red de promotores en salud mental
- Capacitación a personal del centro en los temas de Autogestión, Evaluación y sostenibilidad.
- Maestría a un nivel docente a las Universidades.
- Seminarios y conferencias a organismos de derechos humanos, Ministerio Publico, personal de salud, procuraduría de derechos humanos, etc.

Actividades Psicoterapéuticas:

- a) Conformación de los grupos de autoayuda.
- b) Realización de talleres de Salud Mental, en el centro y en las comunidades, apoyando el trabajo del Equipo de Psicólogos y la red de promotores de salud mental.
- c) Realización de talleres de terapia ocupacional en el centro.
- d) Realización de eventos culturales para promover la solidaridad entre los grupos y comunidades.

Actividades de Campo

- a) Acompañamiento y asesoramiento legal, para solicitar exhumaciones o cualquier tramite jurídico.

- b) Acompañamiento a las comunidades antes, durante y después de realizar una exhumación para proporcionar atención medica y psicoterapéutica.
- c) Atención psicoterapéutica a los grupos de autoayuda en sus comunidades.

Actividades de Investigación:

Se desarrollaran trabajos de investigación sobre los efectos de la tortura a un nivel individual y colectivo y los mecanismos de defensa asumidos por la sociedad, desde su cultura y procedimientos tradicionales para elaborar técnicas y procesos terapéuticos acordes con la realidad guatemalteca.

La investigación será un área de trabajo paralelo en todas las actividades realizadas siendo considerada un componente indispensable en toda planificación y articulada a los objetivos de los planes de trabajo del centro.

El trabajo de investigación se realizara a lo largo de los tres años de planificación del proyecto y servirá de base para la comprensión de los factores culturales en la intervención. Es necesario comprender las tradiciones, normas y mecanismos en los que se apoyan las comunidades para enfrentar situaciones de violencia y ruptura, ya que las mismas tienen

recursos formales e informales que contribuyen al proceso de curación.

Los resultados de la investigación serán devueltos a las comunidades por medio de encuentros en donde a través de publicaciones, se encuentren reflejadas sus vivencias, interpretaciones y las acciones individuales y colectivas encaminadas por la comunidad para alcanzar el resarcimiento y la restitución de su proyecto de vida. Estas publicaciones se divulgarán en el Centro de Atención Integral, y serán compartidas con la red de organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, CEH, Ministerio de Educación, Comisiones Gubernamentales de Seguimiento a los Acuerdos de Paz, MINUGUA, OEA, ONU y sociedad civil.

Actividades de Difusión:

- Pláticas de información a las escuelas, nivel primario, Básicos y Diversificado
- Elaboración de manuales y folletos informativos.
- Elaboración de afiches con mensajes en contra de estas prácticas y promoviendo los derechos humanos.
- Promover exposiciones fijas e itinerantes del Museo de la Paz en el centro y comunidades, MUPAZ para promover valores y recuperar la memoria histórica.

- Fomentar la cultura de Paz, a través de certámenes culturales que permitan la expresión oral, musical, plástica y escrita de los niños y jóvenes para fomentar la paz y la reconciliación.
- Publicación anual con los resultados de las investigaciones realizadas para conocimiento de organizaciones o personas interesadas.

Teniendo a la vista las actividades y funciones que se llevarán a cabo en el centro de salud, se detalla a continuación el personal necesario para el funcionamiento del centro:

AGENTES QUE INTERVENDRAN EN EL PROYECTO. 3”

Personal Administrativo:

- Un coordinador general para el manejo administrativo del centro y del trabajo de campo.
- Un contador
- Una secretaria.

Personal de Servicios Generales:

- Un vigilante
- Un conserje
- Dos cocineras
- Dos amas de llaves para atender el área de huéspedes.

Personal de Consulta:

- Se contratara un psicólogo por departamento de trabajo el cual tendrá a su cargo el trabajo de intervención psicosocial que incluye un diagnostico inicial sobre la problemática derivada de la violencia política y la tortura en los municipios mas afectados de dicho departamento, en total hablamos de 7 psicólogos.
- Se seleccionara a 8 personas claves electas por las comunidades para capacitarlas como promotores de salud mental comunitaria. Los promotores conjuntamente con el psicólogo, formaran un equipo que identificara a las personas afectadas y trabajaran con ellas en grupos de autoayuda dentro de sus comunidades.
- 1 Médico para el abordaje de salud física (se puede coordinar que sean pasantes de las universidades para realizar practicas medicas)
- Un psiquiatra encargado del abordaje medico-psiquiátrico
- Un fisioterapeuta
- 2 enfermeras (al igual que el medico puede ser una practicante de enfermería.)

Personal de Servicios Complementarios

- Se contratara un antropólogo para la investigación cultural sobre los efectos de la tortura a un nivel de grupos étnicos

y culturales y esta investigación servirá de apoyo a los coordinadores de área.

- Se contratara un pedagogo que será el responsable de la metodología, implementación, mediación y validación del material didáctico a utilizarse en las capacitaciones.
- Una trabajadora social que será la encargada de levantar el expediente socio-económico de las personas que asistan y de transferir los casos a otras instancias.
- 1 Abogado para la asesoría legal.
- 1 Especialista en informática para el centro de datos.

También se busca establecer coordinaciones con las distintas Universidades que tengan facultad de medicina y enfermería, con el objetivo de que los estudiantes puedan realizar sus practica en el Centro como un área de especialidad.

Es importante destacar lo innovador del Centro en el sentido que se podrá dar una atención integral a las victimas de la violencia y tortura, trabajo que en la actualidad solo se ha venido realizando por medio de los grupos de autoayuda quedando un vacío en lo que se refiere a la atención medica, la asesoría legal, el abordaje antropológico para el restablecimiento del tejido social y la sensibilización y difusión del tema.

A su vez el Centro de Rehabilitación se constituirá el lugar donde se aborden los casos que ameriten atención especial e incentiva, para proporcionar esta atención se cuenta con el albergue y sus servicios para desarrollar un proceso terapéutico especializado de carácter mas medico-psiquiátrico, además es el lugar donde se planificara y sistematizara la experiencia.

PROGRAMA DE NECESIDADES 4''

Teniendo a la vista las actividades que se desarrollaran dentro del centro de rehabilitación, y la misión del proyecto, se proponen los siguientes espacios que se derivan también del organigrama del centro y sus funciones, que fue realizado por la institución MOVIMONDO.

Estos espacios tienen como objetivo crear los ambientes necesarios para el funcionamiento ideal del centro, para ello junto con un grupo de personas que actualmente trabajan, en la sensibilización y autoayuda a grupos comunitarios de rabinal, se propone el programa de necesidades que se considera adecuado para el Centro.

Área Administrativa.

- Dirección
- Sub-dirección
- Secretaria
- Sala de espera
- Contabilidad
- Sala de sesiones
- Bodega y archivo
- Servicios sanitarios.

Consulta Externa

- Clínica de Medicina General
- Clínica de Psicoterapia
- Clínica de Psiquiatría
- Sala de fisioterapia
- Piscina de fisioterapia
- Recepción
- Sala de Espera
- Enfermería
- Bodega
- Servicios sanitarios públicos

Servicios de Apoyo

- Farmacia Popular

Servicios Complementarios

- Oficina de Trabajo Social
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Servicios Educativos (Pedagogía)
- Oficina de Antropólogo
- Secretaria
- Sala de Espera

Servicios Comunitarios

- Salones de Capacitación
- Salón de conferencias
- Salón de Usos Múltiples
- Centro de Datos e Información
- Biblioteca
- Bodega
- Servicios sanitarios

Servicios Generales

- Servicio de Hospedaje
- Servicios sanitarios
- Comedor
- Cocina
- Lavandería
- Mantenimiento
- Guardianía

- Cuarto de Bombas
- Basurero
- Parqueo de vehículos

Áreas Recreativas

- Cancha Polideportiva
- Áreas de Estar
- Áreas verdes y caminamientos

CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS PARA ESPACIOS DEL CENTRO DE REHABILITACION:

Se explicara la función de cada una de las áreas que conforman el centro, relacionado a la demanda y cantidad de personas a beneficiar con el proyecto, lo cual nos ayudara a determinar la relación que existe entre cada ambiente, la cantidad de metros cuadrados que se necesita para cada uno, el mobiliario y equipo que requieren, etc. para ir determinando las premisas de diseño que requiere el proyecto.

ESPACIOS ADMINISTRATIVOS:

Función: Alojar al personal encargado de coordinar las actividades y al personal que labore en el edificio. Llevar un control detallado de las tramites y actividades a desarrollar dentro del edificio.

Demanda: El área para la administración de un centro integral u hospital según el Arquitecto Yañes es el 8% del total del edificio. Según el Ministerio de salud para un centro de segundo nivel tipo A, se requiere un terreno aproximado de 6,000 mts². el área de ocupación es del 40% lo que da un total aproximado de 2,400 mts².

Dándonos la siguiente operación: $2,400 \times 0.08 = 192$ mts².

CONSULTA EXTERNA Y CLINICAS COMPLEMENTARIAS:

Función: El centro integral esta orientado a un hospital psiquiátrico, por el perfil de la población a servir y la misión del proyecto. Esto hace que el área de las clínicas psicológicas y psiquiátricas tengan mayor importancia dentro del programa de necesidades. Sin embargo, las acciones que se desarrollaran corresponden a la promoción, protección, recuperación y rehabilitación con mayor componente preventivo, principalmente se trataran problemas de tipo terapéutico, ocupándose de los problemas ocasionados por la violencia y tortura que fueron objeto todas estas personas, contando también con programas de consulta y emergencias menores, atención materno infantil y familiar, inmunizaciones, vigilancia epidemiológica, educación sanitaria y adiestramiento de personal voluntario (promotores de desarrollo comunal y saneamiento ambiental).

Por tratarse de un centro psiquiátrico, fue necesario realizar un estudio de campo para estimar el numero de clínicas complementarias, por lo que se visito el Hospital Nacional psiquiátrico de la zona 18, en donde se tiene un promedio de 4 consultas anuales por paciente.

Determinación del numero de consultorios: 5''

La población a beneficiar son todos los retornados al país, que ascienden a 36,559 personas, de ellas se tomaran únicamente las que se encuentran localizadas en la denominada zona paz, que ascienden a 31,510 personas. Según lo establecido en los programas de ayuda de la secretaria de la Paz que incluye a hombres, mujeres y niños retornados al país después de la firma de la paz. (Ver cuadro No.1 Capitulo 2)

4 consultas por 31,510 pacientes =

$$\frac{126,040}{293 \text{ días de trabajo}} = 430 \text{ consultas diarias}$$

$$430 \times 20\% \times 30 \text{ min.} = 2,580 \text{ min.} +$$

$$430 \times 80\% \times 15 \text{ min.} = \underline{5,160 \text{ min.}}$$

$$7,740 \text{ min.}$$

$$\frac{7,740 \text{ min.}}{60} = 129 \text{ Hrs. consultorio}$$

$$\frac{129}{8} = 17 \text{ consultorios}$$

Es muy importante resaltar que el programa de resarcimiento para las víctimas del conflicto armado, está orientado a un trabajo de campo, en donde los profesionales realizarán su trabajo en cada departamento, por lo que en el centro únicamente se atenderán a los pacientes que los profesionales consideren necesario.

Por ello la institución MOVIMONDO contempla únicamente 6 clínicas en el centro, 7 psicólogos atendiendo los siete departamentos que conforman la zona paz, ayudados por 8 promotores de salud, electos de las comunidades a beneficiar, para el abordaje de las personas en el campo.

Las especificaciones serán las siguientes: 6"

- Las salas de espera no deben interrumpir la circulación, y deberán localizarse cercana al vestíbulo, contando con 9 m². por consultorio.
- La información deberá estar ubicada cercana al ingreso, sin interferir con la circulación que se da entre consultorios u otras áreas.
- La distribución de los consultorios debe de estar de manera que no interfieran entre sí.
- Los servicios sanitarios públicos para ambos sexos, se ubicarán cercanos a las áreas de espera.

- En el ingreso principal, tener cuidado con las puertas que sean de 2.40 mts. De ancho y doble abatimiento.
- El ancho mínimo de puertas para consultorios debe de ser 1.20 mts.
- Las áreas de espera deben de estar bien ventiladas.
- Los servicios de trabajo social, caja e información deben de estar clasificados y agrupados según diferentes finalidades, con respecto al vestíbulo.
- En el área de registros médicos (archivos) se debe controlar la iluminación natural.
- El depósito de sillas y camillas se ubicará cercano al ingreso.

FARMACIA POPULAR: 5"

Función: En ella se venderá todo el medicamento que se recete en los consultorios, además de prestar servicio comunitario para facilitar los precios a todas estas personas.

Demanda: Para la demanda de la farmacia se calcula en relación con el número de consultas diarias, en este caso se estima que el programa atenderá el 70% en campo y 30% en el centro por lo que el número de consultas en el centro se toma de multiplicar las 430 consultas diarias que se estimó por el 30% lo que da un total de 129 consultas en el centro.

Tomando en consideración las 129 consultas se obtiene:

$$\text{Despacho } 0.30 \text{ m}^2 = 129 \times 0.30 = 38.70 \text{ m}^2$$

$$\text{Preparación } 0.10 \text{ m}^2 = 129 \times 0.10 = 12.90 \text{ m}^2$$

$$\text{Oficina } 0.15 \text{ m}^2 = 129 \times 0.15 = \underline{19.35 \text{ m}^2}$$

$$70.95 \text{ m}^2$$

En este dato no se incluye áreas de circulación, por lo que debe sumársele el porcentaje de circulación = $70.95 + 35.50 = 106.45 \text{ m}^2$

SALONES DE CAPACITACIÓN: 5"

Función: En ellos se realizarán actividades grupales de tipo organizacional, donde el coordinador pueda actuar como promotor de desarrollo comunitario fungiendo como facilitador, realizando prácticas de tipo socio dramas, tratando problemas específicos de la comunidad.

Además, el centro impartirá cursos de Terapia Ocupacional, para complementar el programa de reparación psicosocial. Siendo una fuente de ingresos para la sostenibilidad del centro. Entre los talleres se encuentran pintura, danza, música, fotografía, dibujo, artesanías y grabado, utilizando las mismas aulas, coordinando las jornadas para impartir los talleres.

Estas aulas tendrán la particularidad de actividades de tipo personalizado, caracterizados por su flexibilidad de uso y adaptabilidad a diferentes actividades, permitiendo el trabajo independiente en pequeños grupos.

Demanda: La institución MOVIMONDO, tiene proyectado el programa a 3 años plazo para cubrir a las personas retornadas a Guatemala, y 10 años para cubrir a las 200,000 personas que se encuentran desplazadas en la denominada zona paz.

La cantidad de alumnos está en función, a los impactos previstos y metas a alcanzar. Se espera que cada promotor de salud tenga un alcance de 150 personas. Dándonos un total de 210 promotores, para cubrir el programa.

Para el cálculo de las aulas que se necesitan, se utilizará el siguiente método;

Salones de Capacitación = No. de pacientes / No. de pacientes por promotor / tiempo de capacitación. (Trimestral)

Capacidad máxima: de 10 alumnos Mínima : 8 Alumnos.

Área por Alumno: 3.3 m^2 y 3.65 m^2 por alumno.

No. capacitaciones = $31510 / 150 / 4 = 53$ promotores

No. de Salones = $53 / 8$ alumnos = 7 salones de capacitación

SALÓN DE USOS MULTIPLES: 7"

Función: En el se llevaran a cabo todas las actividades especiales que realicen las comunidades y el centro de rehabilitación, además de servir como fuente de ingreso, alquilándose a ONG's o grupos afines al proyecto.

Demanda: Se calcula en relación con los grupos de los promotores de salud, y cada uno un máximo de 200 personas.

1.5 a 2.00 m² por persona = 400 m²

BIBLIOTECA:

Función: será un centro de información especializado en conflictos y problemas de las sociedades, de los derechos humanos, censos.

Libros de Pedagogía, Psicología, Psiquiatría, y como en el centro se impartirán cursos de pintura, danza y otras artes se contara con material de estas ramas.

Demanda: En centros educativos según las Normas para el diseño de Institutos y Escuelas Publicas USIPE. El volumen de asientos será 10% del total de alumnos. En este caso el total de alumnos se toma del No. de internos + promotores + personal del centro que sé este capacitando lo que da un total de 100 personas. Se obtiene entonces 10 asientos para la sala de lectura. El área esta determinada por él numero de

educandos. Debe proveerse 10 volúmenes por alumno, o un mínimo de 5,000 volúmenes.

ALBERGUE: 5"

Función: El Centro de Rehabilitación se constituirá en el lugar donde se aborden los casos que ameriten atención especial e incentiva, para proporcionar esta atención se cuenta con el albergue y sus servicios para desarrollar un proceso terapéutico especializado de carácter más medico-psiquiátrico.

Demanda: La fundación MOVIMONDO, y el equipo de Estudios comunitarios y Acción social –ECAP- que actualmente desarrolla un proyecto de reparación psicosocial, estima que por lo menos habrá necesidad de albergar al 5% de la población total a servir.

El Hospital Nacional de Salud Mental brinda un tratamiento interno de 8 días máximo, Por ello el numero de camas para el centro se tomara con el método siguiente:

No. de camas = Total de Población x 0.05 = 1576 pacientes

Por año se internan = 365 / 8 días de interno = 46 internados

No. de camas = 1576 / 46 = 34 camas.

La población se encuentra dividida en 50% mujer y 50% hombres., por lo que se necesitan 17 camas por sexo. Por su privacidad se dividirán en dos pabellones de cuartos dobles, para brindar mayor comodidad y confort. 6.125 m² por persona, siendo cada habitación de 12.25.

El Arte de proyectar en Arquitectura, Ernest Neufert

COMEDOR:

Función: Debido a que la mayoría de los usuarios permanecerá mas de 6 horas dentro del centro y algunos por varios días, es necesario proveer alimentación por tiempos completos.

Demanda: Se tomara como base que el 100% de los usuarios del centro que utilizara este servicio, los cuales equivalen a 80 personas, para lo cual se tomara un área unitaria de 1.00 M² y 1.50 M², por persona con un área aproximada de 120.00 M², mas las áreas de preparación y bodegas equivalen a un 25% mas del área, sumando un total de 150.00 M².

LAVANDERIA: 8"

Función: Dar atención de lavado y planchado a los internos y personal del centro.

Demanda: Para el calculo del área de lavandería existe los siguientes índices: 50 camas = 1.6 m²; 100 camas = 1.34 m²; 200 camas = 1.23 m²; 400 camas = 0.96 m².

El centro contara con 54 camas por lo que se tomara 1.6 m² por cama, dando un total de 86.40 m².

La ropería es el 30% del área requerida para lavandería.

PARQUEOS:

Función: Se considera un área de estacionamiento para personal docente o facilitadores, personal administrativo, y visitantes.

El número de parqueos se tomara sobre la base del personal y facilitadores ya que las personas en tratamiento son de escasos recursos. Se diseñara un parqueo para 15 autos, uno por profesional y coordinador de área.

CANCHA POLIDEPORTIVA:

Función: Se considero como área de recreación, en la cual se pueda practicar varios deportes como básquet ball, Papi-Foot, boleyball, en la cual puedan organizarse actividades deportivas para los grupos en tratamiento.

AREA DE ESTAR Y AREAS VERDES:

Función: El principal objetivo del centro es brindar tranquilidad y confianza a las victimas del conflicto, por eso estas áreas servirán como tratamiento de relajación, ya que se considera un área de caminamientos y meditación.

CRITERIOS GENERALES DE DISEÑO

HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA 9”

Se debe tomar en cuenta el tipo de pacientes canalizados para hospitalización y aspectos relacionados con la estancia. En primer término se encuentran los pacientes psiquiátricos que pueden valerse por sí mismos aunque sus alteraciones mentales puedan crearles dificultades físicas; la duración de su estancia es mucho mayor que la de otros pacientes y se considera necesario segregar a algunos pacientes que puedan hacer daño a otros o a sí mismos

La hospitalización de pacientes que se valen por ellos mismos debe ser dividida por medio de habitaciones sencillas; en cada cuarto, la cama debe colocarse en algún rincón o contra una pared. Conviene evitar la existencia de ganchos, perchas, esquinas marcadas, accesorios desmontables, elementos eléctricos, herrajes y objetos con los que el paciente se pueda hacer daño. La sala de estar de día debe ser amplia para las terapias ocupacionales y recreativas, a la vez puede dar servicio de comedor.

La central de enfermeras debe ubicarse de la manera mas adecuada para supervisar los espacios comunes. Contigua esta sección debe haber despachos para entrevistas y consultas psiquiátricas.

Los pacientes mas perturbados deben someterse a una continua vigilancia y estar recluidos. Las habitaciones para este tipo de pacientes deben ser aplicables las máximas precauciones; regularmente no tienen mobiliario y el que existe, esta empotrado en la pared de tal forma que el enfermo no pueda sacarlo o romperlo. A pesar de tan estrictos requisitos, se debe lograr un ambiente agradable.

En esta sección de hospitalización, el servicio de baño y sanitario debe estar fuera de las habitaciones. Normalmente el paciente es llevado cuando es preciso. Para un mejor control, es recomendable una central de enfermeras únicamente para esta sección.

CRITERIOS Y CONCEPTOS DE DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN 9”

Esta área forma parte del proceso de atención medica que se otorgara mediante acciones de prevención, diagnostico y tratamiento.

Medicina Física: En este proceso se emplearan medios físicos para el tratamiento de afecciones neuromusculoesqueleticas, vasculares, de piel, etc.

Rehabilitación: Se llevaran a cabo un conjunto de acciones sanitarias encaminadas a prevenir, diagnosticas y tratar la incapacidad y problemas psicosomáticos, así como la restauración final de las victimas de la tortura y llevarlos a su máxima capacidad física, emocional y vocacional

La estructura del tratamiento esta compuesta por servicios de psicología, trabajo social, Neurología, fisioterapias, salud en lo social.

Para los criterios de diseños es importante saber las actividades que se llevan a cabo en cada uno de los ambientes y el tipo de mobiliario que se utilizara, para ello se detalla el área de atención al paciente.

Sala de Espera y control: será el lugar donde el paciente espera ser atendido. Se debe considerar que puede estar en silla de ruedas o camilla. Consta de una auxiliar de enfermería, quien coordina los tramites del paciente y un camillero para transportar los pacientes que soliciten este servicio.

El área de control debe contar con muebles de atención al publico, archivero, maquina de escribir, enfriador y calentador de agua, lavado, inodoro y armario para ropa limpia. La iluminación para esta area debe ser fluorescente en la de

trabajo e incandescente en el sanitario. La instalación de intercomunicación comúnmente es entre los consultorios.

Consultorio: En este local el paciente recibirá consulta, el medico examinara al paciente para elaborar su historial clínico y prescribir el tratamiento que debe seguir. Un asistente medico o enfermera auxiliara al medico para controlar las citas posteriores y los expedientes clínicos para su consulta. El mobiliario que compone este local esta compuesto por escritorio, sillón, sillas, negatoscopio, maquina de escribir, mesa Pasteur con lavado, mesa de exploración, estroboscopio, lámpara flexible y bascula.

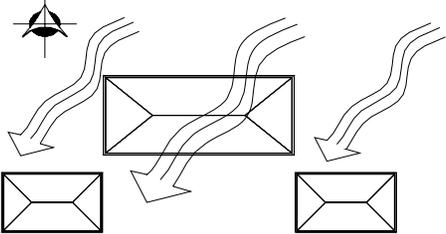
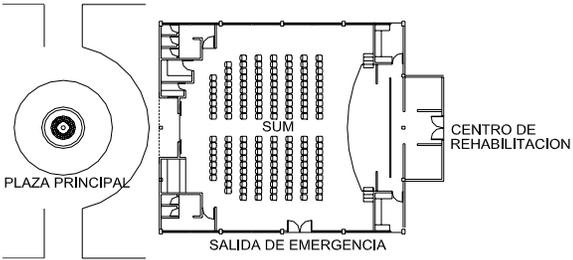
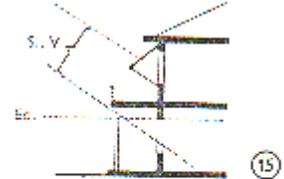
Fisioterapia y hidroterapia:

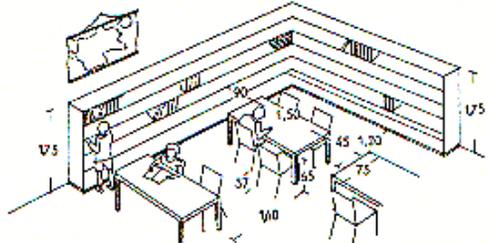
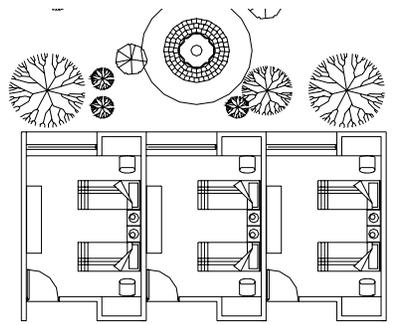
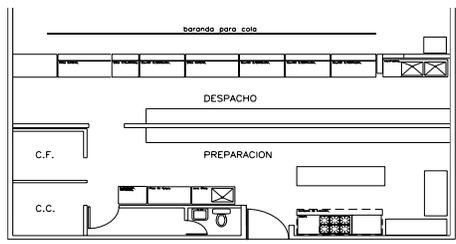
Es una sección para terapias de rehabilitación física con aparatos electromédicos. Además en esta misma sección se realizaran terapias mediante agua o arena en forma de hidromasaje, compresas químicas o ejercicios de inmersión completa. Esta sección incluye un cubículo para la aplicación de parafinas y masajes, movilización y elaboración de férulas. Consta de tanques de remolino para miembros superiores e inferiores y horizontales, mesa de tratamiento de masoterapia y mesa escritorio para movilizaciones.

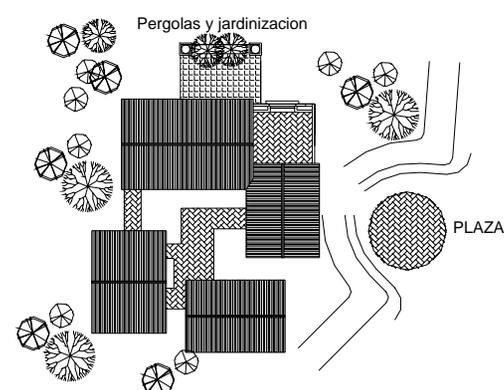
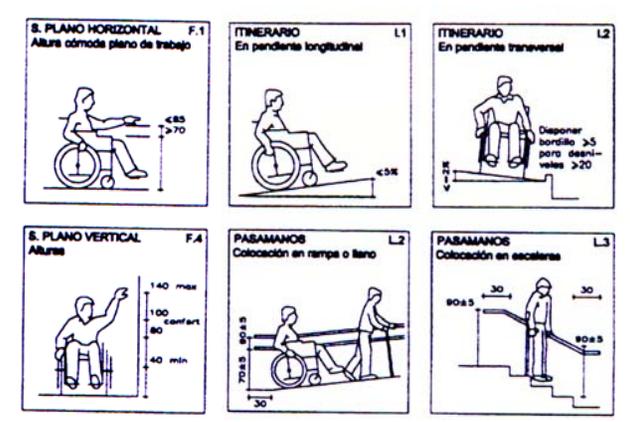
PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

Para plasmar la propuesta ideal para el proyecto, es necesario aplicar los diferentes criterios de diseño arquitectónico, considerando aspectos funcionales, ambientales, estructurales, morfológicos y de localización, requerimientos que nos sirven como base fundamental para el diseño del proyecto. A continuación se elaboro un cuadro grafico de las premisas de diseño esenciales en diferentes ambientes del Centro.

CUADRO DE PREMISAS GENERALES DE DISEÑO		
ASPECTO	REQUERIMIENTOS	GRAFICA
LOCALIZACION	<p>El terreno se encontrara en un área central a los departamentos de zona paz, con fácil acceso, y con infraestructura necesaria para cubrir las necesidades del centro.</p> <p>Ubicado de preferencia cerca de la carretera principal.</p> <p>Preferiblemente terreno plano o con muy poca inclinación.</p> <p>Localizado cerca de reservas ecológicas o bastante vegetación.</p> <p>Cerca de un lugar donde haya suficiente transporte y vías de comunicación.</p>	
AMBIENTALES	<p>De preferencia que cuente con suficiente vegetación.</p> <p>Se preverá suficientes áreas verdes para crear un ambiente de paz y tranquilidad.</p> <p>Alejado de ruidos, zonas de alto riesgo e industrialización.</p> <p>El diseño arquitectónico se orientara al entorno ecológico, utilizando formas, colores y espacios que se adapten al ambiente.</p>	

CUADRO DE PREMISAS GENERALES DE DISEÑO		
ASPECTO	REQUERIMIENTOS	GRAFICA
FUNCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> - Plazas, parqueos, ingresos, áreas de estar y caminamientos. Con una orientación de Norte a sur preferiblemente, para evitar el reflejo de los rayos solares, con bastante vegetación. Brindando fácil acceso al centro. Invitando a la paz y tranquilidad, esenciales para el tipo de proyecto. Con dos tipos de circulación, una para servicios y otra para pacientes y personal. - Talleres y Salones: Con bastante iluminación y ventilación natural. Con espacios grandes en donde se puedan realizar actividades grupales, todas con un área de bodega, donde se pueda guardar el material que se utilice. - Salón de Usos Múltiples: Será un area semi-publica puesto que lo usaran los miembros del centro y se alquilara. Por lo que debe de tener acceso por la plaza central y por el centro. - Áreas de clínicas y oficinas. Con fácil acceso hacia ellas, con adecuada ventilación e iluminación, con áreas de privacidad y confianza, cerca de la administración y alejado del hospedaje y áreas de servicio. Además en esta misma sección se realizaran terapias mediante agua o arena en forma de hidromasaje, compresas químicas o ejercicios de inmersión completa 	 <p>ORIENTACIÓN DE EDIFICIOS</p>  <p>RELACION SALON DE USOS MULTIPLES Y PLAZAS</p>  <p>14. Fachadas al O. Protección contra el sofocante sol de la tarde y las tormentas de verano con árboles frondosos. En invierno, el arbolado sin hojas no intercepta los rayos solares</p>  <p>15. Fachadas al E. Los rayos roscales del orto permiten grandes terrazas, por lo general protegidas del viento, sin dificultar la entrada del sol</p>

CUADRO DE PREMISAS GENERALES DE DISEÑO		
ASPECTO	REQUERIMIENTOS	GRAFICA
FUNCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca: Con orientación Norte-sur, con suficiente iluminación y ventilación cruzada. - Hospedaje: Habitaciones cómodas, únicamente para dos personas, con vista a jardines, alejados de salones y áreas deportivas, con suficiente iluminación y ventilación, con espacio para lectura, con un modulo para cada sexo, con colores y formas que de tranquilidad que no recuerden momentos del conflicto. - Comedor/ Cocina: Con Autoservicio, áreas de azafates y cola , con bodega seca y húmeda, alejada de malos olores (S:S y Drenajes) ambiente agradable, 	 <p>Sala de lectura para niños en escuelas y otros establecimientos</p>  <p>Dormitorios típicos</p> 

CUADRO DE PREMISAS GENERALES DE DISEÑO		
ASPECTO	REQUERIMIENTOS	GRAFICA
MORFOLOGICAS	<ul style="list-style-type: none"> - El enfoque del diseño será orientado a concebir un edificio con espacios abiertos, jardines interiores, creando un ambiente de paz y armonía. Utilizando formas, materiales y colores que se adapten al entorno, con un aire de campo. Haciendo olvidar al paciente que se encuentra en un centro psiquiátrico, si no mas bien que le de la sensación de reposo y tranquilidad. - Se trataran de explotar las fachadas, con volúmenes y techos grandes, llamando la atención del visitante y las personas del lugar, con visuales abiertas, enmarcando la belleza del lugar. - Los espacios y proporciones antropométricas, serán estudiadas para facilitar el uso de los ambientes y mobiliario. - Por ser un centro que dará atención a victimas del conflicto y con las normas de seguridad de edificios, se preverá rampas y servicios básicos para individuos con incapacidad física, previendo también, salidas de emergencia y medidas contra incendios. 	 <p>Pérgolas y jardinerización</p> <p>PLAZA</p> <p>PLAZAS Y CAMINAMIENTOS</p>  <p>S. PLANO HORIZONTAL F.1 Altura cómoda plano de trabajo ≤ 85 > 70</p> <p>ITINERARIO L1 En pendiente longitudinal $\leq 5\%$</p> <p>ITINERARIO L2 En pendiente transversal Disponer bordillo ≥ 5 por ≥ 20</p> <p>S. PLANO VERTICAL F.4 Altura 140 max 100 confort 80 40 mín</p> <p>PASAMANOS L2 Colocación en rampa o plano 70 \leq 85 30</p> <p>PASAMANOS L3 Colocación en escaleras 80 \leq 5 30 30 80 \leq 5</p>

CUADRO DE PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

**ASPECTO
TECNOLÓGICAS
Y
ESTRUCTURALES**

REQUERIMIENTOS

- **Techos:** En luces grandes se utilizara estructura metálicas, dándole un tratamiento de pintura y cielo de madera para la integración al entorno. Las areas pequeñas con madera.
- Se tomaran materiales propios de la región para la construcción y los acabados del centro. Aprovechando la mano de obra local y ayuda de los refugiados.
- Se utilizara para la cubierta, lamina termo acústica, con cielo falso y mangle en diversos ambientes.
- **Muros:** Los muros colindantes podrán ser de ladrillo de barro o block de concreto. Los acabados de las paredes interiores, se proponen con repello y alisado mediante un blanqueado en base de resinas plásticas o mortero tradicional excepto donde se indique lo contrario.
- **Pisos:** En los caminamientos y plazas se proponen baldosas de 0.40 x 0.40 metros y en oficinas administrativas piso cerámico con baldosas de 0.30 x 0.30 metros,
- **Drenajes de aguas negras:** Se conducirán en tuberías separadas hasta una red general en el área exterior del edificio.
- **Subestación Eléctrica:** Construida con las especificaciones de la empresa encargada de emitir el reglamento relacionado (EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL) y debera realizarse un cuarto eléctrico.
- **Ingresos para el público:** Los ingresos y egresos al local consistirán en dos vanos con altura mínima de 2.40 metros y ancho acotados en planos, pero nunca menores de 3.00 metros.

GRAFICA

5 Planta y sección longitudinal de la sala Pleyel de París (1927)

ESTRUCTURA DE METAL

DETALLE DE CISTERNA

POZOS DE VISITA

MATRIZ DE DIAGNOSTICO

AMBIENTES Y CUALIDADES				ESCALA ANTROPOMETRICA			
GRUPO NACIONAL	AMBIENTES	CANT.	ACTIVIDADES Y FUNCIONES	AGENTE	USUARIOS	MOBILIARIO,EQUIPO REQUERIMIENTOS ESPECIALES	AREA (M ²)
AREA ADMINISTRATIVA	Dirección + s.s.	1	Administrar, dirigir, planificar, organizar, evaluar y coordinar.	1 Director	2 visitas	1 Escritorio, 3 sillas, 1 credenza, 1 archivo 1 mesa de trabajo, 1 pizarron.	20
	Secretaria	1	Recepción, llevar agenda de actividades, Tareas administrativas, archivar, preparar correspondencia.	1 Secretaria	2 visitas	1 Escritorio, 3 sillas, 1 archivo	8
	Sala de Espera	1	Antesala, esperar atención.		6 visitas	Amueblado de sala, mesas de centro	10
	Oficina Contabilidad	1	Control financiero de las actividades del Centro-	1 Contador	2 visitas	1 Escritorio, 3 sillas, 1 estabteria 2 archivos	12
	Sala de sesiones	1	Reuniones de coordinación y dirección, Planificación de proyectos, evaluación y exposición de los mismos.	6 junta directiva	4 visitas	10 sillas, 1 mesa, 1 credenza, 1 nicho para bodega, 1 pizarron	18
	Bodega y archivo	1	Almacenar, archivar toda la papelería		1 persona	6 archivos, 1 estantería	8
	Servicio sanitarios	2	Higiene personal, 1 para damas y otro para caballeros de uso administrativo.	1 por unidad	1 persona	1retrete, 1 lavamanos	2.40

MATRIZ DE DIAGNOSTICO

AMBIENTES Y CUALIDADES				ESCALA ANTROPOMETRICA			
GRUPO NACIONAL	AMBIENTES	CANT.	ACTIVIDADES Y FUNCIONES	AGENTE	USUARIOS	MOBILIARIO,EQUIPO REQUERIMIENTOS ESPECIALES	AREA (M ²)
AREA CONSULTA EXTERNA	CLINICAS	1	Examen medico general, tomar medidas, Diagnosticar,	3 Doctor	1 paciente, 1 enfermera	1 Escritorio, 2 sillas, 1 credenza, 1 archivo, 1 camilla, 1 closet	18
		1	Examen psicológico, evaluación psicomotriz. Escuchar al paciente.	1 Psicólogo	1 paciente	1 Escritorio, 2 sillas, 1 archivo, 1 cama-sillón	20
		1	Examen psiquiátrico, escuchar y conversar con paciente.	1 Psiquiatra	1 paciente	1 Escritorio, 2 sillas, 1 archivo, 1 cama-sillón	20
	FISIOTERAPIA	1	Tratamiento corporal, masajes, actividad dinámica, aplicación de medicamento.	1 Fisioterapista	1 paciente	1 Escritorio, 2 sillas, 1 camilla, un archivo, barras para caminar.	25
		1	Tratamiento de relajación, climatización del ambiente, vestidores área de sillas	1 Fisioterapista	8 personas 2 enfermeras	Vestidores, 8 sillas, área de piscina, cerca de sala de fisioterapia y con acceso exterior	60
	AREA COMUN	1	Atención al publico, control y cobros	1 secretaria	4 visitas	1 Escritorio, 3 sillas, 1 archivo	8
		1	Antesala, esperar atención.		40 personas	40 sillas, 4 mesitas	36
		2	Higiene personal		2 por sexo	Retretes, lavamanos	12
		1	Guardar material medico, área de camillas, silla de ruedas, etc.		1 enfermera	1 estantería, 2 camillas, 4 sillas de ruedas, 1 botiquín	12

MATRIZ DE DIAGNOSTICO

AMBIENTES Y CUALIDADES				ESCALA ANTROPOMETRICA			
GRUPO NACIONAL	AMBIENTES	CANT.	ACTIVIDADES Y FUNCIONES	AGENTE	USUARIOS	MOBILIARIO,EQUIPO REQUERIMIENTOS ESPECIALES	AREA (M ²)
AREAS COMPLEMENTARIAS	APOYO	1	Vender medicamentos, almacenar medicina	1 farmacéutico	1 farmacéutico	1 Escritorio, 1 silla, 1 caja registradora, estanterías, 1 mostrador	55
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1	Coordinar proyectos, administrar, atención a pacientes, evaluación.	1 Trabajadora Social	2 pacientes	1 Escritorio, 3 sillas, 1 archivo, 1 credenza	20
		1	Atender casos legales, tenencia de tierras, administrar, atención a pacientes	1 Abogado	2 pacientes	1 Escritorio, 3 sillas, 1 archivo, 1 credenza	20
		1	Planificación, administración, análisis de Programas para la educación.	1 Pedagogo	2 visitas	1 Escritorio, 3 sillas, 1 archivo, 1 credenza, 1 pizarron.	20
		1	Planificación, investigación cultural de los efectos de la tortura en los grupos étnicos y en la sociedad	1 Antropólogo	2 visitas	1 Escritorio, 3 sillas, 1 archivo, 1 credenza, 1 pizarron.	20
SERVICIOS COMUNITARIOS	Salones de Capacitación	7	Atención al publico, control y cobros	1 Coordinador por aula	10 por aula	1 Escritorio, 10 pupitres, 1 pizarron 1 closet.	280
	Centro de Datos e Información	1	Clasificación de información, programación e investigación.	1 Programador	5 personas	1Escritorio, 1 archivo, 2 sillas, 5 módulos para computadoras.	20
	Biblioteca	1	Área de lectura, atención al publico, guardar libros.	1 Bibliotecólogo	40 lectores	1 Escritorio, 41 sillas, 5 mesas de lectura, 1 mostrador, estanterías	100
	Bodega	1	Guardar material educativo, y equipo de proyecciones		1 persona	estanterías	12
	Servios sanitario	2	Higiene personal		5 por sexo	Retretes, lavamanos	30

MATRIZ DE DIAGNOSTICO

AMBIENTES Y CUALIDADES			ESCALA ANTROPOMETRICA				
GRUPO NACIONAL	AMBIENTES	CANT.	ACTIVIDADES Y FUNCIONES	AGENTE	USUARIOS	MOBILIARIO,EQUIPO REQUERIMIENTOS ESPECIALES	AREA (M ²)
AREA DE SERVICIOS GENERALES	Dormitorios para internos	20	Dormir, leer y descansar.		2 personas por habitación	2 camas, 1 closet, 2 mesas de noche, 2 sillones	300
	Servicios sanitarios	2	Higiene personal		6 por sexo	2 Retretes, 2 duchas, 2 bancas y 3 lavamanos	24
	Comedor	1	Alimentación de los internos, personal del centro y visitantes		60 personas	20 mesas, 60 sillas	90
	Cocina + bodega	1	Preparación y atención al publico, servicio a la mesa.	2 cocineras, 1 mesera, 1 cajera	4 personas	1 estufa, 1 horno, 1 lavatrastos, 1 lavamanos, 1 mantenedor de comida, equipo refrigerado, 1 mostrador	25
	Lavandería	1	Lavado de sabanas, equipo medico, atención a los internos.	1 persona	5 persona	3 lavadoras, 1 secadora, 1 estantería, área de planchado.	36
	Mantenimiento	1	Guardar equipo de limpieza, equipo de jardinería, ferretería y material.	1 persona	1 persona	Estanterías y equipo en general	20
	Guardianía	1	Vivienda del guardián y su familia, Con 2 dormitorios, 1 sala, comedor, cocina y S.S.:	1 guardia	4 personas	1 sala, comedor, cocina, 4 camas	60
	Cuarto de Bombas	1	Equipo de bombeo, panel de control de energía y calefacción.		1 persona	Cisterna, bombas, tableros de distribución	20
	Basurero	1	Recolección de desechos		1 persona	Bolsas de asura	12
	Parqueo	1	Boxes y circulación de vehículos, 1 bus		20 carros	tomando en cuenta circulación	480

MATRIZ DE DIAGNOSTICO

AMBIENTES Y CUALIDADES				ESCALA ANTROPOMETRICA			
GRUPO NACIONAL	AMBIENTES	CANT.	ACTIVIDADES Y FUNCIONES	AGENTE	USUARIOS	MOBILIARIO,EQUIPO REQUERIMIENTOS ESPECIALES	AREA (M ²)
AREA RECREATIVAS	Cancha Polideportiva	1	Jugar Foot-ball, volleyball, Basket-ball	1 árbitro	14 jugadores	Postes para portería, Cesta para básquet, Net para voleyball, silla para arbitro	420
	Graderio	1	Observar los encuentros deportivos que se realicen en la cancha polideportiva		60 personas	Gras de cemento y cubierta para protección solar y lluvia	60
	Areas de Estar		Areas especiales para descansar y areas para conversar, respirar aire puro		40 personas	Bancas, amacas, sillas mecedoras Vegetación y pergolas	240
	Areas Verdes		Areas para relajarse, caminar, descansar Respirar aire puro		40 personas	Arboles, Caminamientos de piedra, Jardineras, Fuentes, Pergolas, Vegetación,	40%

MATRIZ GENERAL DE RELACIONES

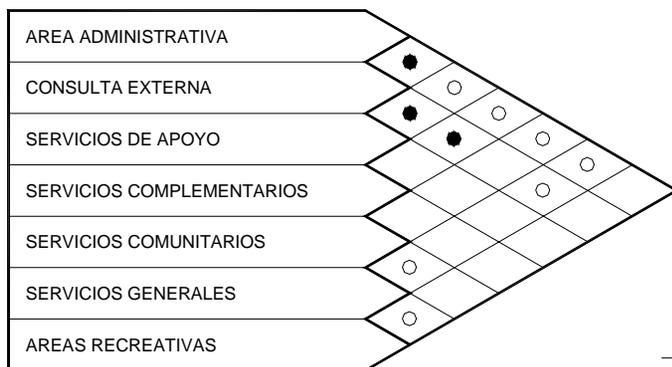
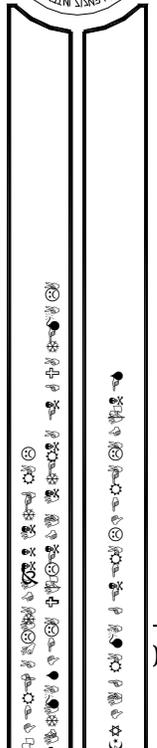
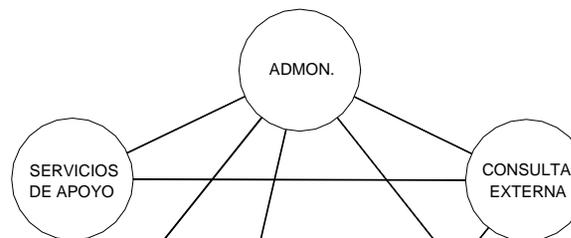
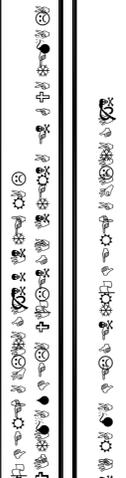
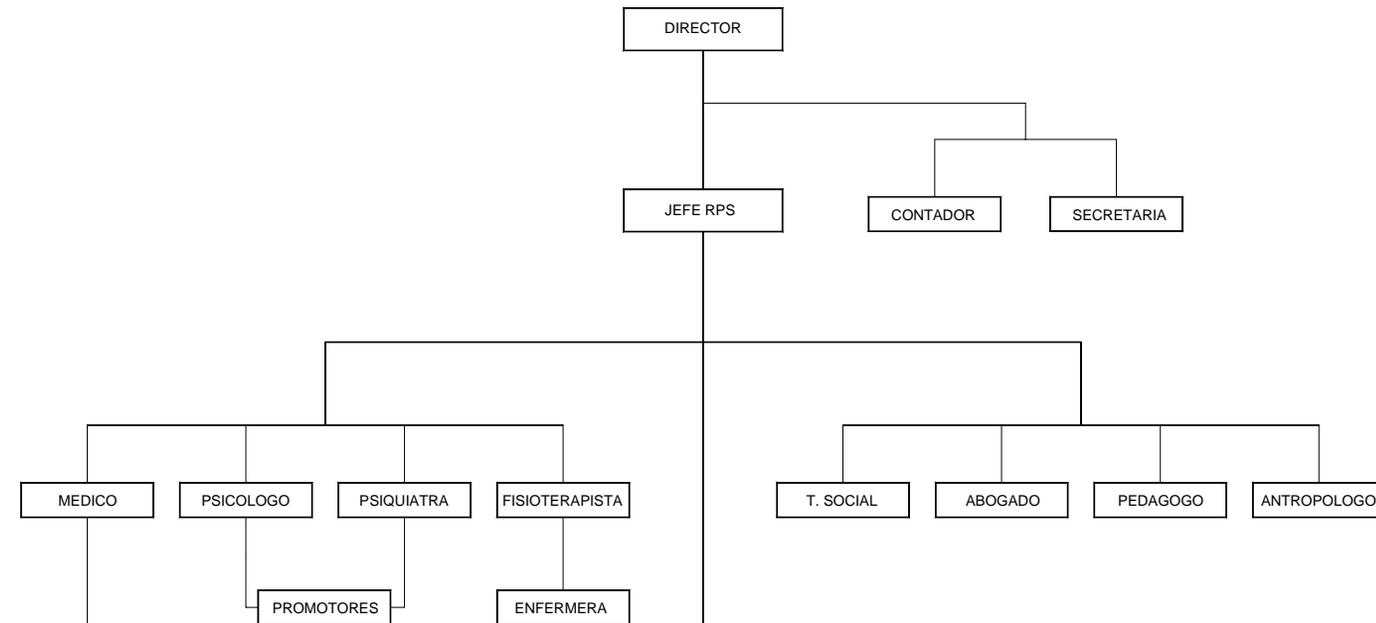


DIAGRAMA GENERAL DE RELACIONES



ORGANIGRAMA DEL CENTRO



CAPITULO 5

PROPUESTA ARQUITECTONICA

- PRESENTACIONES DEL PROYECTO
- PLANTA DE TECHOS
- PLANTA AMUEBLADA DE CONJUNTO
- PLANTAS Y SECCIONES



COSTO DEL PROYECTO

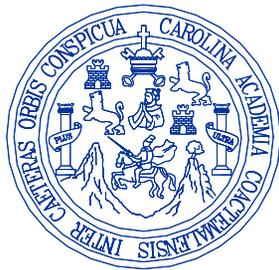


CONCLUSIONES

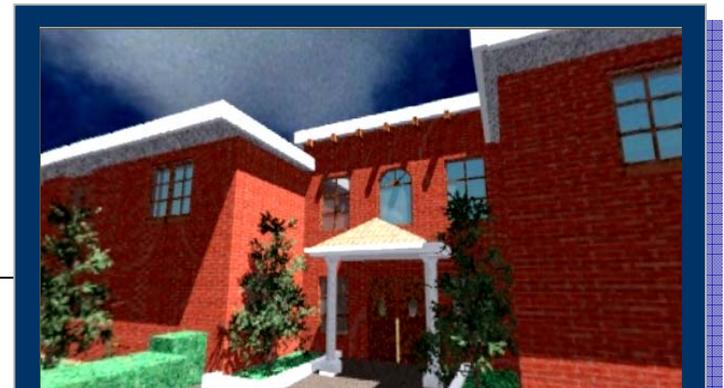


RECOMENDACIONES

DISEÑO ARQUITECTONICO



CENTRO DE REHABILITACION
PARA VICTIMAS
DEL CONFLICTO ARMADO
EN GUATEMALA





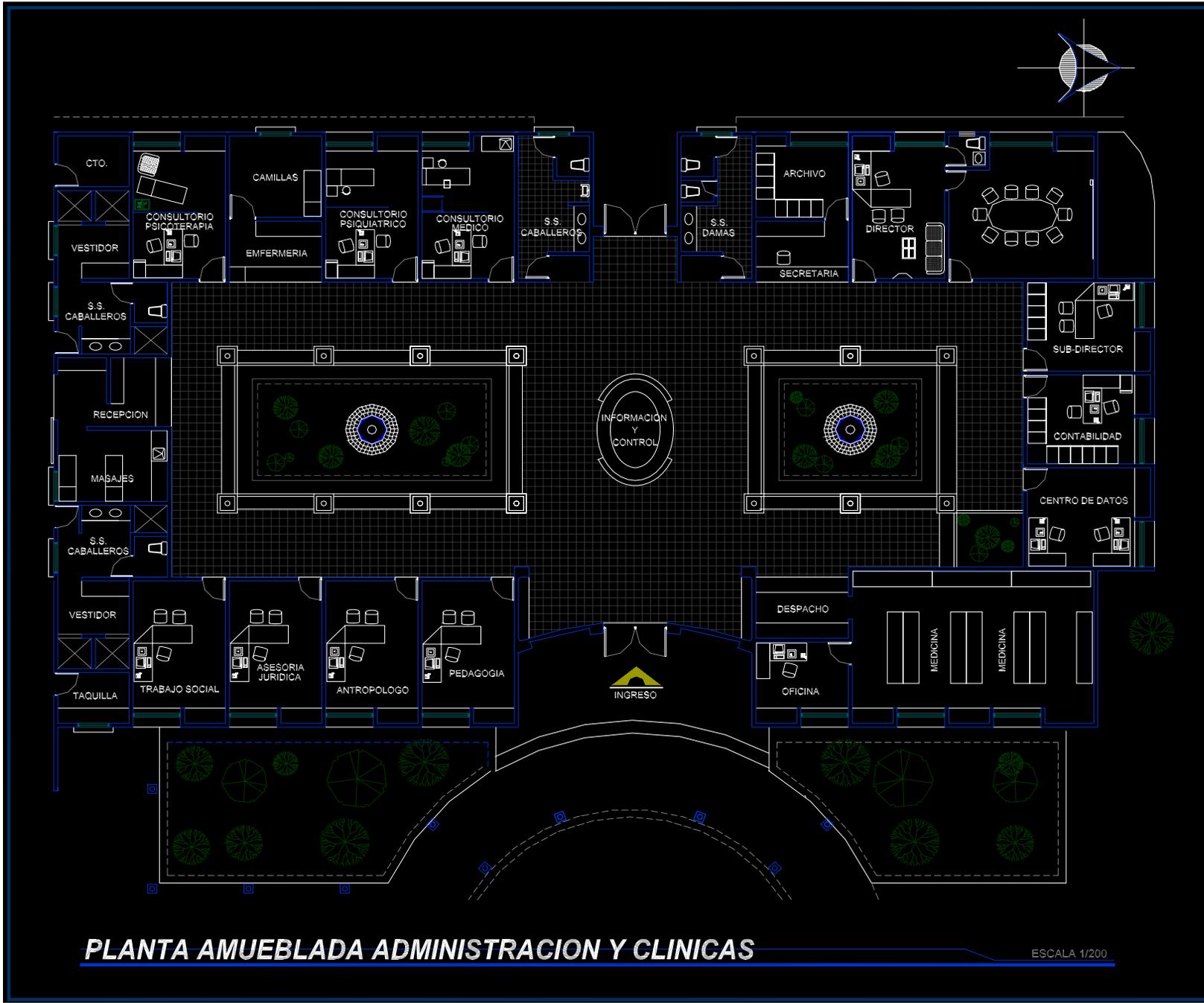
PROYECTO: CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL
PARA VICTIMAS DE LA VIOLENCIA INTERNA EN GUATEMALA

CONTENIDO: PLANTA DE CONJUNTO

DIBUJO:
JOSE OSWALDO
ESCOBAR
MARROQUIN

ESCALA: 1/250





PROYECTO: CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTERNA EN GUATEMALA

CONTENIDO: PLANTA AMUEBLADA DE ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA EXTERNA

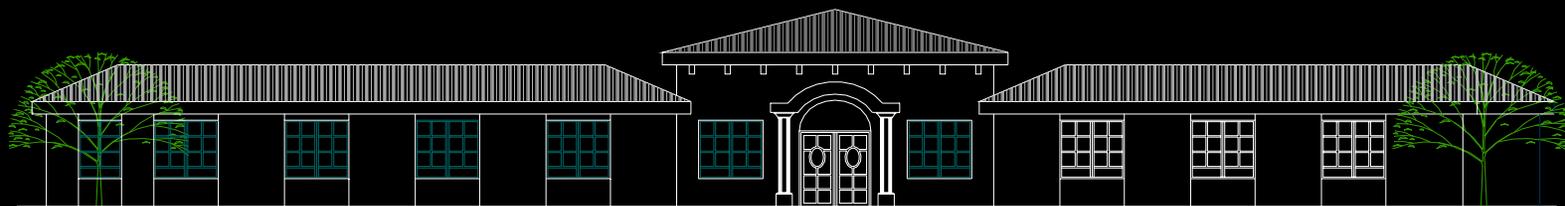
DIBUJO:
JOSE OSWALDO ESCOBAR MARROQUIN

ESCALA: 1/200



PLANTA AMUEBLADA ADMINISTRACION Y CLINICAS

ESCALA 1/200



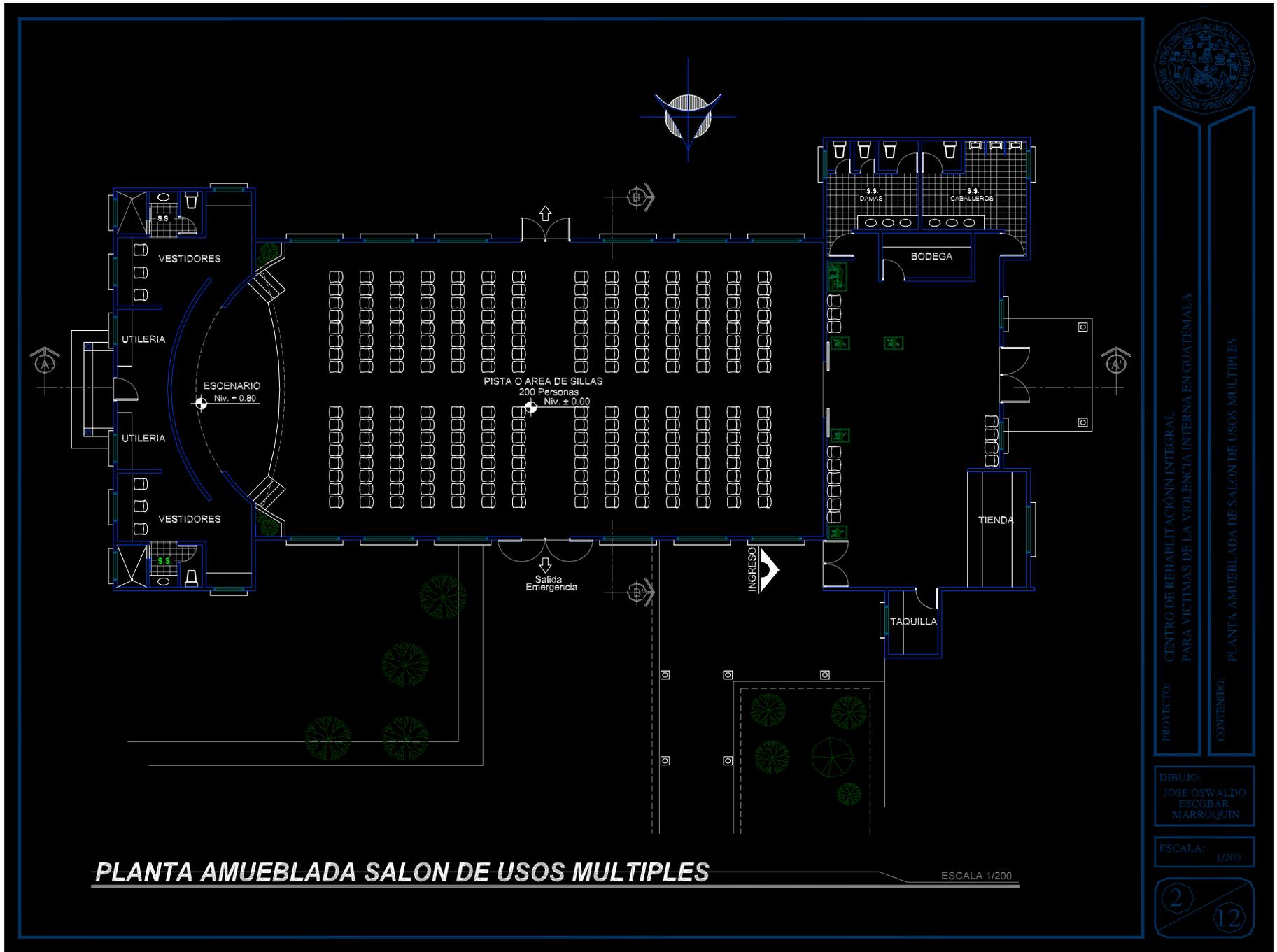
ELEVACION FRONTAL DE ADMINISTRACION Y CONSULTA

ESCALA 1/200



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL PARA VICTIMAS DE LA VIOLENCIA INTERNA EN GUATEMALA

PROYECTO DE ARQUITECTURA Y SECCION DE ADMINISTRACION Y CONSULTA EXTERNA



PROYECTO: CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTERNA EN GUATEMALA

CONTENIDO: PLANTA AMUEBLADA DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

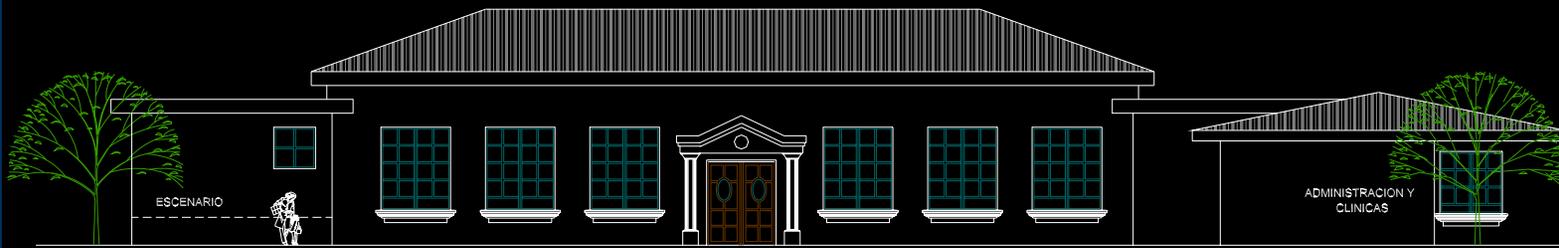
DIBUJO:
JOSE OSWALDO ESCOBAR MARROQUIN

ESCALA: 1/200

PLANTA AMUEBLADA SALON DE USOS MULTIPLES

ESCALA 1/200





ELEVACION LATERAL DE SALON DE USOS MULTIPLES

ESCALA 1/200



SECCION A-A'

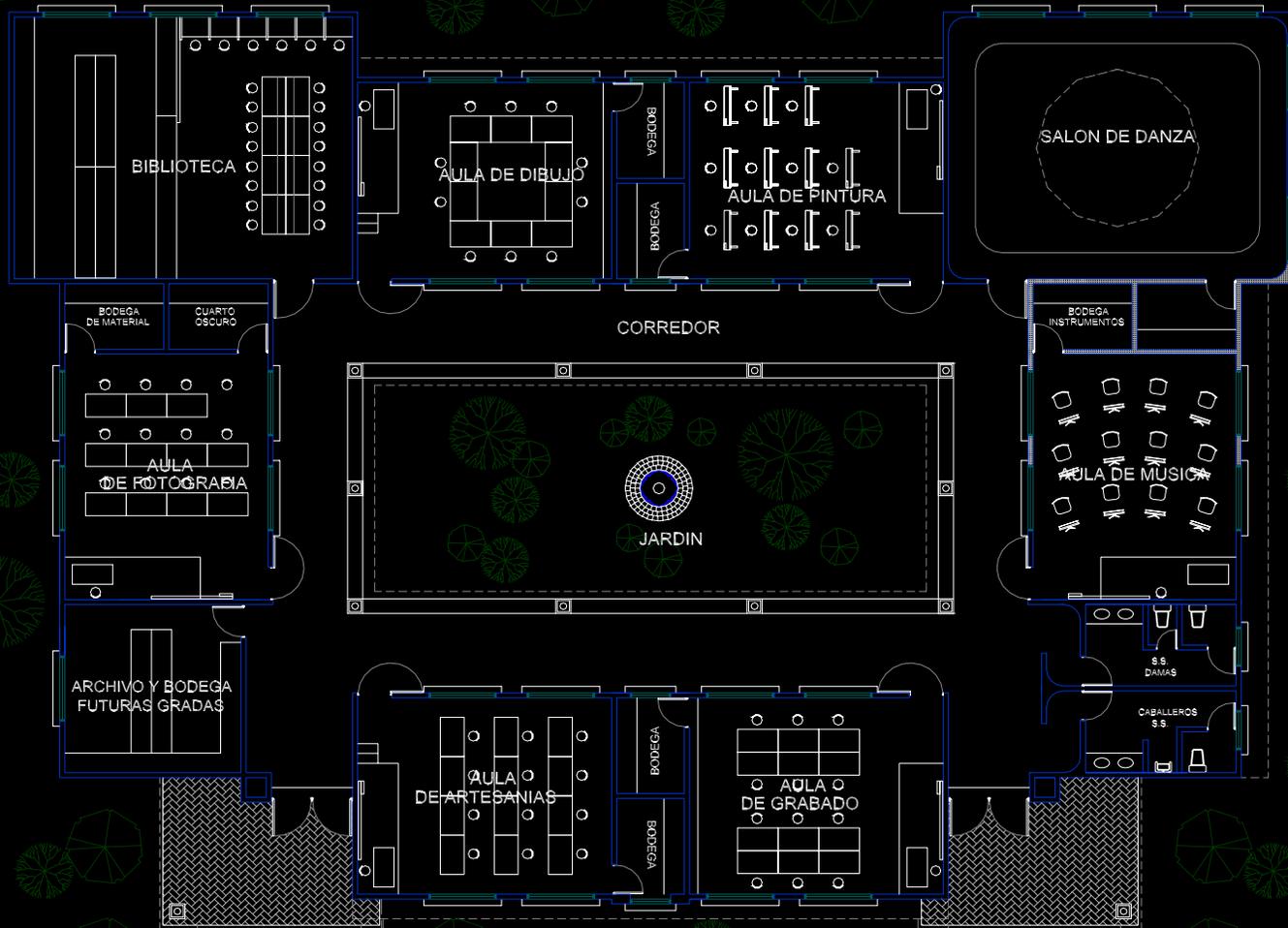
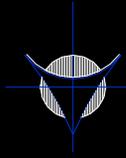
ESCALA 1/200

PROYECTO: CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL PARA VICTIMAS DE LA VIOLENCIA INTERNA EN GUATEMALA
CONTENIDO: FACHADAS Y SECCIONES DE SALON DE USOS MULTIPLES

DIBUJO:
JOSE OSWALDO
ESCOBAR
MARROQUIN

ESCALA: 1/200





PROYECTO: CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL PARA VICTIMAS DE LA VIOLENCIA INTERNA EN GUATEMALA

CONTENIDO: PLANTA AMUEBLADA DE AREA DE AULAS Y BIBLIOTECA

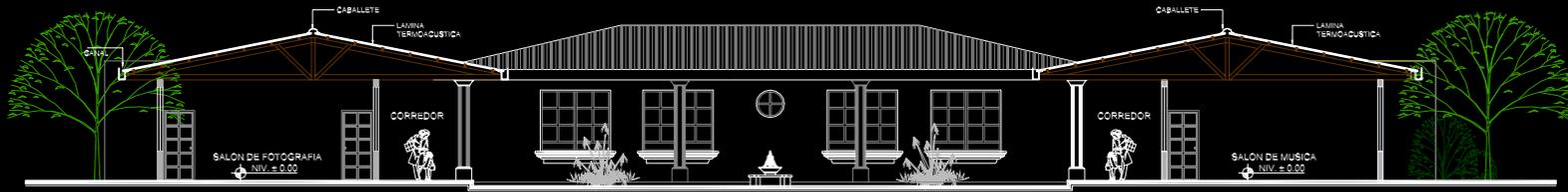
DIBUJO:
JOSE OSWALDO ESCOBAR
MARROQUIN

ESCALA: 1/200



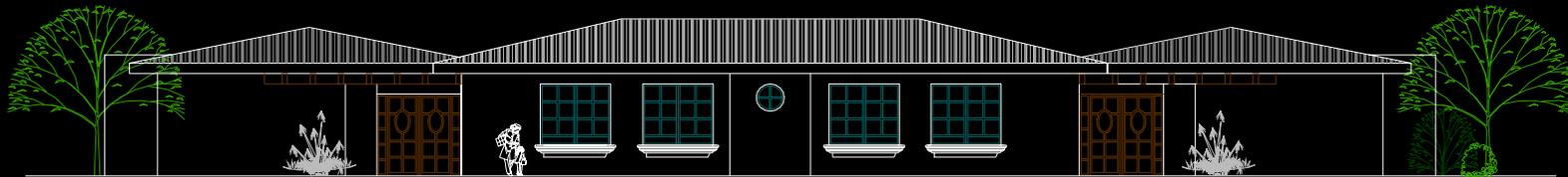
PLANTA AMUEBLADA AREA DE AULAS

ESCALA 1/200



SECCION A-A'

ESCALA 1/200



ELEVACION DE AREA DE AULAS

ESCALA 1/200

PROYECTO: CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
PARA VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTERNA EN GUATEMALA

CONTENIDO: FACHADA Y SECCION DE AREA DE AULAS

DIBUJO:
JOSE OSWALDO
ESCOBAR
MARROQUIN

ESCALA: 1/125





PLANTA AMUEBLADA DE CAFETERIA

ESCALA 1/200

PROYECTO: CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL PARA VICTIMAS DE LA VIOLENCIA INTERNA EN GUATEMALA

CONTENIDO: PLANTA AMUEBLADA DE SALON DE USOS MULTIPLES

DIBUJO:
JOSE OSWALDO
ESCOBAR
MARROQUIN

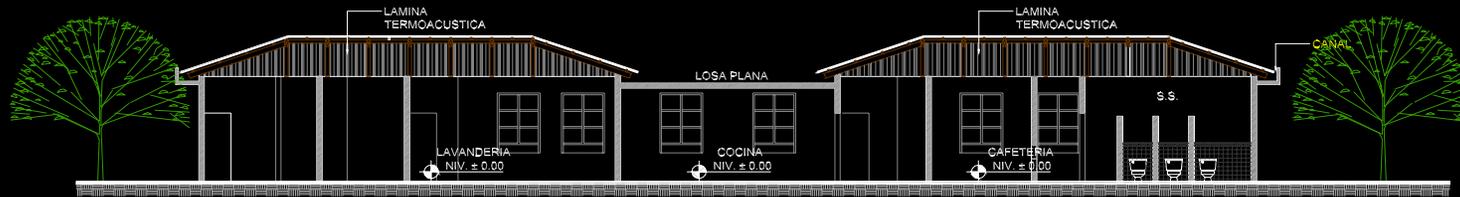
ESCALA: 1/200





ELEVACION FRONTAL DE CAFETERIA

ESCALA 1/200



SECCION A-A'

ESCALA 1/200



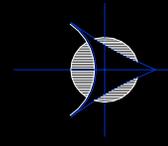
PROYECTO: CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
PARA VICTIMAS DE LA VIOLENCIA INTERNA EN GUATEMALA

CONTENIDO: PLANTA AMUEBLADA DE SALON DE USOS MULTIPLES

DIBUJO:
JOSE OSWALDO
ESCOBAR
MARROQUIN

ESCALA: 1/200





PLANTA MODULO DE HABITACIONES

ESCALA 1/250

PROYECTO: CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL PARA VICTIMAS DE LA VIOLENCIA INTERNA EN GUATEMALA

CONTENIDO: PLANTA AMUEBLADA DE MODULO DE HABITACIONES

DIBUJO:
JOSE OSWALDO
ESCOBAR
MARROQUIN

ESCALA: 1/250





ELEVACION FRONTAL DE MODULO DE HABITACIONES

ESCALA 1/250



SECCION A-A'

ESCALA 1/250



SECCION B-B'

ESCALA 1/200

PROYECTO: CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL PARA VICTIMAS DE LA VIOLENCIA INTERNA EN GUATEMALA

CONTENIDO: ELEVACIONES Y SECCIONES DE HABITACIONES

ESCALA: 1/250

VISITA DE CAMPO

Hospital Nacional de Salud Mental

Siguiendo la metodología a utilizar para el estudio y planteamiento del proyecto, fue necesario visitar un establecimiento que se dedicara al tratamiento de pacientes con problemas de trastornos de personalidad y problemas psicosomáticos, muy similares a la población objetivo del centro de rehabilitación integral. En este caso se visito el Hospital Nacional de Salud Mental, ubicado en la Colonia Atlántida final, zona 18.

Al conversar con el sub.-director del centro, refirió a la Doctora Gloria Angélica Valdez, directora del programa de rehabilitación integral, quien explica, que el hospital esta trabajando este proyecto, como ayuda para la reincorporación a la sociedad, de todos los pacientes del hospital. La doctora Valdez tuvo la amabilidad de informarnos la función del hospital, su importancia, y el programa de rehabilitación con que cuentan actualmente.

Es muy importante resaltar, que la Doctora Valdez, se especializo en psiquiatría, y fue la fundadora del programa que actualmente dirige, siendo avalado por el ministerio de salud.

También fungió como directora de una ONG que brindaba apoyo a los retornados después del conflicto armado, pareciéndole muy interesante el programa que esta realizando la fundación MOVIMONDO, ofreciendo su experiencia y conocimientos en la rama, conferencias y asesoría voluntaria para la realización del anteproyecto.

A continuación se hizo un resumen de la entrevista con la Doctora Valdez:

¿Que es el Hospital de Salud Mental:

Es un establecimiento Nacional, sin fines de lucro, con atención a personas de escasos recursos, dedicado al tratamiento de enfermedades mentales, cuya función principal es la de brindar ayuda a todas las personas que presenten cualquier síntoma de crisis emocional, con problemas de adaptación social y familiar. Brindando atención preventiva y de emergencia.

¿Cuales son las enfermedades más comunes que presentan los pacientes:

El departamento de registro y estadística del hospital, cuenta con tablas que muestran las enfermedades más comunes de los pacientes que atiende, además de contar con datos de edad, sexo y todas las características de los pacientes.

Dentro de las enfermedades más comunes que presentan se encuentran las siguientes:

1. Demencia
2. Síndrome amnésico no inducidos por alcohol
3. Esquizofrenia
4. Enfermedad de Vi polis (Depresión y Manías)
5. Trastornos de personalidad
6. Estrés Post-traumático
7. Trastornos orgánicos
8. Epilepsia
9. Diskinesias tardías

¿Con que áreas cuenta el Hospital:

Administración, emergencias, consulta externa, laboratorios, área de investigaciones, departamento legal, internados, recursos humanos, farmacia, registro y estadística, archivos, lavandería, cocina y comedor, mantenimiento, guardianía, etc.

¿Qué disciplinas atiende el hospital:

- Psiquiatría
- Psicología
- Trabajo social
- Fisioterapia y trabajo orgánico
- Medicina interna

- Neurología
- Odontología

¿Cuál es el programa de rehabilitación que actualmente realizan:

“ Proyecto de Atención en Crisis y Rehabilitación Psicosocial ”

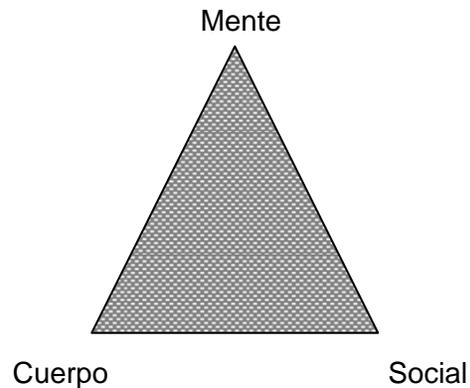
Es su nombre correcto, y es un programa con atención pública, auto sostenible coordinado junto con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

El programa tiene como fin, incorporar a la sociedad a todas aquellas personas con discapacidad mental y física, brindándoles un medio para que puedan sobrevivir, y volverse útil a la sociedad. En el hospital se les da tratamiento médico y psicológico, además de enseñarles un oficio, mediante la terapia ocupacional, que puede ser costura, cocina, agricultura, lectura, pintura y manualidades.

La terapia ocupacional cuenta con una taller para impartir cada curso, aproximadamente se cuenta con 40 metros cuadrados por aula, lastimosamente todavía no se cuenta con el equipo necesario para impartir adecuadamente los talleres.

Pero ya se están haciendo gestiones para que el equipo pueda ser donado por alguna fundación.

La rehabilitación Psicosocial atiende tres ramas :



Terminando en una fase final que es la reinserción a la sociedad.

¿Cuál es el tratamiento que se brinda a las pacientes:

Depende de la enfermedad y la crisis en que se encuentre pero generalmente se da la siguiente

1. Por medio de Psicofarmacólogos (Medicina)
2. Terapia de Apoyo (duración 1 hora)
3. Terapia de grupo
 - Terapia por pareja
 - Terapia familiar

Cada una puede durar de 1 a 1 ½ horas, depende del tratamiento

4. Observación:
 - i. Psicoanalítica mente (orientado Freud)

- ii. Cognitiva Conductual (reforzamiento Reem Moster)
- iii. Gestol (Teoría y forma)
- iv. Análisis transición (Erick Berns)
- v. Terapia alternativas (Aromaterapias, acuaterapias, Gimnoterapias, etc.)

¿Cuánto dura el tratamiento Psicosocial:

Puede durar desde 1 mes a un tiempo indefinido.

¿Cuánto dura cada consulta:

De 20 a 30 minutos en medicina interna y

Media a 1 hora en el área psicológica.

¿Cada cuanto tiempo son las consultas:

Cuando los pacientes son de la capital las citas son cada mes. Pero cuando son del interior pueden ser cada 2 o 3 meses. Esto es si hay medicamentos.

¿Cuál es el periodo de internamiento:

Por la capacidad del hospital únicamente se internan 8 días como máximo. Es muy importante resaltar que hay pacientes que son abandonados por sus familiares y que el hospital se hace cargo de ellos.



Foto 1: Ingreso Principal del Hospital de Salud Mental, Final Atlántida zona 18.



Foto 5: Corredor entre edificios, puede observarse la Protección solar y de lluvia entre edificios.



Foto 6: El Hospital cuenta con una farmacia popular, Con precios accesibles para el paciente.



Foto 6: El Hospital cuenta con el departamento legal. Puede observarse el acceso al edificio.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

***CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL
PARA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN GUATEMALA***

ESTUDIO Y EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Para realizar el estudio de evaluación del impacto ambiental del proyecto de tesis, se tomo como base los procedimientos contenidos en el Reglamento Sobre Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente y recursos Naturales (MARN), y la colaboración del Arquitecto Daniel Andrade con estudios de Maestría en Impacto Ambiental.

Se estableció que los principales impactos estarán dados al suelo, agua, fauna y paisaje, debido a que habrá una modificación de la geomorfología y cambio del uso del suelo, área que modificará el escurrimiento superficial del agua hacia los estratos inferiores, eliminación de especies de flora y modificación del hábitat de la fauna y cambio del paisaje en algunas áreas.

Las medidas de mitigación propuestas se contemplan en las especificaciones técnicas especiales en las que se pretende mitigar la mayoría de los impactos ambientales temporales, los cuales se refieren al suelo, vegetación, restauración de áreas, sitios depósito y otros.

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

PROYECTO: CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN GUATEMALA

NATURALEZA DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Rehabilitación Integral para víctimas del conflicto armado, utilizando sistemas constructivos tradicionales y regionales. Se dispondrá de la señalización necesaria y se construirán obras para mitigar los impactos generados por el proyecto.

El estudio de Evaluación de Impacto Ambiental, consiste en identificar las actividades que generarán impactos, los factores del ambiente impactado, definir y valorar los impactos, y proponer acciones para corregirlos.

METODOLOGIA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS

La metodología para la evaluación de impacto ambiental consistió en: recopilación de información en el área directa del proyecto, atención a los procedimientos contenidos en el Reglamento sobre Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y utilización de una matriz de Leopold.

Tomando para la evaluación las siguientes actividades:

- Investigación bibliográfica de las características del área.
- Reconocimiento del área con el fin de verificar los aspectos físicos y biológicos del área de influencia ambiental.
- Creación de un registro fotográfico.

Luego se integro la información obtenida, se identificaron las actividades de ejecución, los factores ambientales impactados, obteniendo las interacciones que califican cada uno de los impactos, su interpretación, y luego se elaboraron las especificaciones técnicas ambientales.

OBJETIVO GENERAL

Identificar los impactos que provocará la construcción de un Centro de Rehabilitación en Chimaltenango, específicamente en el camino hacia Los Aposentos, y proponer las medidas correctivas técnicas, para que los impactos producidos en el ambiente sean los mínimos, manteniendo así, el ambiente natural.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Cumplir con las normas y reglamentos en materia de ley ambiental
- Identificar los impactos que generan las actividades de construcción y urbanización.
- Proponer las medidas técnicas ambientales que mitiguen la alteración del ambiente natural.

AREA DE IMPACTO

El área de impacto ambiental del proyecto de rehabilitación integral, se encuentra en el municipio de Chimaltenango, en la avenida de los árboles que camino a Parque Nacional Los Aposentos, Kilometro 56 ½ de la carretera panamericana.

CARACTERISTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA

GEOLOGICAS

La situación del departamento sobre la cordillera central, o altiplano le da el aspecto singular quebrado y lleno de barrancos profundos, valles hermosos y dilatadas llanuras fértiles. Ramales de la misma cordillera forman montañas elevadas e importantes cerros eminentes y, hacia el sureste parte del volcan de Fuego, trinidad con Sacatepequez y Escuintla.

HIDROLOGIA

El municipio es atravesado por los ríos: Guacalate, Pixcayá, Chalcayá, Santo Domingo y Chajalquech. Toda el agua superficial drena a través de los cuerpos de agua que van hacia el lago de los aposentos.

CLIMAS Y ZONAS DE VIDA

El proyecto se desarrollara en la transición de zonas de vida vegetal del municipio de Chimaltenango y el Parque Nacional Los Aposentos, las cuales se encuentran a una Altura 00 metro sobre el nivel del Mar, a una temperatura templada con medidas anuales de 23.7 Cº y una precipitación pluvial 90 días al año con una media, anual de 1,587 milímetros.

FLORA Y FAUNA

La constitución física del departamento, hace de el uno de los mas importantes del país; sus producciones variadas y abundantes, proporcionan excedentes apreciables que son llevadas a otras plazas departamentales, siendo renombrados algunos de sus artículos como el café producido en la zona de Pochuta, el apetecido fríjol de Acatenango y Parramos, considerado entre el mejor de la Republica; caña de azúcar de superior calidad; maíz; trigo excelente; ganado vacuno, lanar,

caballar y cerda; maderas preciosas, plantas medicinales, tintoreras, textiles y frutas de todo clima.

IDENTIFICACION DE IMPACTOS

Como metido cualitativo se utilizo la matriz de Leopold, para identificar y calificar los impactos ambientales. La matriz preparada contiene una entrada en donde se identifican las actividades típicas del proyecto en sus diferentes fases y en la otra los factores del ambiente impactado. Se tomo en consideración que el proyecto será una construcción nueva, por lo tanto se requiere determinar el alineamiento exacto del terreno y en la que se ocasione los mínimos impactos al ambiente, sin embargo, se realizaran acciones impactantes como: la eliminación de la vegetación, bancos de material, establecimiento de campamentos, relleno, cortes, etcétera. La matriz fue seleccionada por considerar que en el presente proyecto incluye todas las fases desde su inicio hasta el final.

Las variables analizadas en la matriz de Leopold corresponden a dos renglones importantes los cuales se refieren a : atributos ambientales impactados y actividades del proyecto. Se han considerado 20 actividades de ejecución y 7 atributos ambientales que corresponden al ambiente impactado, teniendo las siguientes;

- 1 Limpieza y desmonte.
- 2 Establecimiento de bodegas y campamentos.
- 3 Vías de Acceso.
- 4 Movimiento de tierras.
- 5 Explotación de bancos de material.
- 6 Acarreo de material.
- 7 Construcción de los edificios.
- 8 Manejo y disposición final de desechos sólidos.
- 9 Manejo y disposición final de desechos líquidos.
- 10 Obras de agua potable.
- 11 Obras de drenaje.
- 12 Equipo y otros materiales.
- 13 Seguridad laboral.
- 14 Abastecimiento de agua.
- 15 Generación de aguas residuales.
- 16 Generación de residuos sólidos.
- 17 Desarrollo social.
- 18 Abastecimientos energéticos.
- 19 Mantenimiento de infraestructura.
- 20 Uso del área al concluir la vida útil del proyecto.

- Mano de obra
- Ambiente sonoro
- Atmósfera
- Paisaje

El impacto se analizó de acuerdo a las características siguientes::

Naturaleza del Impacto	(+) Positivo	(-) Negativo
Duración del Impacto	(T) Temporal	(P) Permanente
Recuperación del Impacto	(Rc) Recuperable	(Ic) Irrecuperable

FACTORES DEL AMBIENTE IMPACTADO

- Agua
- Suelo
- Flora y fauna

RESULTADOS DE LA EVALUACION

En la matriz de impactos se identificaron 76 interacciones, manifestando las características siguientes:

Naturaleza del Impacto	Positivo	9	Negativo	67
Duración del Impacto	Temporal	58	Permanente	18
Recuperación del Impacto	Recuperable	67	Irrecuperable	9

ANALISIS DE LAS CARACTERISTICAS DEL IMPACTO

NATURALEZA DEL IMPACTO: Como se muestra en la matriz anterior, el 88% de los impactos son negativos (67), sin embargo, 55 de ellos tienen medidas técnicas ambientales de mitigación y 12 se consideran irrecuperables, se identifican impactos positivos que están relacionados mayormente con la seguridad laboral, y desarrollo social.

DURACION DEL IMPACTO: De acuerdo a la matriz anterior, el mayor porcentaje de los impactos son temporales 76%, los cuales tienen medidas de mitigación, a excepción de 3, que se refieren a la contaminación atmosférica y a la destrucción de la flora y fauna, la duración de los impactos será por corto tiempo, y el 24% son impactos permanentes.

RECUPERACION DEL IMPACTO: En cuanto a la recuperación del impacto, se muestra que el 88% de los

impactos son recuperables y todos interaccionan con los factores ambientales, mientras que el 12% son irrecuperables.

IMPACTOS QUE PRODUCIRA EL PROYECTO

FASE DE PREPARACION DEL SITIO

El impacto que generará el proyecto en la zona, al iniciar su construcción, comienza con la limpieza o eliminación de la vegetación, esta actividad favorece al escurrimiento del agua superficial y arrastre de los desechos generados hacia los cuerpos de agua cercanos. Las características del impacto indican que es recuperable porque su regeneración puede ser natural o artificial.

Las actividades de limpieza y desmonte causarán impacto al eliminar la flora, la supresión del hábitat de fauna silvestre de la zona, y modifican el paisaje natural. La característica de este impacto indica que es de naturaleza negativa y su duración es temporal.

La actividad de limpieza y desmonte genera impacto si el material que ha sido eliminado, especialmente la vegetación, es quemada, el cual libera partículas sólidas en suspensión y otros componentes químicos derivados de la combustión.

En el movimiento de tierras se utiliza maquinaria, la cual libera partículas en suspensión hacia la atmósfera, asimismo la quema de combustibles libera monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y otros derivados de los hidrocarburos.

La urbanización modificará los espacios porosos del suelo debido a los movimientos de tierra que se hagan, así también la capa impermeable de piedra o cemento que cubrirá la superficie hará que no filtre el agua hacia los estratos inferiores modificando el escurrimiento hacia los acuíferos subterráneos.

Los movimientos de tierra alteran también el paisaje.

El establecimiento de campamentos, bodegas de material genera ruidos los cuales pueden inferir en el movimiento, caminamiento y reproducción de la fauna del lugar. Además el funcionamiento de maquinas generan ruidos que puede sobrepasar los niveles aceptables, los cuales pueden afectar directamente al personal que laborará en el proyecto y vecinos del lugar.

MEDIDAS DE MITIGACION FASE PREPARACION DEL SITIO

En primer lugar, la vegetación desmontada tendrá que acondicionarse en lugares planos y que no se ubiquen en zonas con pendiente, previendo que esta sea arrastrada por el agua superficial hacia los cuerpos de agua, luego restaurar las

áreas, revegetando las mismas, de preferencia con las especies que han sido eliminadas.

La vegetación que será eliminada no debe ser quemada, sino se acondicionara en el área, con el fin de que sea descompuesta por las acciones del clima y forma parte de la materia orgánica del suelo superficial.

Las áreas para la colocación del desperdicio, deberán elegirse convenientemente, teniendo cuidado de no depositarlo en áreas que estén cubiertas de bosque, de preferencia se deben escoger áreas que carezcan de vegetación, que tengan el mínimo de pendiente, con el propósito de que no ocurran problemas de erosión, deslaves de material, etcétera. Deberán estar alejados aproximadamente 500 metros de los cuerpos de agua, posteriormente deberá readecuarse el área y estabilizarse, revegetando con especies propias de la zona.

Se recomienda que los camiones y la maquinaria se encuentre en buen estado, además de un mantenimiento adecuado, y que cuenten con los dispositivos indispensables para que la maquinaria libere el mínimo de contaminantes al ambiente.

Los trabajadores que laboren directamente con el equipo y maquinaria deben de contar con accesorios que protejan el oído, como: tapones para las orejas, así también, que el numero de decibeles no sea superior a los límites permisibles y que la maquinaria tenga los dispositivos necesarios para que reduzcan los niveles de ruido.

Todos los vehículos que transporten materiales deben de tapar el material

IMPACTOS EN FASE DE CONSTRUCCION

La construcción del edificio para el centro de rehabilitación provocará cambios de uso del suelo así como la eliminación parcial de la vegetación siendo una actividad permanente. Es común que cuando se construye quede material disperso llamado ripio, este material puede ser arrastrado por acción de agua de lluvia hacia las obras de drenaje o hacia los cuerpos de agua cercanos a la obra. Este impacto es negativo pero recuperable.

La actividad de construcción altera el ambiente sonoro, debido al uso de maquinaria y equipo, durante su ejecución, afectando principalmente a los operadores, las poblaciones de fauna y los vecinos del lugar.

El acarreo de material también pudiera alterar el ambiente sonoro y afectar las actividades que se llevan a cabo en el lugar.

La actividad de construcción tiende a cambiar las características físicas del suelo como su porosidad y el escurrimiento del agua superficial. Es común que cuando se construye quede material disperso llamado ripio, este material puede ser arrastrado por acción del agua de lluvia hacia las obras de drenaje o hacia los cuerpos de agua cercanos a la

obra. Las características del impacto son negativas, su duración es temporal y recuperable.

El transporte de material hacia las área de trabajo causa problemas respiratorios y visuales a las personas que circulan por la ruta, estos problemas se deben a la generación de polvo.

PROPUESTAS DE MITIGACION PARA LA FASE DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

En el transcurso de la construcción de la obra se deben instalar letrinas y un adecuado tratamiento de aguas servidas.

Una buena señalización y protección proporcionará a los transeúntes seguridad al circular por el terreno, el cual viene a ser un impacto positivo para los usuarios.

Se debe proporcionar todos los accesorios a los trabajadores del proyecto, estos implementos son: cascos, guantes, lentes, zapatos, mascarillas, botas, además debe contar con letrinas y área para comedor y descanso.

Se recomienda que los vehículos circulen a baja velocidad, aproximadamente de 30 km/hora, en las áreas dentro del barrio para disminuir los niveles de ruido.

Al finalizar la construcción, el área de campamento y bodegas debe llevarse lo más cercano posible a sus condiciones originales, recubrirse con una capa de suelo orgánico y luego reforestarse con especies propias de la zona.

CONCLUSIONES GENERALES

Es de vital importancia que se lleven a cabo todos los acuerdos de paz, para que exista una verdadera reconciliación nacional. Y es nuestro deber como ciudadanos y profesionales, el brindar ayuda para que se atiendan las necesidades de las victimas del conflicto para que puedan ser reinsertadas a la sociedad.

Con el presente estudio de tesis se coadyuva, al desarrollo humano de todas las victimas del conflicto, presentando una propuesta de ayuda psicosocial y clínica, que en la actualidad no ha sido tratada y que es uno de los daños vitales que dejo el conflicto y el mas necesario para resarcir y así poder insertar a todas estas personas a la sociedad guatemalteca.

El estudio de la reseña histórica, los datos estadísticos y los daños que dejo el conflicto armado, advierten la necesidad que prevalece en toda las victimas del conflicto, abriendo con esto la visual de ayudar a todas estas personas y que el estudio sirva como base para nuevas propuestas de ayuda.

Al estudiar las regiones mas afectadas por el conflicto armado, y la cultura de sus habitantes, se considero al municipio de Chimaltenango, como el área ideal para el centro de rehabilitación, contando con los requerimientos adecuados.

El centro de rehabilitación debe ser orientado a un centro multidisciplinario por las actividades, los objetivos y la visión que se plantea para cubrir las necesidades de la población.

RECOMENDACIONES.

Existen muchas regiones afectadas por el conflicto armado y muchísimas personas que aun no son atendidas con ningún tipo de ayuda. Y tomando en cuenta que el centro de rehabilitación únicamente esta orientado a los retornados después de la firma de la paz. Se recomienda realizar estudios similares que ayuden a las diferentes poblaciones que quedan sin atención.

Existen diferentes daños que se ocasionaron a la población guatemalteca, por lo que es necesario ayudar a todas estas personas, proponiendo diferentes proyectos que ayuden a la reinserción de todas las victimas del conflicto.

Es muy importante la organización y administración del centro, para cumplir como ente multidisciplinario y a la vez que lleve a cabo su función de resarcir a las personas afectadas por el conflicto.

BIBLIOGRAFIA

Acuerdos de Paz. Acuerdo Global sobre Derechos Humanos. Universidad de San Carlos de Guatemala, DEGI. Diciembre 1996

Centro de Rehabilitación para víctimas de la violencia y tortura en Guatemala. Estudio de la Institución MOVIMONDO para este proyecto, Guatemala 1999.

Diccionario Geográfico de Guatemala. Dirección General de Cartografía, Tomo 1. Guatemala 1961.

Guatemala, Memoria del Silencio. Comisión para el Esclarecimiento Histórico, Guatemala 1999.

Guatemala Nunca Más. FLACSO, Facultad latinoamericana de ciencias sociales. Tomos IV y V

Hospitales y centros de salud. Eduardo Yáñez 3era. edición, México 1985.

Informe Sobre el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Guatemala, Ediciones URNG, 1998.

La Situación del Refugio en México y sus Procesos de Reinserción en Guatemala. Guatemala CEAR 1996.

Los Acuerdos de Paz. Guatemala FONAPAZ, Serpublic 1999.

Manual de Criterios de Diseño Urbano. Jan Bazant S. Editorial Trillas 3ra. Edición año 1996.

Memoria de la Esperanza. El retorno de los Refugiados Guatemaltecos. Guatemala, Camacho Carlos & Aguilar Carla Comunidad Europea, CEAR 1999.

Plan Específico de Educación para las Poblaciones Desarraigadas. Guatemala, ACPD / UNESCO, 1977.

Plan Específico para las Poblaciones Desarraigadas. Guatemala, ACPD/ UNESCO, 1997.

Población y locales de Habitación particulares censados según Departamento y Municipio. Instituto Nacional de Estadística. Censos Nacionales 2002.

Revista, RESARCIMIENTO. Un camino a la reconciliación Secretaría de la Paz. Guatemala 1999.

Tesis USAC, Centro regional de capacitación bilingüe para docentes en Chimaltenango. Septiembre del 2002

ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 5ª. Avenida 6-23 zona 9.

OHDAG, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado 6ª. Calle 7-70 zona 1.

MINUGUA, Boulevard Los Próceres 18-66 zona 10

SEPAZ, Secretaría de la Paz. 5ª. Calle 4-33 zona 1.